

# Trabajo de Fin de Grado La Eficacia de los Comedores de Verano



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Grado en Trabajo Social

Autora: Natalia Montesdeoca García  
Tutor: Juan O. Hernández Cabrera

## Resumen

La carencia alimentaria sigue estando presente en la actualidad y afecta a muchas familias. Por ello, se han tomado diversas medidas desde los Servicios Sociales, pero también, desde el ámbito educativo surgieron los talleres lúdico-educativos con comedores de verano. El propósito de esta investigación se basa en conocer si los comedores de verano son eficaces o no y, con ese fin, se tendrá en cuenta la satisfacción de los/las hijos/as a través de la opinión de sus padres y madres, además de la evaluación de la coordinación entre los Servicios Sociales y los centros educativos, ante la detección de esta carencia en sus alumnos/as.

Esta investigación surge a partir de un estudio realizado el año anterior, en el que se obtuvo que el 60% de los/las niños/as que se matriculan en estos campamentos deja de acudir antes de finalizar, cuestionando que sea una medida esencial o prioritaria a la hora de satisfacer las necesidades alimentarias.

Por último, se ha observado que no existe un protocolo específico para este tipo de carencias, hecho que limita la coordinación entre el ámbito educativo y los Servicios Sociales.

## **Abstract**

Food shortage is currently still present in our society and is affecting many families. Therefore, the Social Services have taken certain measures. On the other hand, the Education Council launched Summer Camps including meals as an extra measure.

The aim of this research is to know if these Summer school canteens are effective or not and, for this purpose, will take into account the satisfaction of the children through the opinion of their parents, in addition to the evaluation of coordination between the Social Services and the educational centers, after detection of this deficiency in its students.

This research derives from a study carried out the previous year, in which it was obtained that 60 per cent of children who enroll in these camps stop going before finalizing, questioning if it is an essential or priority measure for to meet their nutritional needs.

Finally, it has been observed that there is no specific protocol for this type of deficiencies, which limits the coordination between the educational field and the Social Services.

## Contenido

Resumen .....	2
Abstract.....	3
Antecedentes y Marco Teórico.....	6
1.1 Protocolos para la protección infantil en el ámbito educativo.....	6
1.1.1 Tipología de los protocolos. ....	6
1.1.2 Protocolos específicos para los casos de déficit alimentario.....	6
1.1.3 Protocolos de coordinación entre Educación y Servicios Sociales.....	7
1.2 Justificación normativa de los protocolos .....	8
1.2.1 Normativa Estatal. ....	8
1.2.2 Normativa Autonómica. ....	9
1.3 Clasificación de prestaciones sociales disponibles.....	11
1.3.1 Ayudas prestadas en el ámbito social. ....	11
1.3.1.2 Prestaciones por desempleo.....	12
1.3.1.3 Prestaciones contributivas por desempleo. ....	12
1.3.1.4 El subsidio por desempleo a nivel asistencial. ....	12
1.3.1.5 La Renta Activa de Inserción. ....	13
1.3.1.6 Programa de Recualificación Profesional. ....	13
1.3.1.7 Programa de Activación para el Empleo. ....	13
1.3.1.8 Ayudas de Emergencia Social .....	14
1.3.1.9 Prestación Económica de Asistencia Social. ....	14
1.3.1.10 Prestación Canaria de Inserción. ....	15
1.3.2 Ayudas Alimentarias No Gubernamentales. ....	16
1.3.2.1 Ayudas Alimentarias ofrecidas por Cáritas. ....	16
1.3.2.2 Ayudas Alimentarias ofrecidas por Cruz Roja. ....	17
1.3.2.3 Ayudas Alimentarias ofrecidas por el Banco de Alimentos.....	18
1.3.3 Ayudas prestadas en el ámbito educación: talleres lúdico-educativos con comedores de verano. ....	18
1.4 El papel del Trabajo Social en el ámbito educativo. ....	19
1.4.1 Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.....	22
2. Objetivos .....	25
3. Hipótesis.....	25
4. Método. ....	25
4.1 Técnicas e instrumentos. ....	26
4.2 Procedimiento de la investigación.....	26

4.3 Muestra seleccionada para el estudio. ....	27
5. Resultados .....	28
6. Análisis y Discusión.....	79
7. Conclusiones .....	85
Referencias Bibliográficas.....	88
ANEXOS .....	93
<i>TABLAS DEL CUESTIONARIO FAMILIAR</i> .....	94
<i>TABLAS DEL CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO</i> .....	148
<i>TABLAS DEL CUESTIONARIO PARA LOS/LAS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES</i> .....	180
Indicadores para la detección de situaciones de desprotección en el ámbito educativo (proporcionado por la Trabajadora Social del CEIP El Tablero y el CEIP Bethencourt y Molina) .....	184
Cuestionario de las familias.....	189
Cuestionario del profesorado.....	194
Cuestionario de los Servicios Sociales .....	196

## **Antecedentes y Marco Teórico.**

### **1.1 Protocolos para la protección infantil en el ámbito educativo.**

#### **1.1.1 Tipología de los protocolos.**

Los protocolos de actuación e intervención para los centros educativos, elaborados por algunas Comunidades Autónomas del Estado Español, abarcan temáticas como el acoso escolar, el maltrato infantil, y la violencia de género, entre otros (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

#### **1.1.2 Protocolos específicos para los casos de déficit alimentario.**

En España no existen protocolos específicos para los centros escolares, relativos a la atención de casos de déficit alimentario de los/las menores, sí solicitudes para beneficiarse de la cuota cero en los comedores escolares.

El Observatorio de la Infancia, en cambio, ha elaborado un instrumento, la Hoja de Notificación de Riesgo y Maltrato Infantil desde el Ámbito Educativo, que contempla explícitamente, en 1 de sus 28 ítems, la posibilidad de déficit alimentario de los y las menores a través del enunciado “Llega al Centro sin desayunar y/o presenta apetito desmesurado” (p.70), sin embargo, especifica en anexos que “Presenta falta de cuidados básicos por negligencia que se manifiestan en déficit en la alimentación (no por problemas económicos) acudiendo al centro escolar sin desayunar, cuenta no haber hecho alguna comida el día anterior” (p.71).

En general, los protocolos asocian el déficit alimentario al maltrato infantil, sin destacar su magnitud por sí misma. De esta manera, la Generalitat Valenciana (2002) contempla la alimentación como una necesidad fisio-biológica que debe ser atendida, junto a otras,

para “garantizar la subsistencia y un desarrollo físico saludable” (p.17) y la señala como una negligencia física y un tipo de maltrato pasivo “que se produce cuando un menor se encuentra en una situación en la que no están siendo satisfechas sus necesidades más fundamentales” (p.19). Por otra parte, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón (2007) establece que la alimentación es una necesidad primaria y que los indicadores que pueden evidenciar necesidades alimentarias son acudir al colegio sin desayunar, que el/la menor cuente no haber hecho alguna de las comidas del día anterior y /o comer con apetito desmesurado.

Por último, Ferraz y Cámara (2007) añaden que la negligencia asociada a la alimentación puede ser considerada como: Negligencia contextual o la pobreza y el aislamiento social como medio ambiente, en este caso es el contexto de precariedad en el que se desarrolla el o la menor el que determina sus carencias. La infancia en este medio vive en una ecología de supervivencia caracterizada por una situación crónica de pobreza, exclusión social y marginación, y más que designar a los padres y madres como únicos responsables de la negligencia, sería responsable el sistema generador de esa desigualdad (p.16).

### **1.1.3 Protocolos de coordinación entre Educación y Servicios Sociales.**

Destacamos el Protocolo de colaboración entre Educación, Salud y Servicios Sociales en la atención a la infancia y adolescencia (2013) que establece que la coordinación entre el centro educativo y servicios sociales debe ser bidireccional y que los casos de desprotección detectados en el centro educativo serán derivados a los Servicios Sociales de base o a los servicios sociales especializados en función de la gravedad del mismo. En cuanto a la metodología empleada para atender los casos complejos que requieren seguimiento, desde el centro educativo y desde servicios

sociales, se utilizará el modelo de gestión de casos, que permite la coordinación entre ambos ámbitos con el objetivo de atender las necesidades integrales del/la menor y su familia.

Otro documento a destacar es el Protocolo de prevención y actuación en el ámbito educativo ante situaciones de posible desprotección y maltrato, acoso y abuso sexual infantil y adolescente y de colaboración y coordinación entre el ámbito educativo y los agentes que intervienen en la protección de la persona menor de edad (2016), que establece que cuando se detecte una situación de desprotección de un/a menor en el centro escolar se debe derivar y notificar a servicios sociales a través de un documento de notificación y si se considera un caso urgente se notificará, a su vez, a los servicios sociales municipales.

Por último, señalamos el Protocolo de coordinación, intervención y derivación interinstitucional en atención temprana (2014) cuyas actuaciones tienen “un carácter multidimensional y biopsicosocial mediante equipos interdisciplinarios especializados en desarrollo infantil” (p.15) llevados a cabo por atención temprana pero precisando la coordinación del ámbito de educación, salud, servicios sociales y las familias con el fin de evitar la fragmentación de la intervención.

## **1.2 Justificación normativa de los protocolos.**

### **1.2.1 Normativa Estatal.**

La Constitución Española de 1978, en cuyo artículo 39, establece los principios rectores de la política social y económica:



1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia
4. Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que constituye, en el artículo 8, la cooperación entre Administraciones:

1. Las Administraciones educativas y las Corporaciones locales coordinarán sus actuaciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación y contribuir a los fines establecidos en esta Ley.
4. Las Comunidades Autónomas podrán convenir la delegación de competencias de gestión de determinados servicios educativos en los municipios o agrupaciones de municipios que se configuren al efecto, a fin de propiciar una mayor eficacia, coordinación y control social en el uso de los recursos.

### **1.2.2 Normativa Autonómica.**

La Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores, recoge, en el artículo 4, los principios rectores de la actuación administrativa:

- a) Prevalencia del interés de los menores sobre cualquier otro concurrente.
- c) Remoción de los obstáculos que impidan o dificulten su formación integral.

- f) Responsabilidad pública de la protección de los menores, con actuación prioritaria en la prevención de situaciones de riesgo, desamparo y graves carencias que afecten a su desarrollo.
- h) Coordinación con los diferentes poderes públicos que actúen en la atención de los menores

Por otro lado, destacamos el artículo 8 que establece la colaboración interadministrativa:

1. Las Administraciones Públicas Canarias colaborarán, en todo momento, en el ejercicio de las competencias de atención integral a los menores que tienen asignadas, a cuyo efecto están obligadas a:

- a) Intercambiarse la información y datos disponibles que afecten a los menores, con la debida reserva, siempre que sea necesaria para el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas.
- b) Facilitar el ejercicio de las competencias propias de las otras Administraciones, cooperar y prestarle el auxilio que precisen para dicho ejercicio, así como para la ejecución de sus resoluciones.
- c) Respetar el ejercicio de las competencias propias de las restantes Administraciones.

Por último, el artículo 19 que determina las obligaciones de los centros escolares:

c. Colaborar con las entidades municipales para evitar y resolver, en su caso, las situaciones de riesgo de los menores escolarizados

2. Asimismo están obligados a poner en conocimiento de los servicios competentes de la Administración autonómica los hechos o circunstancias

anteriores y colaborar con los mismos para evitar y resolver las situaciones de desamparo

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, que recoge los servicios de apoyo a los centros educativos en el artículo 19:

3. El Gobierno de Canarias determinará reglamentariamente la organización y el funcionamiento de los servicios de apoyo a los centros educativos, así como la incorporación progresiva de aquellos otros profesionales que puedan contribuir a mejorar la atención educativa que el alumnado recibe en los centros educativos.

Y el artículo 29 referente a la educación infantil:

1. Durante la educación infantil debe asegurarse la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo y de las manifestaciones evolutivas que puedan indicar un riesgo de trastorno del alumnado, que deben recibir una atención ajustada a sus características singulares.

### **1.3 Clasificación de prestaciones sociales disponibles.**

#### **1.3.1 Ayudas prestadas en el ámbito social.**

Son muchas las ayudas que el Gobierno destina a compensar las desigualdades sociales, a desempleados, personas dependientes, familias numerosas, estudiantes, madres jóvenes... Aquellas destinadas a las familias y cuyo objetivo se centra en una aportación económica a personas en situación de desempleo son las que se presentan a continuación.

### **1.3.1.2 Prestaciones por desempleo.**

Protección ante la situación de desempleo, que ofrece el Gobierno en forma dineraria con el objetivo de que aquellas personas sin actividad laboral o que hayan sufrido una reducción de la misma, puedan tener un ingreso mensual, esta ayuda tendrá una duración y características adecuadas a los requisitos que cumplan los demandantes. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

### **1.3.1.3 Prestaciones contributivas por desempleo.**

El/la trabajador/a deberá haber cotizado a la Seguridad Social durante al menos 360 días, y pudiendo y queriendo trabajar no consiga trabajo; o vea reducida temporalmente su jornada ordinaria diaria de trabajo entre un mínimo de un 10 y un máximo de un 70 por ciento, siempre que el salario sea vea reducido en virtud del artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores.

### **1.3.1.4 El subsidio por desempleo a nivel asistencial.**

Es una ayuda económica para un/a trabajador/a en situación de desempleo, llamada subsidio de desempleo, bien sea porque ha agotado la prestación contributiva, porque no cotizó el tiempo suficiente para recibir la prestación contributiva, porque es emigrante retornado, porque ha sido liberado de prisión, o declarado plenamente capaz o en grado de incapacidad permanente parcial.

Los/las trabajadores/as que han agotado una prestación contributiva tendrán derecho a seis meses prorrogables por otros dos períodos de la misma duración, hasta un máximo de 18 meses. La duración del subsidio para trabajadores/as mayores de 55 años será hasta alcanzar la edad de jubilación en cualquiera de sus modalidades.

### **1.3.1.5 La Renta Activa de Inserción.**

En aquellas situaciones en las que se han agotado y no se tiene derecho a prestaciones contributivas o subsidios, las personas desempleadas que tengan cargas familiares podrían acceder a alguno de los programas existentes basado en acciones de políticas activas de empleo y en la percepción de una ayuda económica de apoyo, con independencia de otros programas específicos para desempleados en los que no se tiene en cuenta la existencia de responsabilidades familiares. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

### **1.3.1.6 Programa de Recualificación Profesional.**

Supone un mecanismo de protección adicional, justificado por la situación del mercado de trabajo, cuyos/as destinatarios/as reciben un tratamiento individualizado y personalizado para su inserción laboral. Las personas beneficiarias del mismo son parados de larga duración o parados con responsabilidades familiares, siempre que no tengan rentas superiores en cómputo mensual al 75 por ciento del SMI, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

### **1.3.1.7 Programa de Activación para el Empleo.**

Complemento al Programa de Recualificación Profesional se aprobó este nuevo programa que establece una ayuda de 426 euros, durante 6 meses, para parados de larga duración que no cuentan con ningún tipo de ayuda y además tengan responsabilidades familiares. Sólo se podrá acceder al mismo una sola vez. Esta ayuda puede ser compatible con un empleo durante 5 meses, durante este tiempo, el empresario descontará la cuantía de la ayuda económica del importe del salario que corresponda

percibir al trabajador. Gobierno de Canarias (2016) Guía para familias (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017).

### **1.3.1.8 Ayudas de Emergencia Social.**

Es una ayuda autonómica y urgente de carácter extraordinario que permite cubrir las necesidades básicas a familias y personas que de forma puntual se han visto privados de los recursos económicos suficientes para hacer frente a una determinada situación como por ejemplo asumir los gastos de la vivienda para evitar el desahucio, el corte de suministros básicos o necesidades de alimentación urgentes. A diferencia de las Rentas Mínimas de Inserción, también conocidas como salarios sociales en determinadas comunidades, esta ayuda se conceden una sola vez, es decir, en un pago único generalmente, mientras que las primeras tienen una duración temporal en función de las circunstancias personales de cada beneficiario (Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, s.f.).

### **1.3.1.9 Prestación Económica de Asistencia Social.**

Con estas prestaciones se pretende apoyar a aquellas personas y familias que carecen de recursos económicos para afrontar necesidades esenciales relacionadas con la alimentación, la higiene, el vestido, suministros básicos, alojamiento, equipamiento básico del hogar, transporte, prótesis, etc., evitando con ello las consecuencias físicas, psíquicas y sociales que la carencia de recursos económicos suficientes provoca y que afectan al normal desenvolvimiento de las personas en sociedad, colocándolas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla. Tiene el carácter de subvenciones no periódicas, de carácter directo, destinadas a las personas físicas de escasos recursos económicos con el fin de atender las concretas situaciones de necesidad o emergencia (Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife, 2014).

### **1.3.1.10 Prestación Canaria de Inserción.**

La Ley 1/2007 de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción establece que esta prestación incluye, por un lado, las ayudas económicas básicas, que consiste en la percepción de una cuantía económica y, por otro, las actividades de inserción, que están supeditadas a la consecución de la ayuda económica, aunque pueden llevarse a cabo, independientemente de que se acceda, se suspenda o se extinga la ayuda económica.

Atendiendo al período de duración de la prestación, se concederá durante un año, prorrateándose seis meses más, mientras continúen las circunstancias que motivaron su concesión. Así pues, a los veinticuatro meses de haber recibido la ayuda, se realizará una valoración acerca de la eficacia social de las actividades de inserción realizadas, para su posible continuidad o modificación, con carácter excepcional.

Según el Artículo 1 de la Ley 1/2007 de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción, establece que dicha prestación consiste en una ayuda económica orientada a conseguir la inserción social, laboral y económica de aquel sector de la población que posea ciertas dificultades de integración, o se encuentre en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo (según el Artículo 1 de la Ley 2/2015, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción), que proporcionará:

- a) Una prestación económica, denominada ayuda económica básica, cuyo fin es proporcionar cobertura a las necesidades básicas de la vida a quienes se encuentren en una situación de mayor desigualdad social en relación con el promedio de la población canaria, debido a carecer de recursos materiales.

- b) “Apoyos a la integración social mediante la realización de actividades de inserción, dirigidas a transformar o prevenir situaciones de necesidad relacionadas con dificultades de inserción social, laboral y escolar, o ligadas a razones de desestructuración familiar, educativa o desajustes personales”. (BOE, núm. 17, 23 de enero de 2007 y BOE, núm.54, 4 de marzo de 2015).

Por otro parte, se llevará a cabo el programa específico de actividades de inserción dirigido a la unidad de convivencia, contando con el consentimiento de la persona solicitante de la Prestación Canaria de Inserción y de cada uno de los miembros de la unidad familiar que se beneficiarán del programa. Dichos programas “aglutinarán una serie de acciones sistemáticas y coordinadas, dirigidas a evitar procesos de exclusión y favorecer la inserción social, laboral, profesional, ocupacional y educativa de los beneficiarios” (BOE, núm. 17, 23 de enero de 2007).

### **1.3.2 Ayudas Alimentarias No Gubernamentales.**

#### **1.3.2.1 Ayudas Alimentarias ofrecidas por Cáritas.**

Las profesionales de Cáritas Diocesana de Tenerife establecieron que las ayudas alimentarias que prestan se basan en las tarjetas de supermercado, para que la persona solicitante con el fin de que no se sienta discriminada en el supermercado y sí integrada, ya que en Cáritas se trabaja por la dignidad de las personas. Se realiza un registro de los productos que se compran a través de los tickets de cada familia, pero ofrecen facilidades a las familias a la hora de comprar productos que no sean solo de primera necesidad, pero sí que sean útiles para ellos. Las tarjetas suelen tener una cuantía de unos 50 o 60 euros, dependiendo de los miembros de la familia, y lo mínimo son 30 euros. Los requisitos básicos que tienen en cuenta son el hecho de encontrarse en una situación de desempleo y no contar con unos ingresos excesivos. Las ayudas se dan tres



meses consecutivos, y luego se realiza una valoración para saber si la familia debe seguir recibiendo esta ayuda o no, observando, además, las diferentes ayudas (desde distintos servicios) que pueden estar percibiendo. Aunque esto último no les exime de recibir la tarjeta, pudiendo ser complementaria.

El dinero que se destina a esta ayuda se recoge de la colecta de las parroquias el primer domingo de cada mes, en toda España.

### **1.3.2.2 Ayudas Alimentarias ofrecidas por Cruz Roja.**

Los/las profesionales de Cruz Roja de la Laguna establecen que la ayuda se otorga una vez cada tres meses, excepto en el caso de que hayan niños en la familia. Los requisitos que se tienen en cuenta son que se sea interno de Cruz Roja, la unidad familiar, los ingresos, gastos,.... Se trabaja también con las tarjetas de supermercados y se les imparte unos talleres de economía doméstica, de nutrición y alimentación, a las personas perceptoras para que aprendan a realizar una compra con los productos adecuados. También se les dan alimentos complementarios desde Cruz Roja, llamadas ayudas de emergencias, que es una bolsa compuesta por los alimentos básicos hasta que reciba la ayuda de nuevo.

Ellos no tienen el conocimiento de si reciben más ayudas desde otros servicios, y ya que ellos dan las ayudas cada tres meses, les aconsejan que pidan otras a su vez.

El número de personas que se atendieron desde Cruz Roja de la Laguna fue de 1184 ayudas a 1123 familias.

### **1.3.2.3 Ayudas Alimentarias ofrecidas por el Banco de Alimentos.**

La Asociación Banco de Alimentos de Tenerife se funda en el año 2006, y forma parte de la Federación Española de Banco de Alimentos (FESBAL), junto a otros 55 Bancos de Alimentos de nuestro país. Esta Federación coordina nuestras actividades, facilitando las relaciones con los diferentes organismos de las Administraciones Públicas, así como potenciando y fomentando las relaciones con las diferentes empresas e instituciones privadas cuyas aportaciones se nutren los Bancos de Alimentos, ya sea por las entregas de excedentes de producción, o por sus donativos. Tiene como objetivo básico, el aprovechamiento de los excedentes alimentarios de las redes productivas o de distribución, para hacerlos llegar a personas necesitadas a través de centros, entidades y asociaciones, éstas últimas por medio de los servicios sociales de los ayuntamientos.

### **1.3.3 Ayudas prestadas en el ámbito educación: talleres lúdico-educativos con comedores de verano.**

Los talleres con comedores de verano surgieron entre el año 2012 y 2015 y la finalidad para la que han sido creados se basa en mejorar el éxito escolar del alumnado perteneciente a los cursos de infantil y primaria que asiste a los mismos, en los centros docentes públicos no universitarios de Canarias, además de potenciar su competencia social y garantizar la cobertura de las necesidades básicas y compensar desigualdades. Así pues, las familias de los/niños que suelen acudir a ellos se encuentran en una situación socio-económica desfavorecida y dichos/as niños/as suelen ser beneficiarios de la cuota cero de comedor durante el resto del curso (según un estudio realizado por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa). Sin embargo, atendiendo a los datos obtenidos relacionados con el funcionamiento de los talleres lúdico-educativo con comedores de verano, Juan Roberto Ramos, el Asesor Técnico Educativo de la Dirección General de Orientación, Innovación y Promoción Educativa,

establece que “la carga de trabajo que se invierte en estos talleres implica un despilfarro de dinero”, puesto que para los mismos no hay cobertura, se llevó a cabo sin medios y con voluntariado, y el alumnado, al presentar un nivel cultural, económico y de rendimiento bajo, precisa de un personal específico con ciertas habilidades sociales y académicas. Sin embargo, Esto, generalmente, no se cumple debido a que los contratos laborales son de retribución baja. Así pues, el funcionamiento de estos talleres es propio y aislado del ámbito social.

Por otra parte, Alexis López, el responsable de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, añade que el alumnado con un nivel socio-económico bajo deja de asistir a los talleres si, durante el verano, incluyen ciertas actividades como la inmersión lingüística, cuando el objetivo de dichos talleres no se basa en eso. Además, establece que, durante la investigación para observar el funcionamiento de los talleres, se presentaron diversas dificultades como que el personal entrevistado se mantuviera reticente para contestar a las encuestas.

#### **1.4 El papel del Trabajo Social en el ámbito educativo.**

Aunque, actualmente, los/las trabajadores sociales forman parte del sistema educativo con los equipos EOEP (nombrados anteriormente), se hace necesario contar con muchos más profesionales de esta disciplina en los colegios e institutos, además de las universidades, puesto que siguen siendo vigentes problemas sociales como el absentismo, fracaso escolar, integración de las personas inmigrantes, violencia escolar, machismo, obesidad, anorexia, etc. y que tienen causas y consecuencias sociales y la escuela no se trata de un actor neutro, la presencia de los/las trabajadores/as sociales se demanda cada vez con mayor frecuencia. Por ello, éste ámbito sea donde se requieren más trabajadores/as sociales (Hernández, González, Cívicos y Pérez (2006).

Según Hernández, González, Cívicos y Pérez (2006) las funciones del/la trabajador/a social en relación al alumnado son:

- Atender y resolver situaciones individuales: absentismo, bajo rendimiento, problemas de relación y comunicación, inadaptación, etc.
- Detectar desajustes familiares: malos tratos, deficiencias alimentarias, desajustes emocionales, etc.
- Prevenir situaciones de inadaptación y delincuencia juvenil.
- Atender y coordinar a los equipos de salud mental infanto-juvenil.
- Atender y resolver situaciones grupales.
- Comunicar al equipo el diagnóstico social del alumno.
- Proporcionar al centro la información necesaria de la situación socio-familiar de los alumnos (p.20).

Por otra parte, González (s.f) establece que las funciones de los/las trabajadores/as sociales en los centros educativos son:

- 1.- Colaborar con el Equipo de Orientación de zona en la recogida de información familiar y personal y relevante para dar respuesta a la especificidad de la problemática del alumnado.
- 2.- Participar en la valoración y organización de la respuesta educativa al alumno, dentro del programa de su especialidad.
- 3.- Participar en la elaboración de programas que favorezcan la integración social, familiar y escolar de los alumnos del área de su competencia.
- 4.- Asesorar al Centro y a las familias sobre los recursos de carácter socio-comunitarios existentes en la zona.

5.- Realizar en los casos que así lo requieran y en colaboración con el Equipo de Orientación de zona el seguimiento de la evolución de la situación socio-familiar del alumno del ámbito de su competencia.

6.- Participación conjuntamente con el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación en la toma de las decisiones en las cuestiones que lo requieran.

7.- Recoger información sobre cualquier problemática del alumno relacionada con el absentismo escolar, dificultades socio-familiares, etc. para una investigación e intervención en caso necesario (p. 2).

Así mismo, Hernández et al (2006) establece que las funciones del/la trabajador/a social con respecto a las familias son:

- Colaborar con el desarrollo de programas formativos dirigidos a las familias.
- Definir su papel en la escuela como agentes educativos.
- Orientar en temas de evolución y desarrollo infantil, adolescente o juvenil.
- Animar a la participación estable en la marcha del centro.
- Favorecer las relaciones familiares entre sí y de éstas con el centro.
- Alentar la puesta en marcha de escuelas de padres.
- Motivar a los padres para que tomen conciencia de su papel activo en la búsqueda de soluciones que pueden plantearse en los distintos niveles educativos.

- Difundir entre los padres la importancia de tener un conocimiento del entorno en que está ubicado el centro (p.20).

Por último, las funciones del/la trabajador/a social en relación al centro educativo, según Hernández et al (2006), son:

- Participar en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Colaborar en la elaboración del proyecto educativo del centro, especialmente en lo referente a los aspectos sociales y familiares de los alumnos escolarizados.
- Facilitar la información necesaria sobre los recursos existentes en la comunidad, así como sobre las necesidades educativas y sociales, que posibiliten una adecuada planificación educativa.
- Planificar acciones de prevención y detección de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEES).
- Colaborar en trabajos de investigación sobre necesidades o problemas que se presenten para buscar soluciones a través de la programación.
- Aportar el conocimiento que posee de la realidad para apoyar las programaciones y la planificación educativa del centro.

#### **1.4.1 Los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.**

“La globalidad de la persona [...] exige la globalidad de la intervención. La globalidad de la intervención exige que los componentes pedagógicos, psicológicos, sociales y médicos que han de formar esa globalidad actúen formando una convergente interdisciplinar” (González, González y González, 1993: 39). Por ello, la actuación del

equipo multidisciplinar es la respuesta global de los diversos problemas atendiendo a aspectos médicos, educativos, sociales y psicológicos.

Con respecto a los servicios de apoyo a la escuela, se entiende que son todos aquellos recursos personales, materiales y técnicos necesarios para una atención y educación adecuada de los/las niños/as, implicando mejorar el funcionamiento de la escuela. Entre otros, podemos encontrar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, EOEP, (González, González y González, 1993). Éstos fueron creados a partir del Instituto Nacional de Educación Especial, de acuerdo con la normativa del 22 de julio de 1981 del Ministerio de Educación y Ciencia pero su funcionamiento no se llevó a cabo hasta la promulgación de la Orden Ministerial de 9 de septiembre de 1982, mediante la cual se regula su funcionamiento y composición, atendiendo a los principios establecidos en el Plan Nacional de Educación Especial.

Según el Gobierno de Canarias, los EOEP se basan en un servicio perteneciente a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, cuya finalidad es proporcionar cobertura a las necesidades educativas de los centros de enseñanza no universitaria, de forma coordinada, pretendiendo conseguir el máximo desarrollo de las capacidades de los/las estudiantes, su desarrollo integral y su integración social, además del respeto a la diversidad, a través de la adecuación continua de la atención educativa a sus características específicas sus funciones implica valorar las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo del alumnado, proporcionado asesoramiento en la respuesta educativa que se considere más adecuada e involucrándose en el seguimiento del desarrollo educativo del alumnado, además de coordinarse con otros centros y participar en la orientación personal, familiar, educativa y profesional de los/las estudiantes, de tal manera que colaboren en los diseños de planes de acción tutorial, acciones compensadoras de educación y orientación profesional.

Por otro lado y atendiendo a la estructura de los EOEP, existen dos tipos: los EOEP de zona y Los EOEP específicos. Los primeros están asignados a una zona educativa en función del número de centros, de la dispersión geográfica y de las características sociales de la zona y los últimos están formados por especialistas en atender necesidades educativas especiales, teniendo su actuación complementaria a los EOEP de zona y existen cuatro equipos específicos por provincia para atender a los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva, motora, visual y trastornos generalizados del desarrollo, según el Gobierno de Canarias).

Actualmente, la Comunidad Autónoma de Canarias cuenta con 36 equipos de orientación psicopedagógica de zona y 8 equipos específicos (dos para cada tipo de discapacidad respectivamente y dos para trastornos generalizados del desarrollo). En la Provincia de Santa Cruz de Tenerife hay 21 equipos, siendo 13 equipos de zona y 1 específico para cada tipo de discapacidad y 1 para el trastorno generalizado del desarrollo (Según el Gobierno de Canarias).

La trabajadora social del Colegio El Tablero (perteneciente al EOEP de esa zona) establece que dichos equipos se basan en la protección del/la menor en todos los centros escolares y, para esto, los equipos se reúnen con los docentes del centro y valoran los indicadores a tener en cuenta, detectando negligencias y derivando los casos al ayuntamiento. Para la detección Estos equipos cuentan con mucha carga de trabajo, ya que un equipo puede tener 13 colegios a su cargo. El equipo está compuesto por una Orientadora, Logopeda y Trabajadora Social, en este caso. Además, considera que, aunque en Canarias existe la Guía para la Comunidad Educativa como protocolo, cada centro y cada EOEP actúan “motu proprio”, siendo este protocolo una mera guía para sus actuaciones.



## **2. Objetivos**

### **Objetivo general:**

- Conocer la eficacia de la medida de los campamentos de verano en los distritos Ofra-Costa Sur (Ofra-La Salud) y Suroeste y, de forma general, en Santa Cruz de Tenerife.

### **Objetivos específicos**

- Valorar la existencia de las ayudas alternativas a los talleres-lúdico educativos con comedores de verano, incluyendo la creación o mejora (en el caso de que existiese) de un protocolo de derivación y la PCI.
- Evaluar la coordinación entre los centros educativos y los Servicios Sociales.

## **3. Hipótesis.**

- Los comedores de verano son necesarios y suficientes para cubrir las necesidades de los/las niños/as que presentan carencias alimentarias.
- Un protocolo de derivación y detección específico para las carencias alimentarias en los/las niños/as permite una mejor actuación por parte del profesorado y de los equipos EOEP.
- Un protocolo de derivación y detección de carencias alimentarias en los/las niños/as facilita una mejor coordinación entre los Servicios Sociales y los centros educativos.

## **4. Método.**

Para llevar a cabo nuestro proyecto, se ha desempeñado un estudio descriptivo cualitativo y cuantitativo.

## **4.1 Técnicas e instrumentos.**

Las técnicas que se utilizaron para llevar a cabo la investigación consisten en encuestas y entrevistas semi-estructuradas, contando con cuestionarios mixtos como instrumento, desarrollados por el alumnado que ha participado en la investigación relacionada con los talleres lúdico-educativos con comedores de verano, en los que se establecen tanto preguntas cualitativas como cuantitativas.

## **4.2 Procedimiento de la investigación.**

Para comenzar la investigación, se abarcó la búsqueda de distintos protocolos de derivación y de detección de carencias en niños/as. Posteriormente, se indagó sobre las ayudas que existen tanto en ámbito social como en el educativo, siendo las principales, para nuestra investigación la PCI y los talleres lúdico-educativos con comedores de verano respectivamente. Para obtener más datos acerca de estas cuestiones, pudimos contar con la información proporcionada, a través de conferencias, entrevistas y un estudio realizado el año anterior, por el responsable de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (Alexis López) y el Asesor Técnico Educativo de la Dirección General de Orientación, Innovación y Promoción Educativa (Juan Roberto Ramos) y, por último, nos centramos en la figura del/la Trabajador/a Social en el ámbito educativo, así como sus funciones en el mismo y su existencia en los Equipos EOEP, contando, para ello, con la información proporcionada por la Trabajadora Social de los colegios El Tablero y Bethencourt y Molina, que también forma parte de dicho equipo.

Por otra parte, se realizó una investigación sobre la eficacia de los comedores de verano, en diferentes colegios pertenecientes a diversos municipios de la isla de Tenerife, además de conocer la actuación del profesorado frente a niños/as que pueden presentar carencias alimentarias y la coordinación con los/las trabajadores/as sociales de

algunos ayuntamientos y de los Servicios Sociales, incluyendo la carga de trabajo de la PCI. Para ello, se procedió a contactar con los/las directores/as de estos colegios, objeto de estudio, para encuestar a los padres y madres de los/las niños/as que se matricularon en los comedores de verano el año anterior. Posteriormente, se les encuestó a los/las profesores/as de dichos colegios y, por último, a los/las trabajadores/as sociales de los Servicios Sociales, incluyendo los ayuntamientos y aquellos/as encargados/as de gestionar la PCI.

Finalmente, se llevó a cabo la obtención de los datos y, con ello, el vaciado a través del programa Excel. Al ser cualitativa la mayor parte de las preguntas de los cuestionarios, se obtuvieron directamente los porcentajes, considerando lo que opinaba la mayoría de la muestra. Seguidamente, se analizaron los datos obtenidos y se realizó una comparación de los mismos de lo cual se extrajo, como último punto, las conclusiones más relevantes que se han obtenido durante todo el proceso.

### **4.3 Muestra seleccionada para el estudio.**

La investigación de este proyecto se ha realizado de forma grupal, es decir, los/las alumnos/as participantes han seleccionado los colegios y los ayuntamientos para la distribución de los cuestionarios, obteniendo una variedad de datos. En este caso, la muestra seleccionada de los colegios se ha obtenido en dos distritos de Santa Cruz de Tenerife, el distrito Ofra-Costa Sur (Ofra-La Salud) y el distrito Suroeste, debido a dificultades surgidas durante el proceso de la investigación, siendo la muestra total escogida de 20 padres y madres. La muestra por parte del profesorado consta de 32 personas en total en Santa Cruz. Con respecto a los Servicios Sociales, la muestra seleccionada corresponde a cinco Unidades de Trabajo Social (UTS) de Santa Cruz de Tenerife: la UTS de San Andrés, la UTS del Barrio de la Salud, la UTS de Los

Majuelos, la UTS de Ofra-Ifara, además de los datos proporcionados por la coordinadora del Instituto Municipal de Atención Social (IMAS), siendo en total una muestra de 5 personas (1 Trabajadora Social de PCI por UTS).

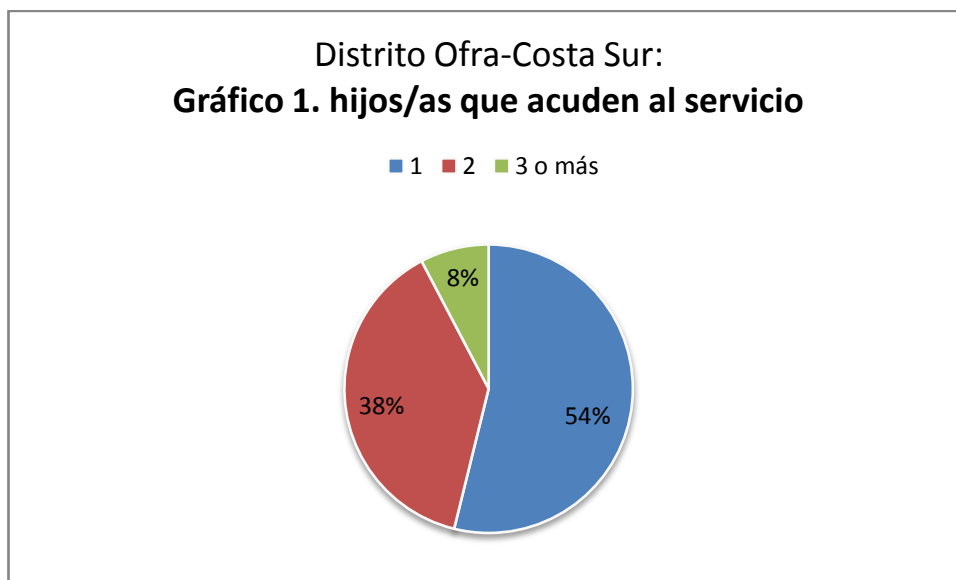
Por otro lado, Los colegios escogidos para las encuestas, como ha sido mencionado anteriormente, son aquellos que ofrecen los talleres lúdico-educativos con comedores de verano; de tal manera que, los/las hijos/as, cuyos/as padres y madres fueron encuestados/as, se matricularon el año anterior en dichos talleres. Además, el profesorado encuestado también pertenece a estos colegios.

Atendiendo al perfil de las familias seleccionadas, son aquellas en las que sus hijos/as constan de la modalidad de Cuota Cero en el comedor del colegio, durante el resto del curso, y han presentado carencias o déficit de alimentación, detectadas, a priori, por el profesorado y, además, tienen relación con los Servicios Sociales y suelen percibir otras ayudas pertenecientes al ámbito social. Por ello, se han tenido en cuenta, no sólo las familias, sino el profesorado y las profesionales de los Servicios Sociales de Santa Cruz.

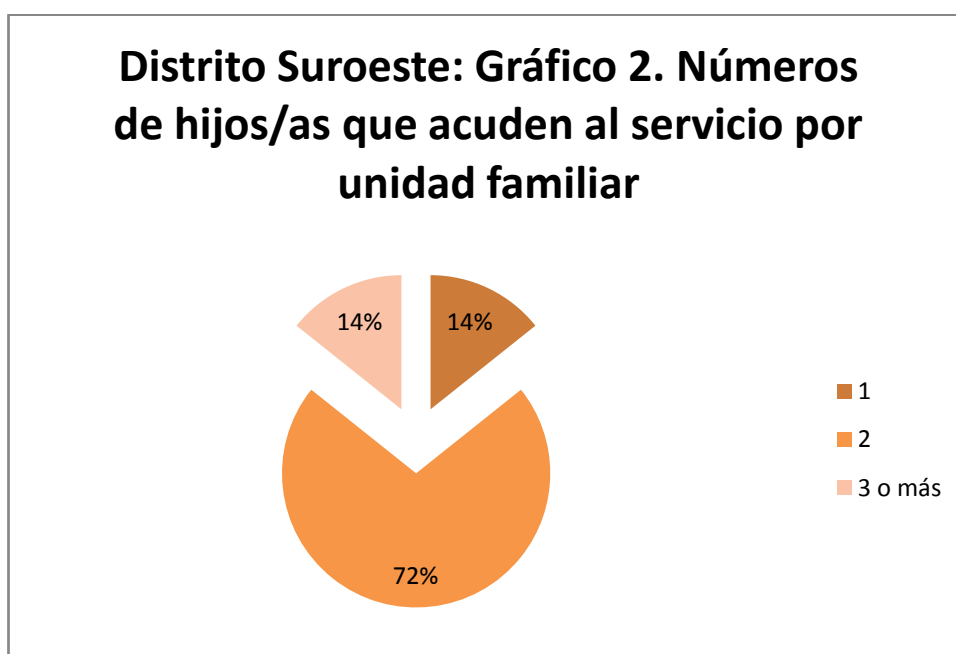
## **5. Resultados**

En este apartado, se expondrán los datos recogidos durante la investigación, en los distritos Ofra-Costa Sur y Suroeste, escogiendo aquellos que son más relevantes para la contrastación con los objetivos y las hipótesis planteadas. Así pues, con respecto a los cuestionarios realizados a las familias de los/las niños/as que acuden a los talleres lúdico-educativos con comedores de verano, se observa que en el distrito Ofra-Costa Sur, el número de hijos/as que acude a este servicio es de 1 hijo/a en un 54% de los casos (Gráfico 1). En el caso del distrito Suroeste, sólo se pudieron obtener los datos de las familias cuyos/as hijos/as pertenecen al

colegio Secundino Delgado (distrito Suroeste), debido a problemas de diversa índole, siendo el número de hijos/as que acude a este servicio de 2 hijos en un 72% (5 personas) (Gráfico 2).

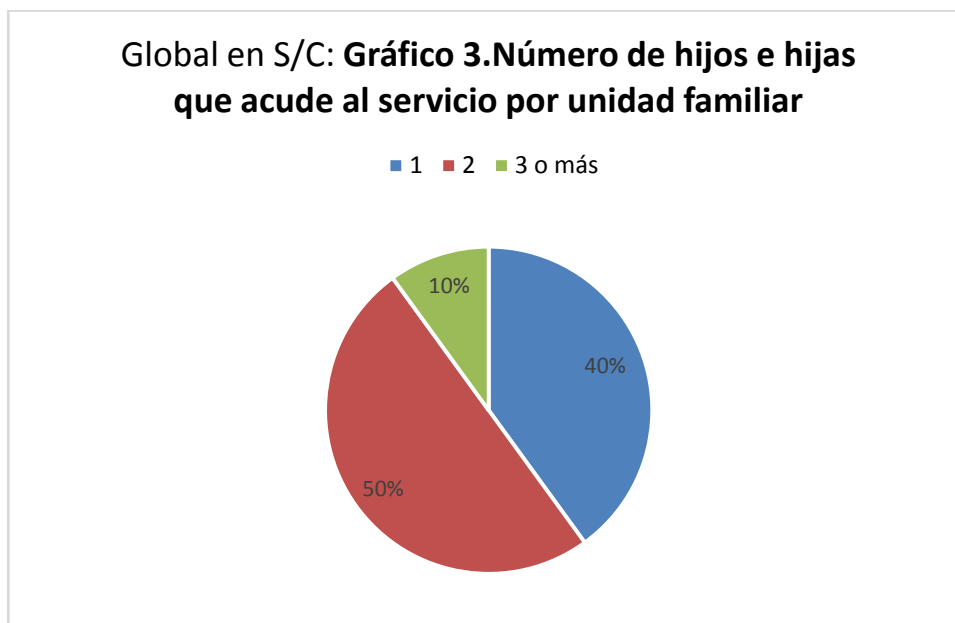


Fuente: Elaboración propia.



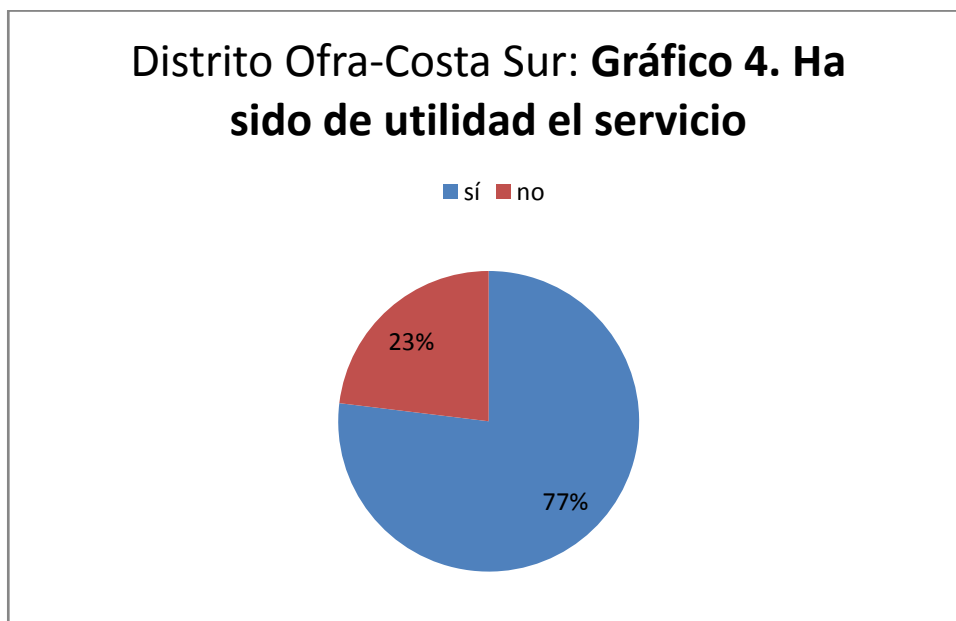
Fuente: Elaboración propia.

Haciendo una valoración global de estos dos distritos (omitiendo aquellos centros de los que no pudimos obtener las encuestas a familiares), se observa que en Santa Cruz acuden al servicio 2 hijos en un 50% de los casos (Gráfico 3).

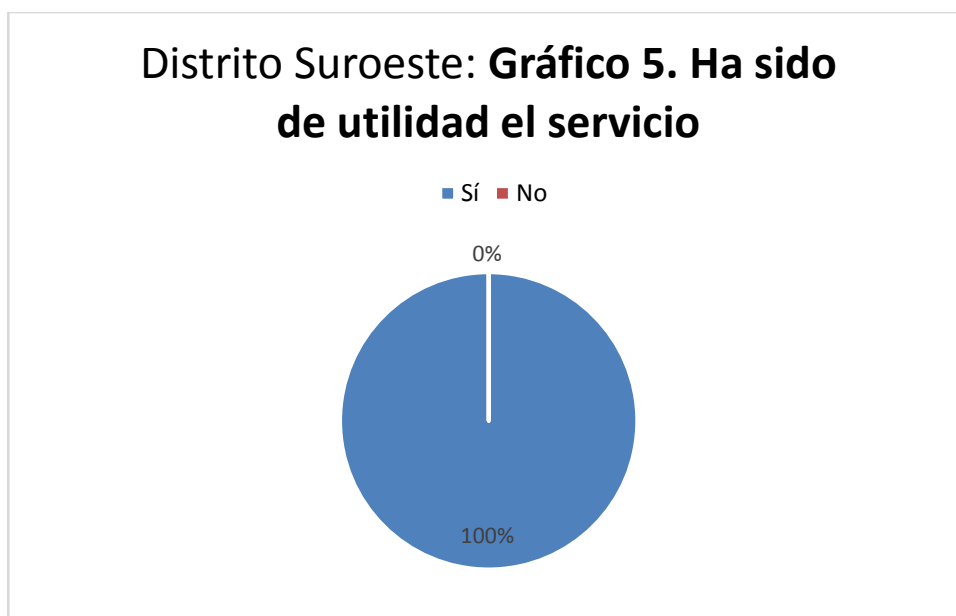


Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la pregunta de si le ha sido de utilidad el servicio, en el distrito Ofra-Costa Sur un 77% de la muestra contestó que sí (Gráfico 4) y, en el distrito Suroeste, todas las personas que componen la muestra (7) expusieron lo mismo (Gráfico 5).

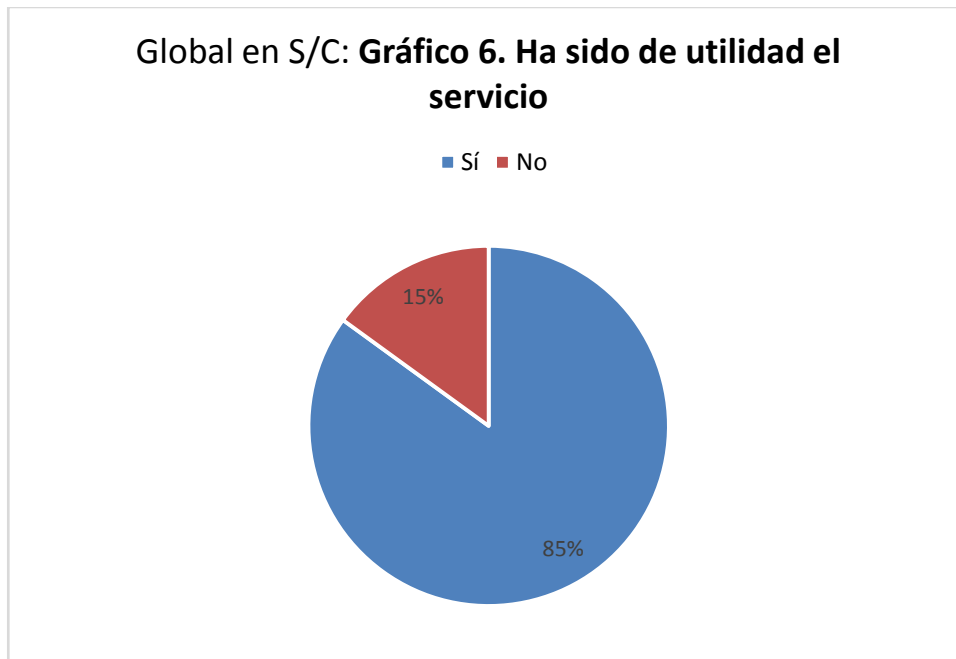


Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

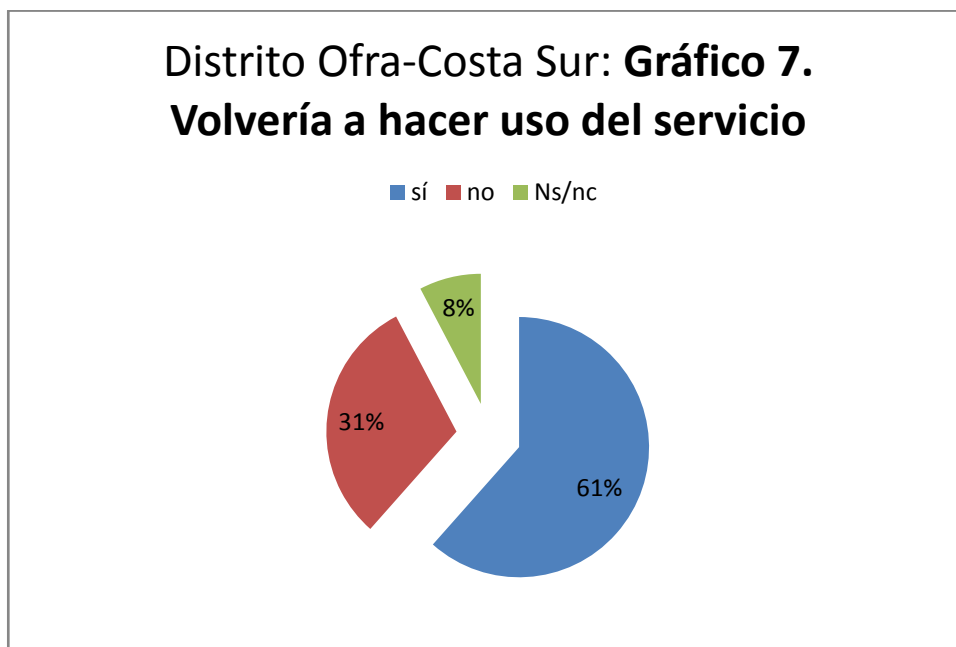
Así pues, abarcando la totalidad, al 85% de las personas que componen la muestra les parece de utilidad este servicio (Gráfico 6).



Fuente: Elaboración propia.



En el caso de si se volvería a hacer uso de este servicio, en el distrito de Ofra-Costa Sur, el 61% (8 personas) establece que sí (Gráfico 7) y, en el distrito Suroeste, las 7 personas que componen la muestra establecen lo mismo (Gráfico 8).

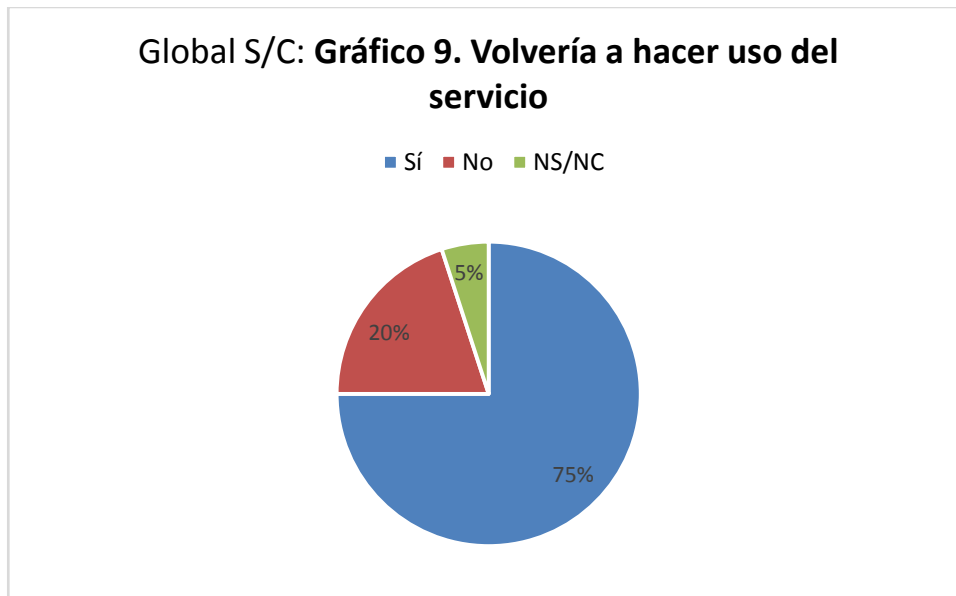


Fuente: Elaboración propia.



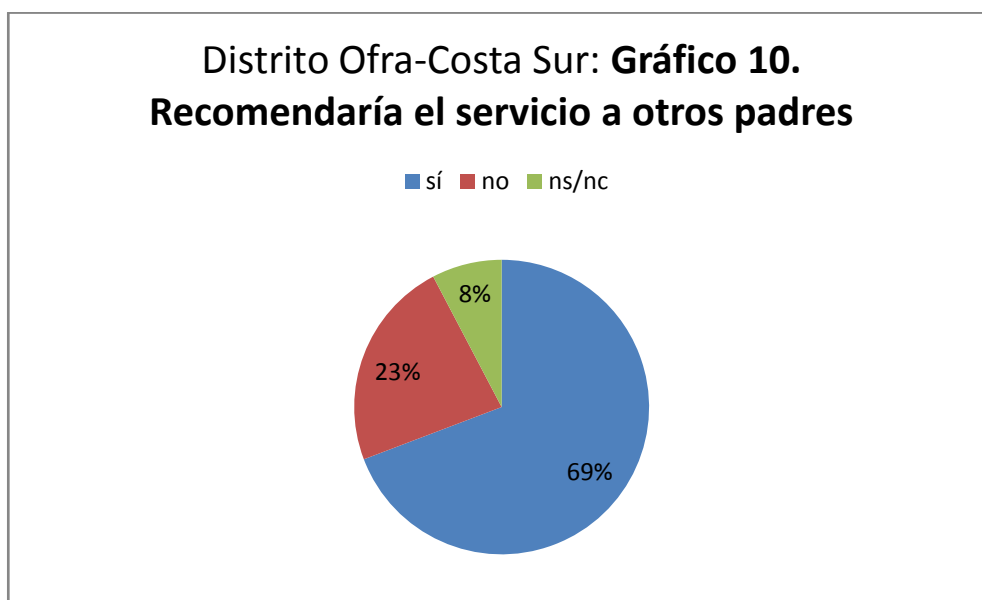
Fuente: Elaboración propia.

En Santa Cruz, el 75% del total considera que sí volvería a hacer uso del servicio (Gráfico 9).

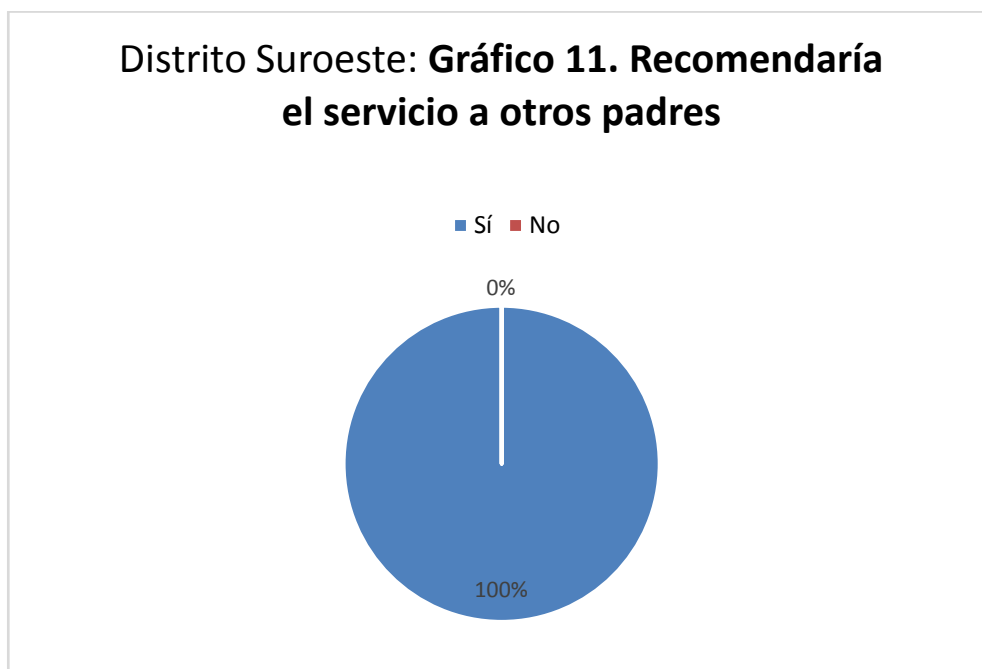


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a si recomendaría el servicio a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano, en el distrito Ofra-Costa Sur, el 69% considera que sí (Gráfico 10) y, en el distrito Suroeste, el 100% (7) opina de la misma forma (Gráfico 11).

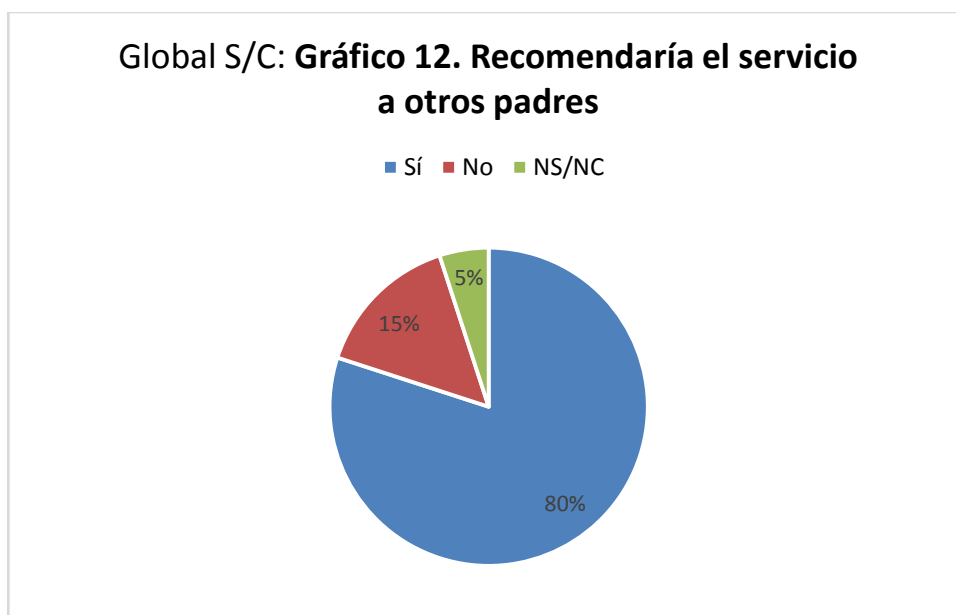


Fuente: Elaboración propia.



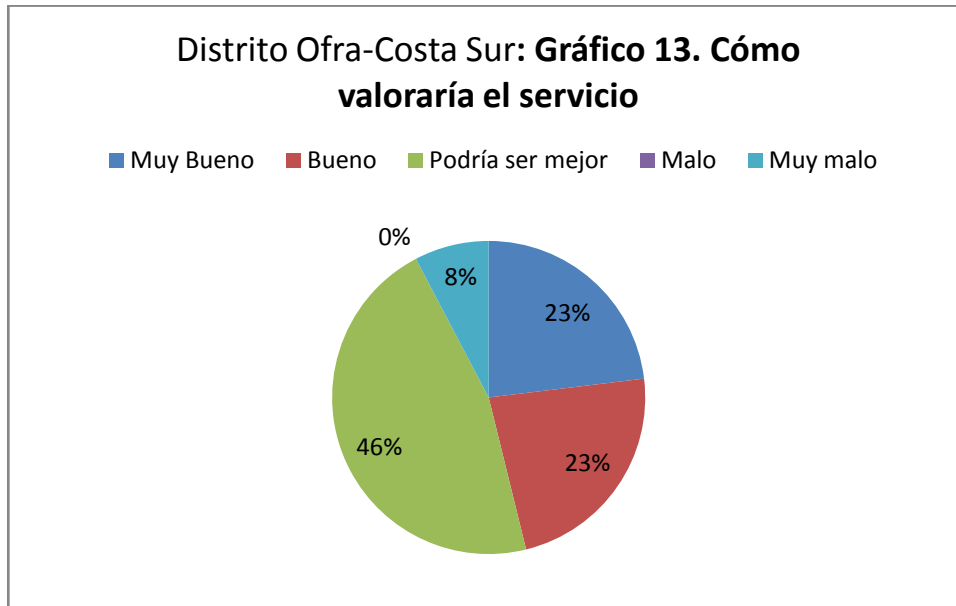
Fuente: Elaboración propia.

En Santa Cruz, con respecto a la muestra total, el 80% ha establecido que sí lo recomendaría a otros padres (Gráfico 12).

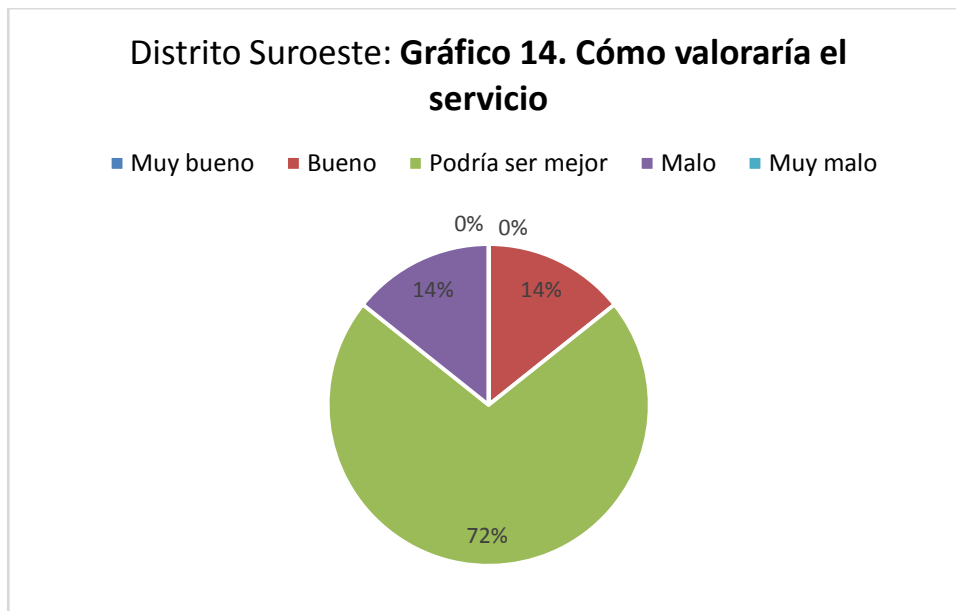


Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a cómo valoran el servicio, en el distrito de Ofra-Costa Sur el 46% de la muestra opina que podría ser mejor (Gráfico 13), y, en el distrito Suroeste, el 72% establece lo mismo (Gráfico 14).

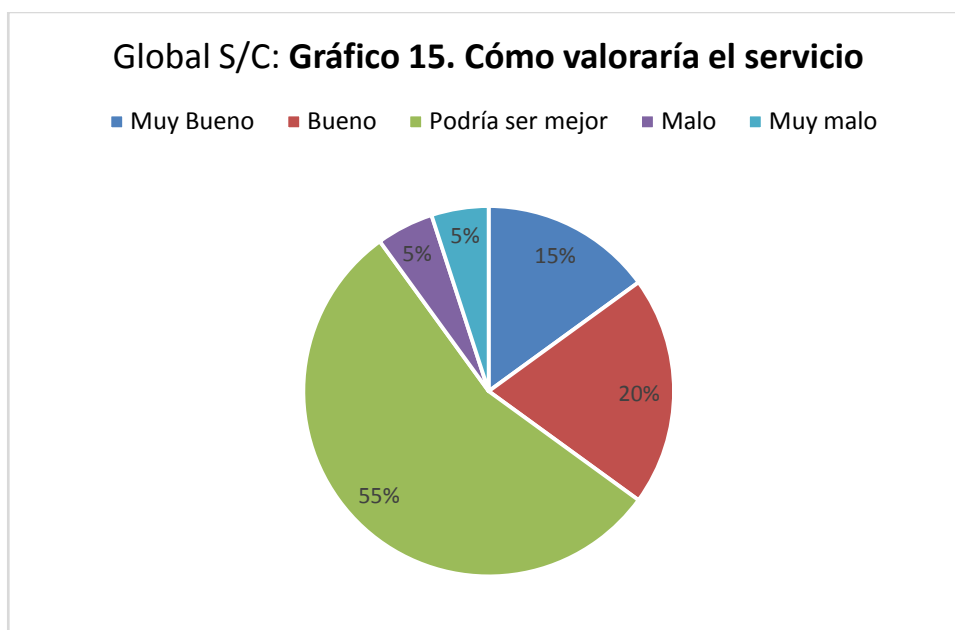


Fuente: Elaboración propia.



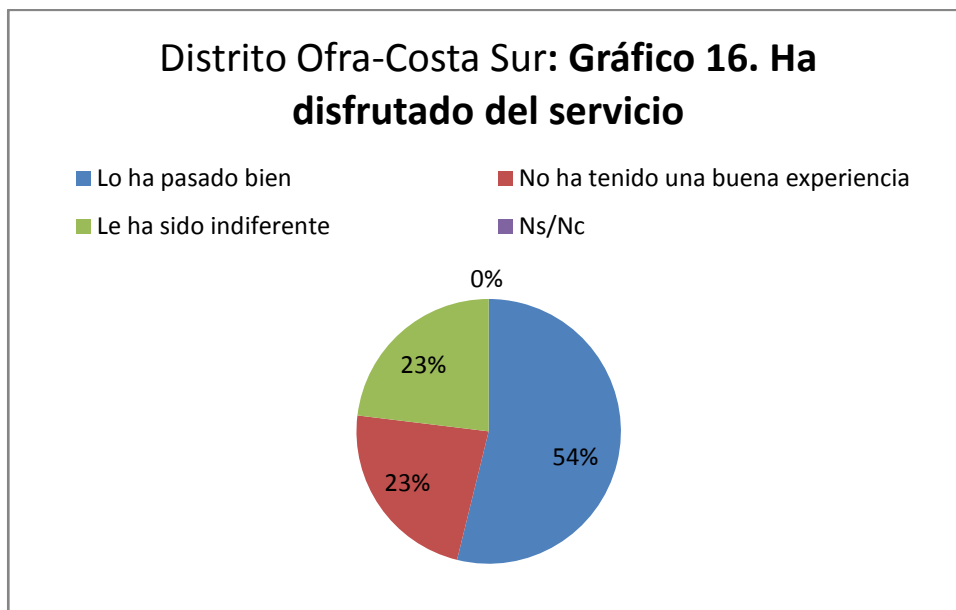
Fuente: Elaboración propia.

En total, en Santa Cruz, el 55% considera que el servicio podría ser mejor (Gráfico 15).

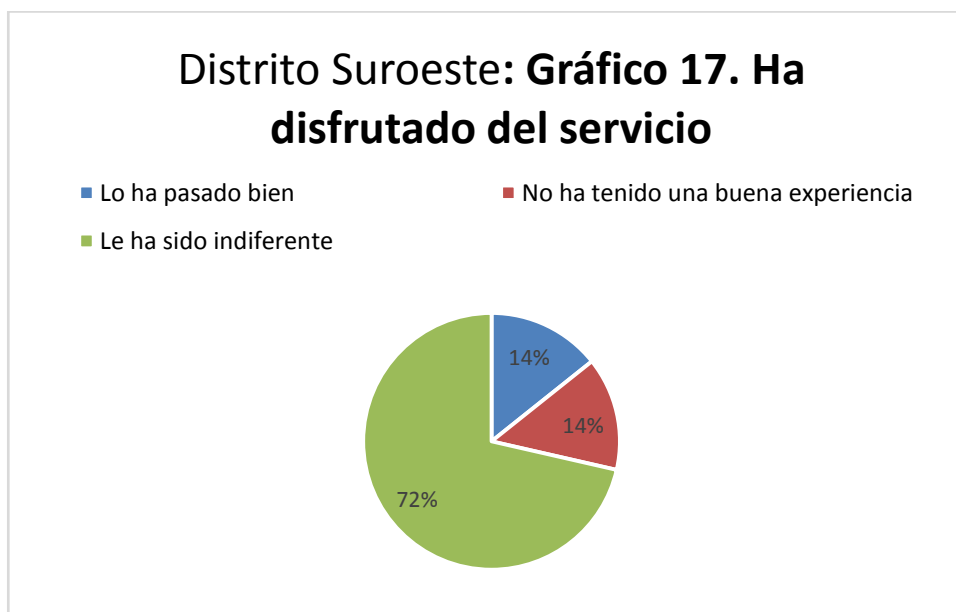


Fuente: Elaboración propia.

En el distrito de Ofra-Costa Sur y, con respecto a si los/las hijos/as han disfrutado del servicio, un 54% ha considerado que sus hijos lo han pasado bien, un 23% establece que sus hijos no han tenido una buena experiencia y el otro 23% restante opina que le ha resultado indiferente a sus hijos (Gráfico 16) y, en el distrito Suroeste, el 72% opina que le ha sido indiferente a sus hijos/as (Gráfico 17).

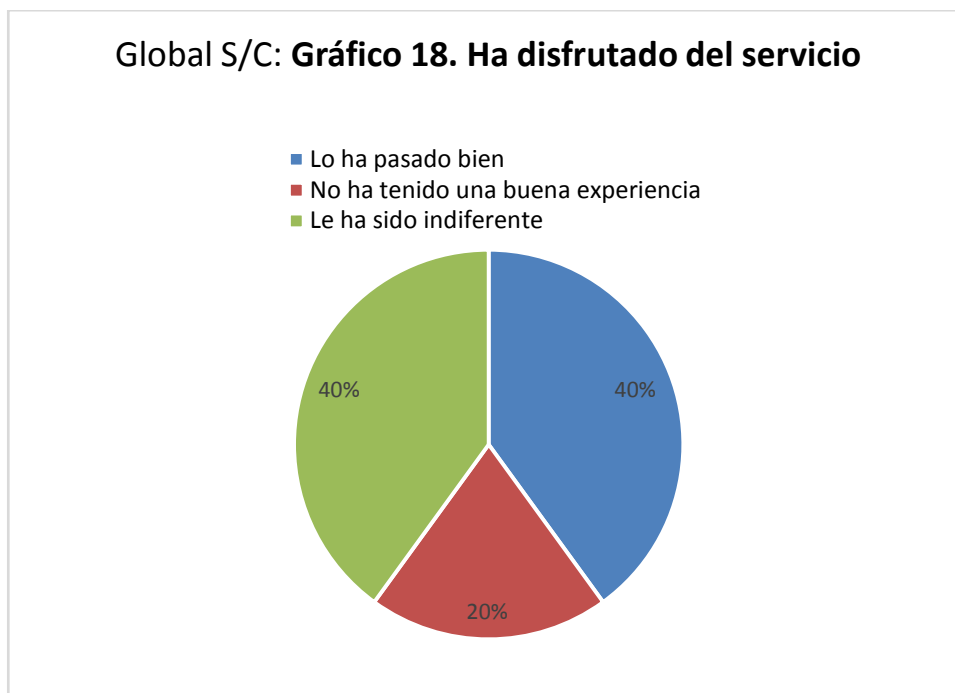


Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

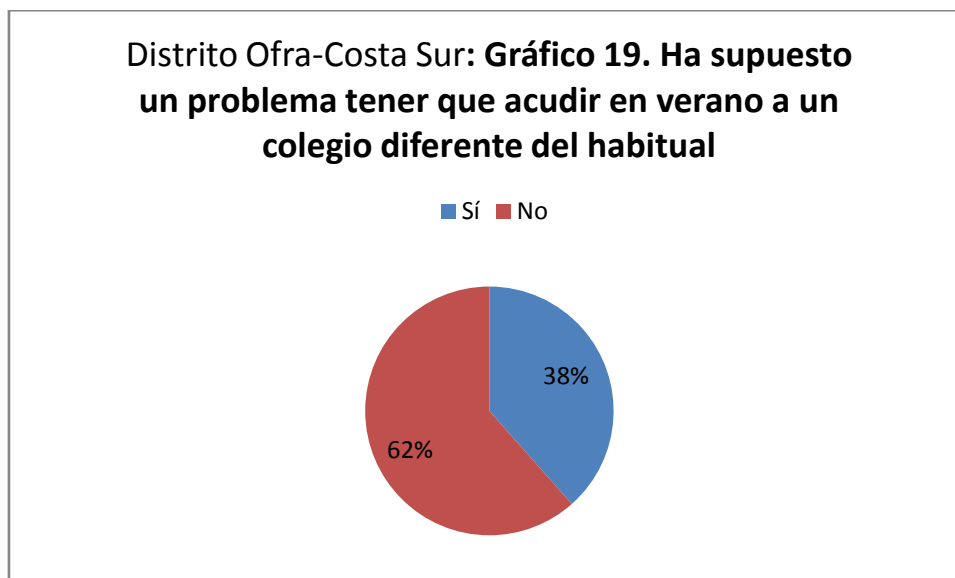
En Santa Cruz, podemos observar que un 40% de los casos sus hijos/as lo han pasado bien en el servicio, el otro 40% opina que le ha resultado indiferente a los/las mismos/as y el 20% opina que sus hijos/as no han tenido una buena experiencia (Gráfico 18).



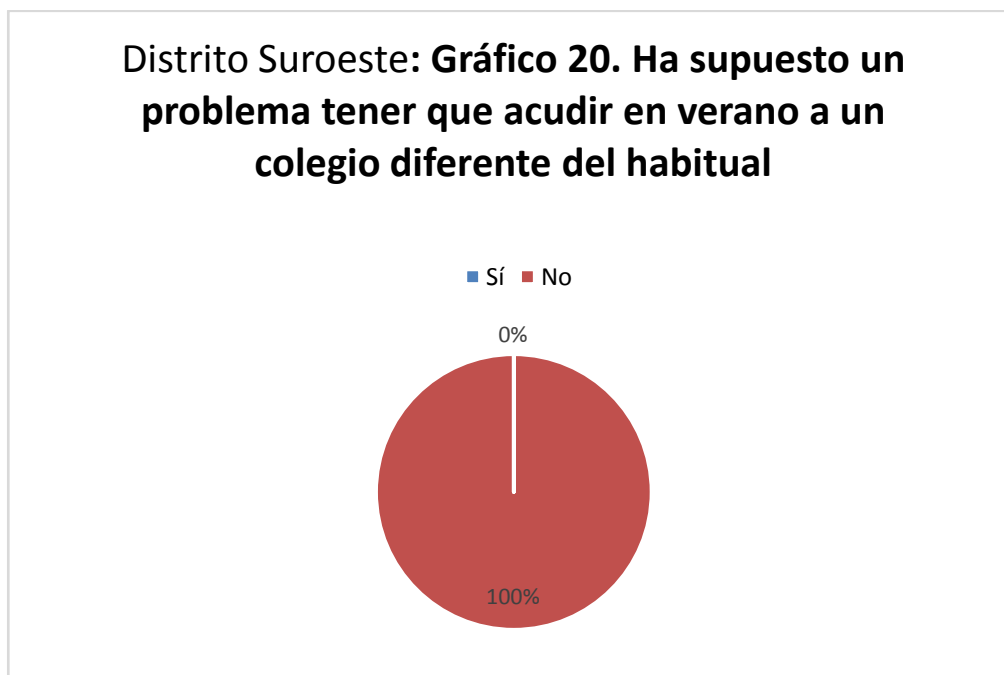
Fuente: Elaboración propia.



En el distrito Ofra-Costa Sur, al 62% de los padres no les ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente del habitual y sí al 38% restante (Gráfico 19), y, en el distrito Suroeste, a la totalidad de la muestra (7 personas) no les ha supuesto ningún problema (Gráfico 20).

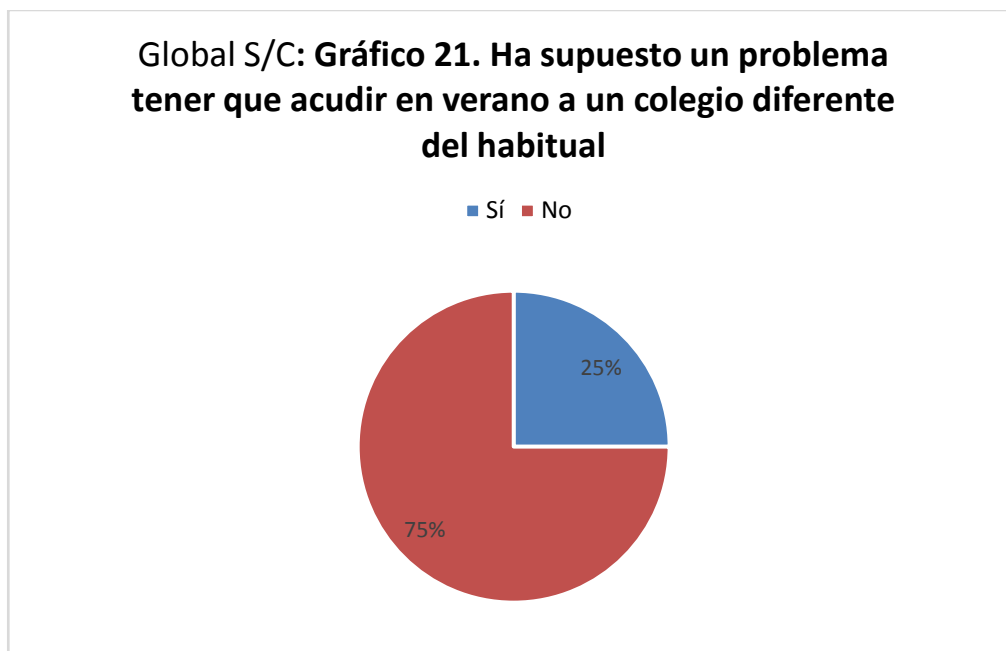


Fuente: Elaboración propia.



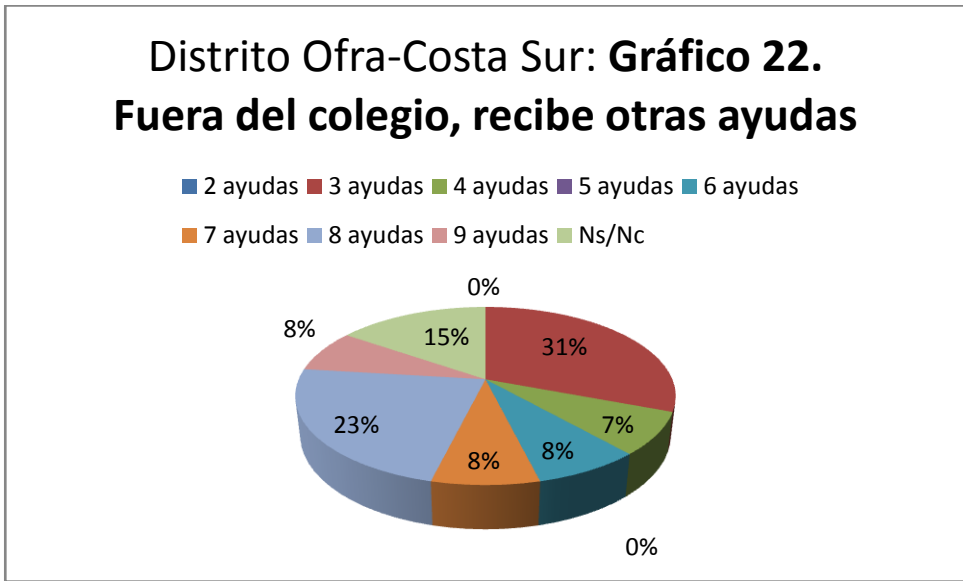
Fuente: Elaboración propia.

De forma global, el 75% considera que no ha supuesto un problema el tener que acudir en verano a un colegio diferente del habitual (Gráfico 21).

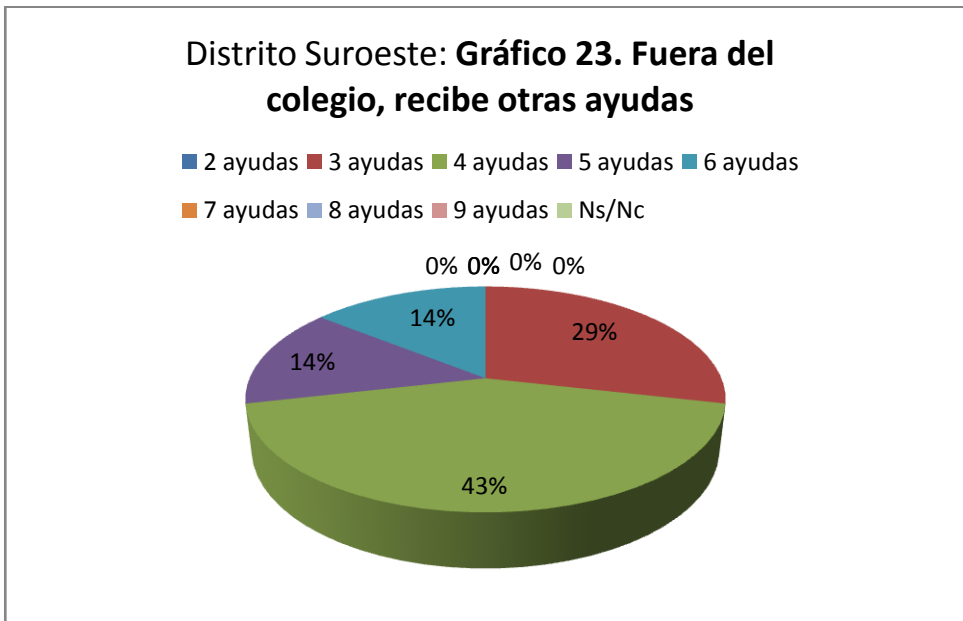


Fuente: Elaboración propia.

De la muestra seleccionada, en el distrito Ofra-Costa Sur, el 31% de la misma establece que, fuera del colegio recibe 3 ayudas, el 23% 8 ayudas, el 15% no lo sabe o no contesta, un 8% 9 ayudas, otro 8% 7 ayudas y, otro 8% 6 ayudas y, por último, el 7% restante 4 ayudas (Gráfico 22), y, lo que se observa en el distrito Suroeste, es que el 43% de las familias reciben 4 ayudas, un 29% 3 ayudas, un 14% 6 ayudas y el otro 14% 5 ayudas (Gráfico 23).

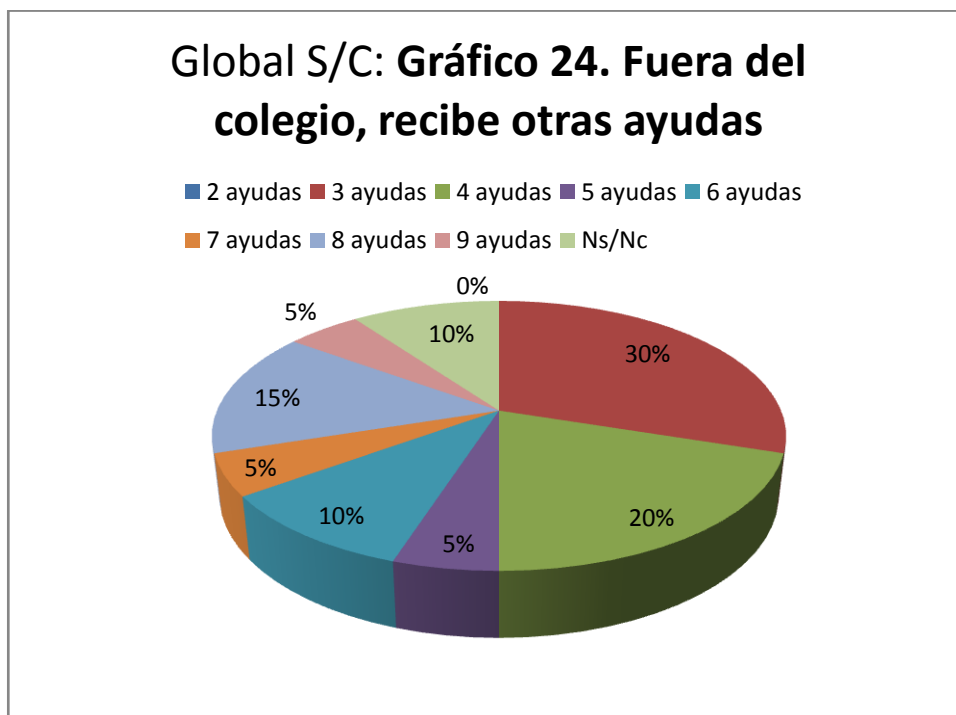


Fuente: Elaboración propia.



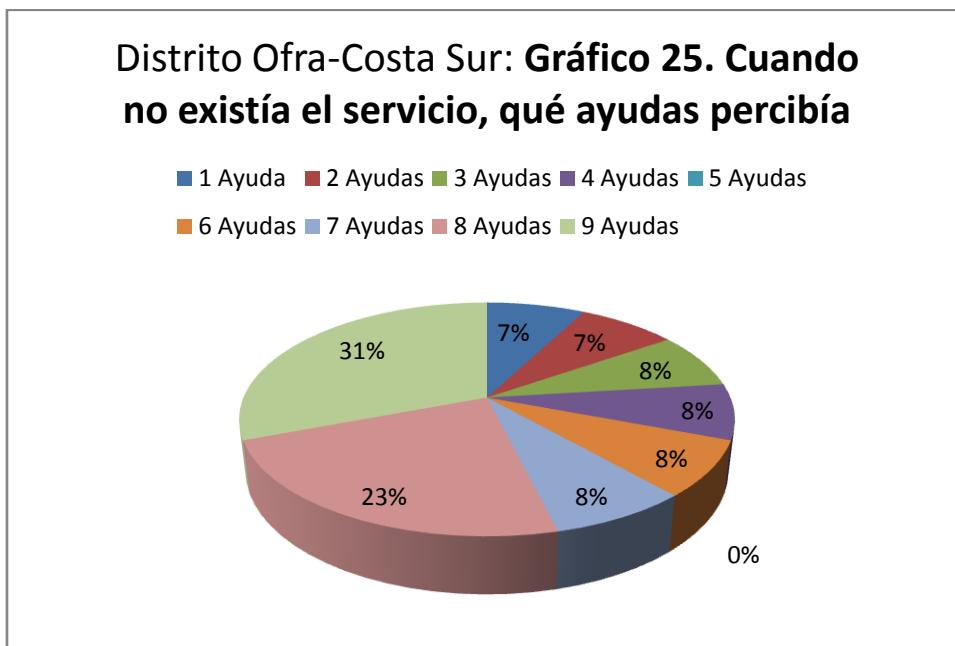
Fuente: Elaboración propia.

En general, en Santa Cruz, el 30% de la muestra recibe 3 ayudas, fuera del comedor de verano, el 20% recibe 4 ayudas, el 15% recibe 8 ayudas, el 10% 6 ayudas y el 5% 9, 7 y 5 ayudas (Gráfico 24).

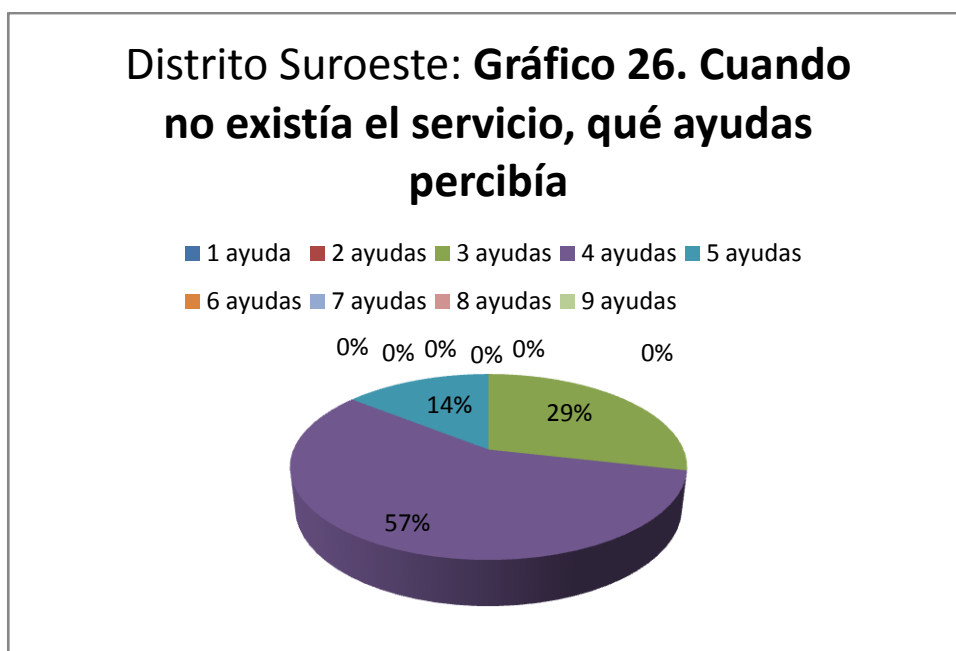


Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, el 31% de las familias encuestadas percibía 9 ayudas, el 23% 8 ayudas, un 8% 7 ayudas, otro 8% 6 ayudas, otro 8% 4 ayudas y los otros 7% restantes 2 y 1 ayudas, en el distrito Ofra-Costa Sur (Gráfico 25) y, en el distrito Suroeste, el 57% de las familias seleccionadas percibían 4 ayudas, el 29% 3 ayudas y el 14% 5 ayudas (Gráfico 26).

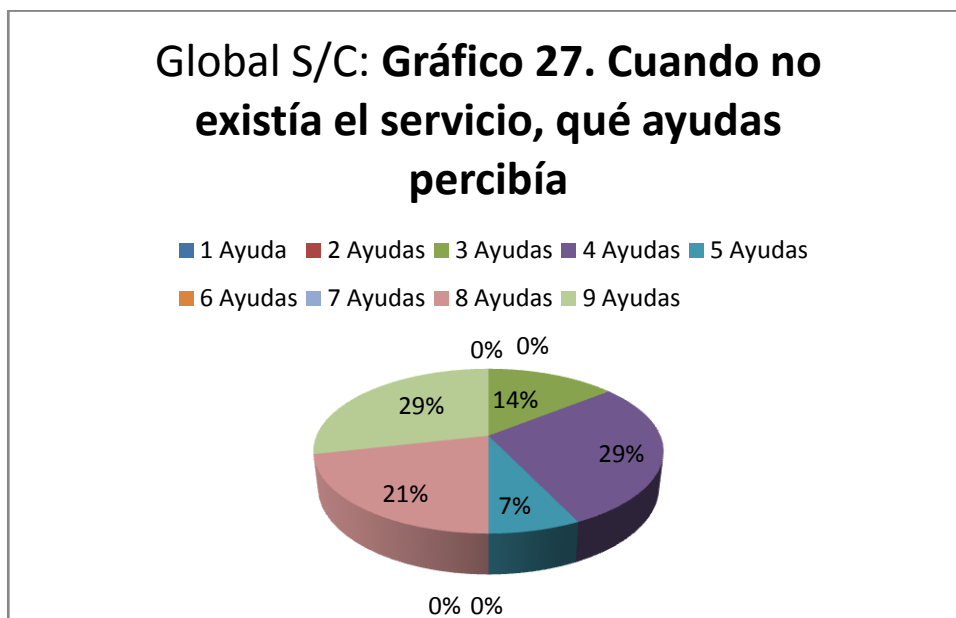


Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

De tal manera que, en Santa Cruz, de manera generalizada, el 29% de las familias percibían 9 y 4 ayudas, el 21% 8 ayudas y el 14 y 7% 3 y 5 ayudas respectivamente (Gráfico 27).

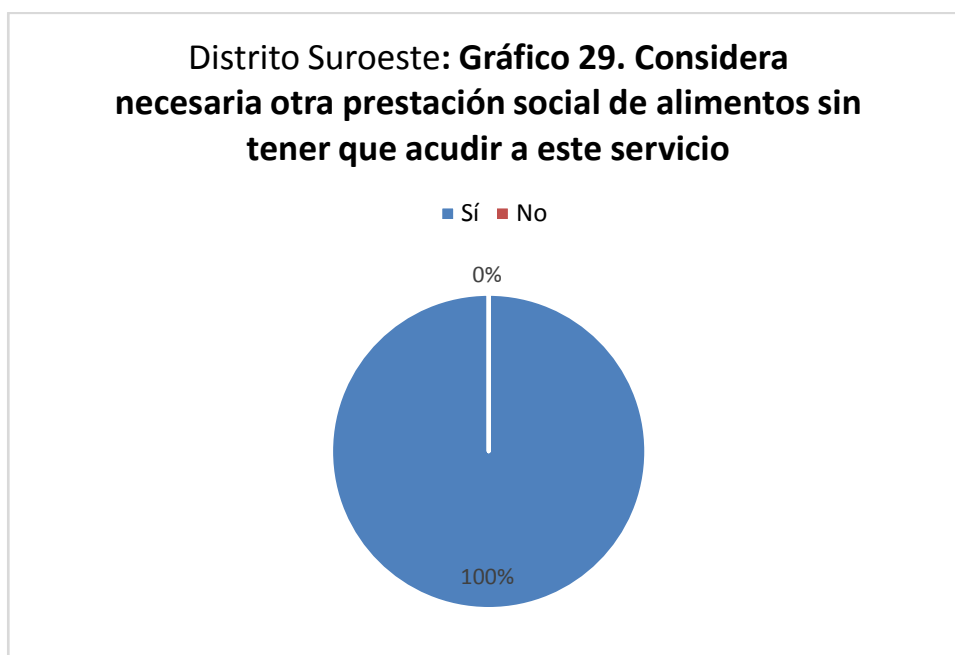


Fuente: Elaboración propia.

En el distrito de Ofra-Costa Sur, el 92% de las personas entrevistadas considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano (Gráfico 28) y, en el distrito Suroeste, la muestra total comparte esta opinión (Gráfico 29).



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

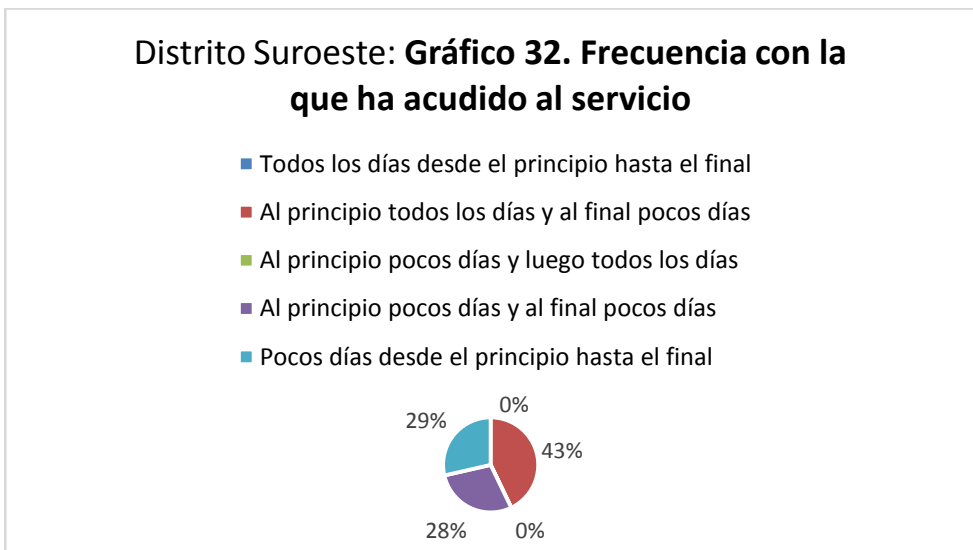
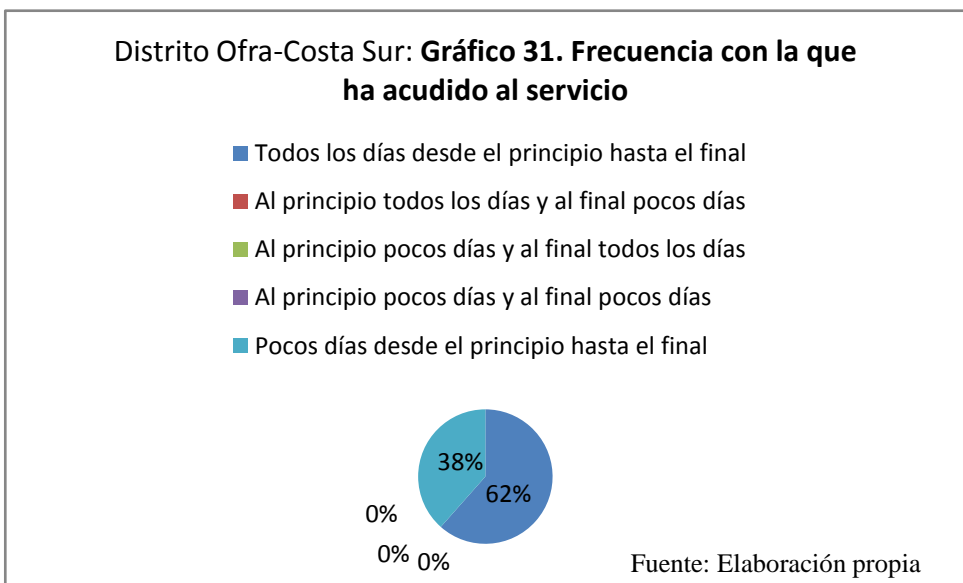
En Santa Cruz, el 95% de todas las personas que componen la muestra consideran necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano (Gráfico 30).



Fuente: Elaboración propia.

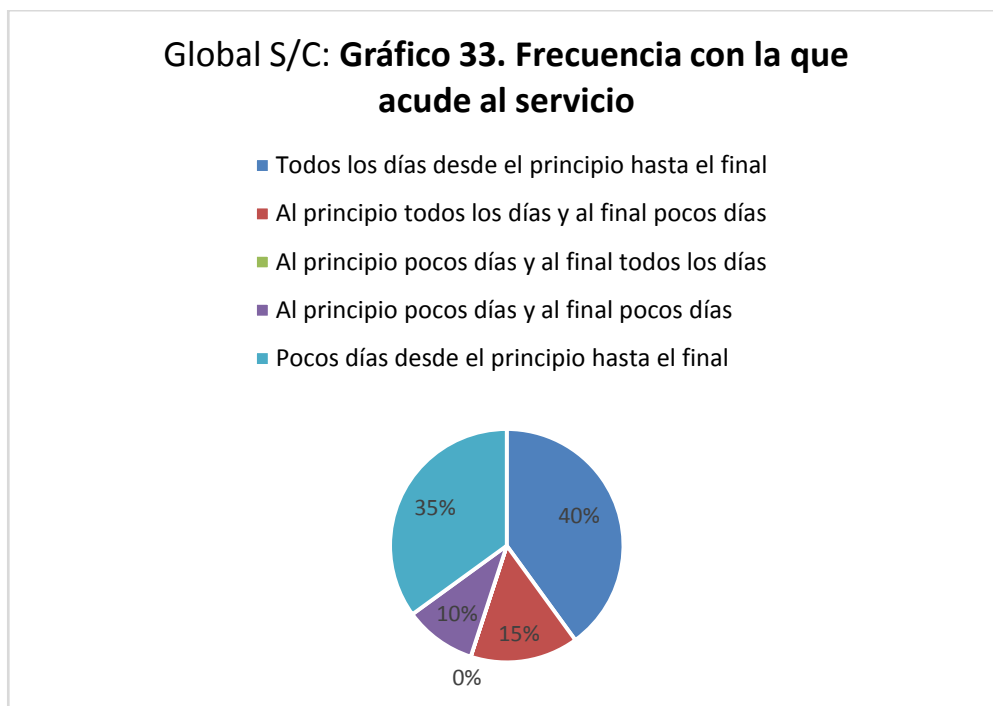


Haciendo mención a la frecuencia con la que los/las hijos/as han acudido al servicio, en el distrito Ofra-Costa Sur, el 62% considera que sus hijos/as han acudido todos los días desde el principio hasta el final y que el otro 38% corresponde a la respuesta de pocos días desde el principio hasta el final (Gráfico 31). En el caso del distrito suroeste, el 43% estima que sus hijos/as han acudido al servicio al principio todos los días y al final pocos días, el 29% considera que han acudido al principio pocos días y al final todos los días y al final pocos días y el otro 28% restante establece que han acudido pocos días desde el principio hasta el final (Gráfico 32).



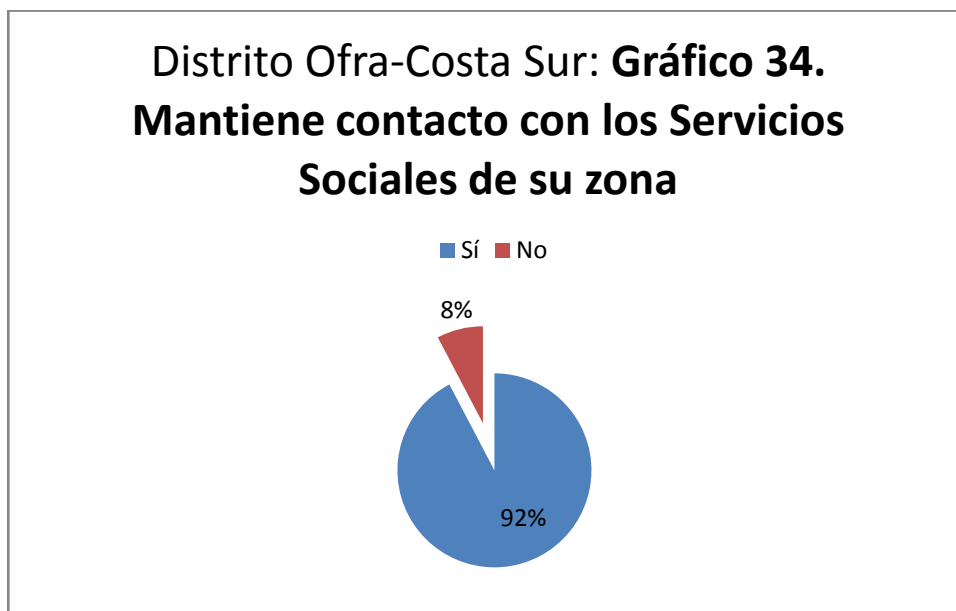
Fuente: Elaboración propia.

En Santa Cruz, se observa que el 40% acude todos los días desde el principio hasta el final y que un 35% acude pocos días desde el principio hasta el final, el 15% acude al principio todos los días y al final pocos días y el 10% restante acude al principio pocos días y al final pocos días (Gráfico 33).



Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que en el distrito Ofra-Costa Sur el 92% de los casos mantiene contacto con los Servicios Sociales de la zona (Trabajador/a Social) (Gráfico 34) y que, en el distrito Suroeste, el 100% afirma la misma opción. (Gráfico 35).

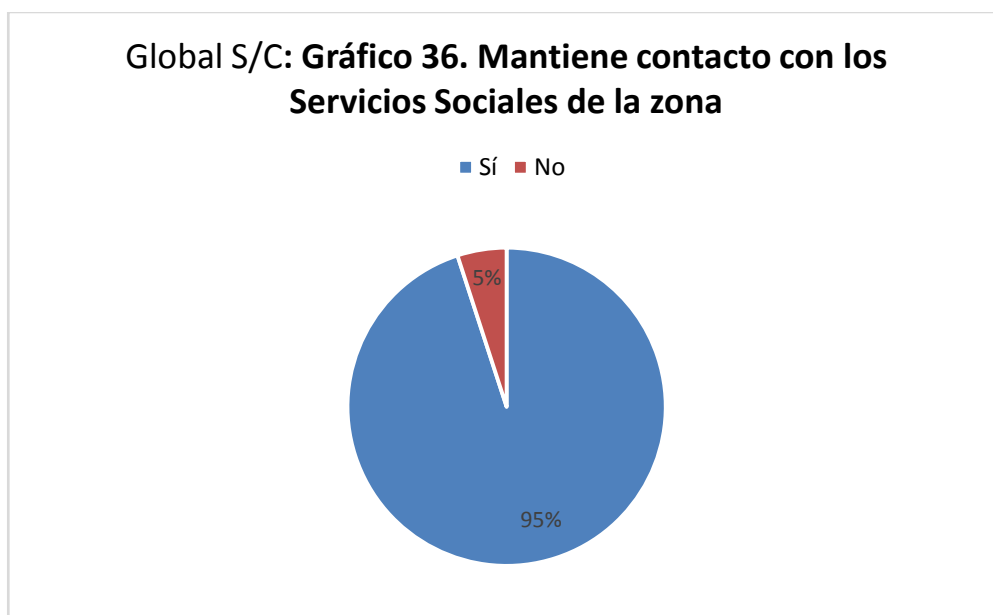


Fuente: Elaboración propia.



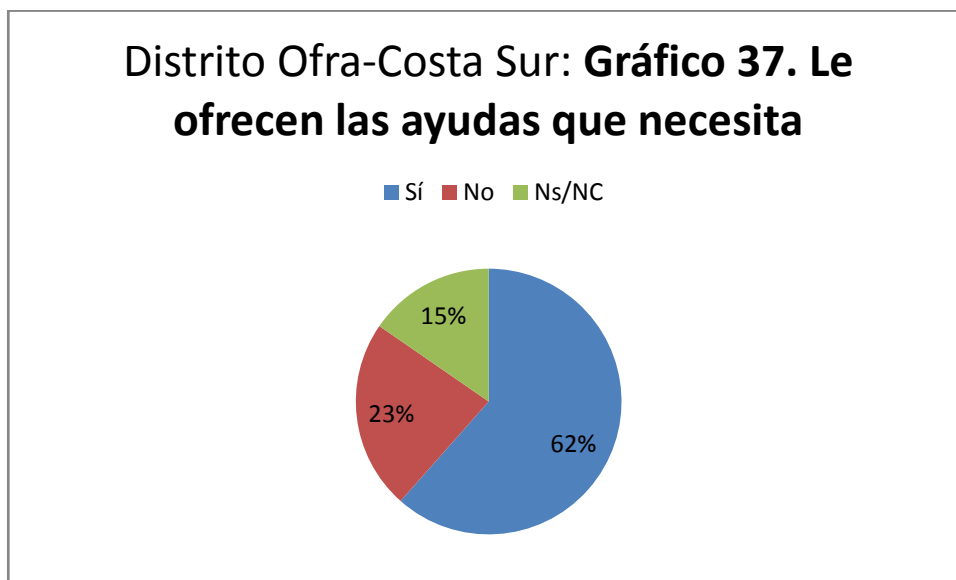
Fuente: Elaboración propia.

De forma global, el 95% mantiene contacto con los Servicios Sociales de la zona en Santa Cruz (Gráfico 36).

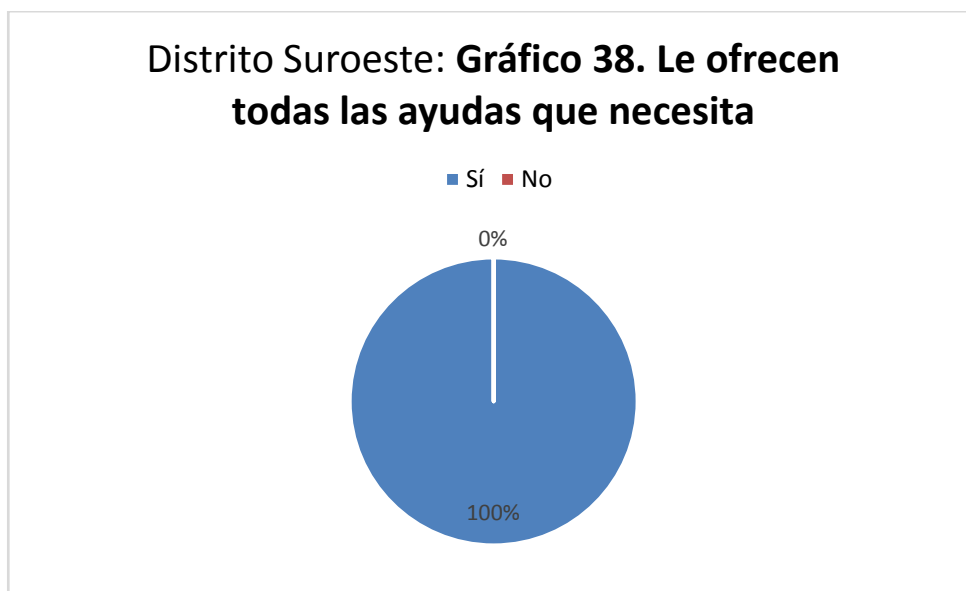


Elaboración propia.

Además, al ser afirmativa la pregunta anterior, en el distrito Ofra-Costa Sur, el 62% consideran que le ofrecen las ayudas que necesita (Gráfico 37) y, en el distrito Suroeste, la muestra total establece la misma opción (Gráfico 38).

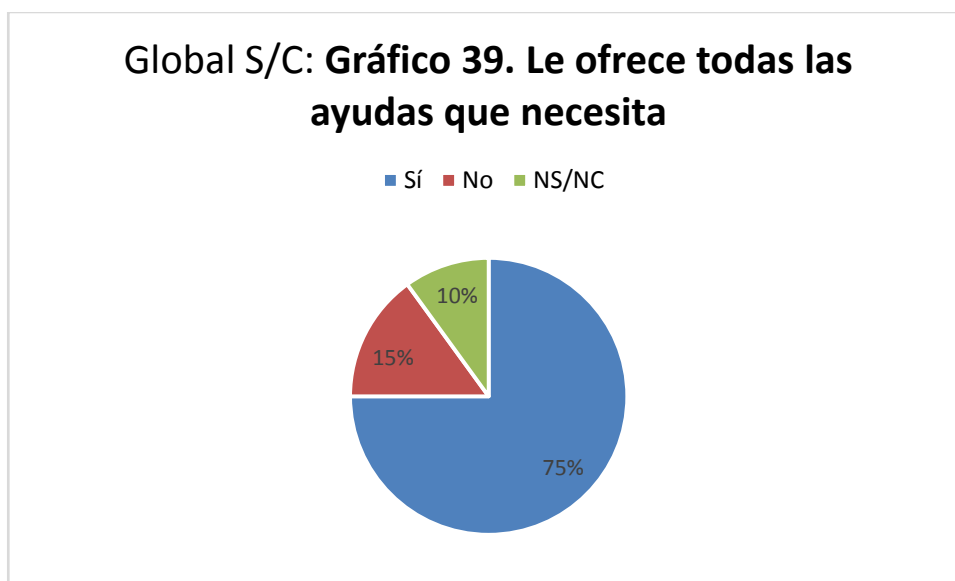


Fuente: Elaboración propia.



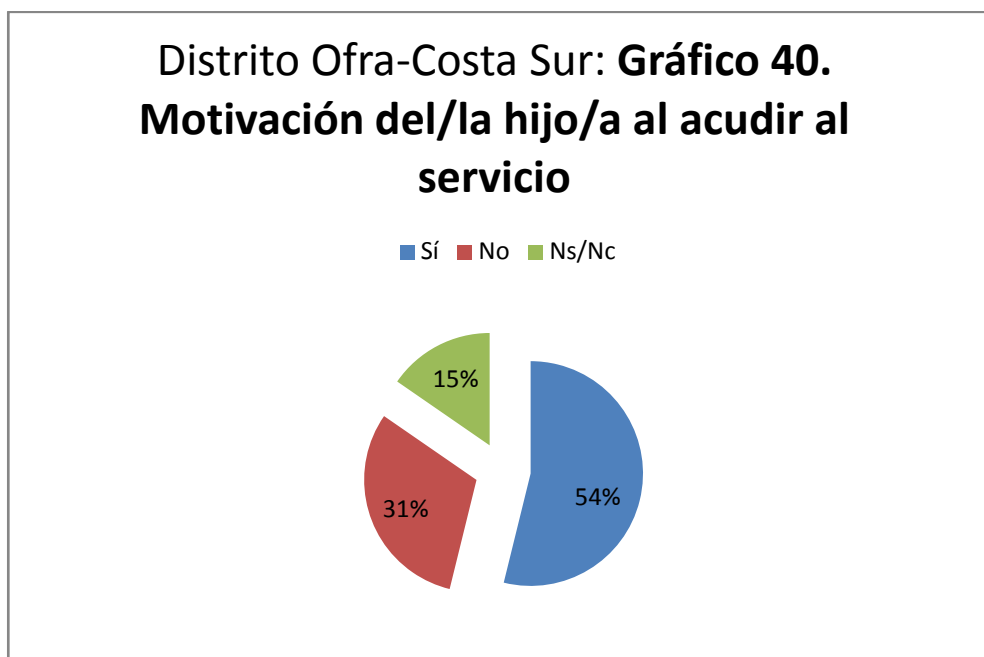
Fuente: Elaboración propia.

Así pues, en Santa Cruz, el 75% de la muestra considera que le ofrece todas las ayudas que necesita. (Gráfico 39).

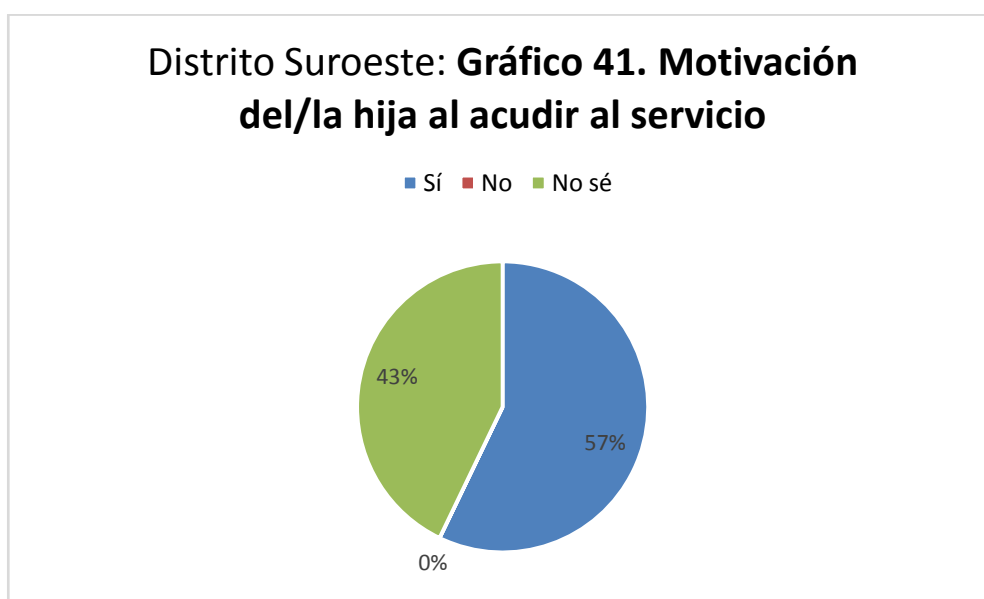


Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a la motivación del/la hijo/a, en el distrito Ofra-Costa Sur, las personas encuestadas establecen en un 54% que sus hijos/as se mostraron motivados al acudir al servicio (Gráfico 40), aunque el 31% establece que no, además del 57% de la muestra perteneciente al distrito Suroeste, que también consideran que sí (Gráfico 41), frente al 43% restante que no lo sabe o no contesta en este último.

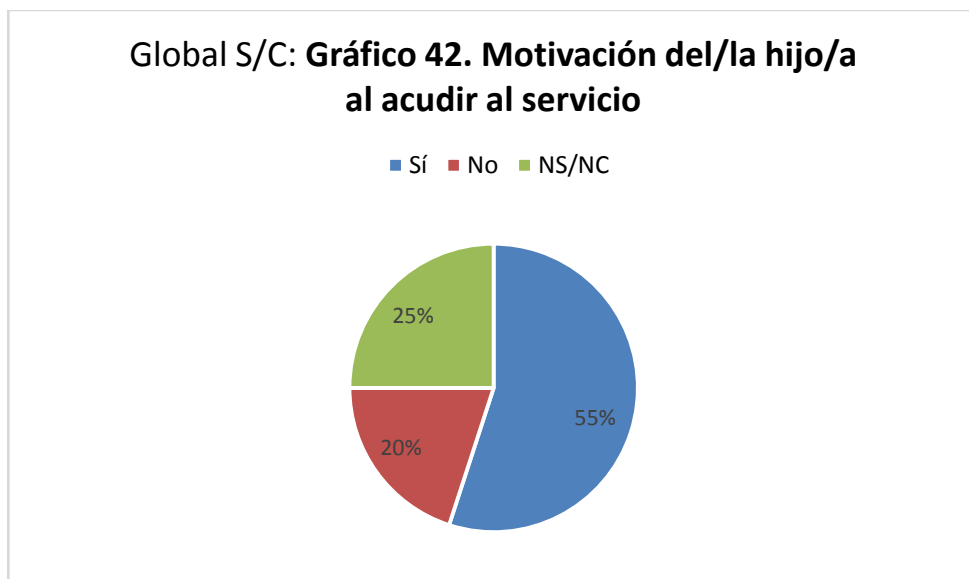


Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

En Santa Cruz, el 55% establece que sí se han mostrado motivados sus hijos/as al acudir al servicio (Gráfico 42).

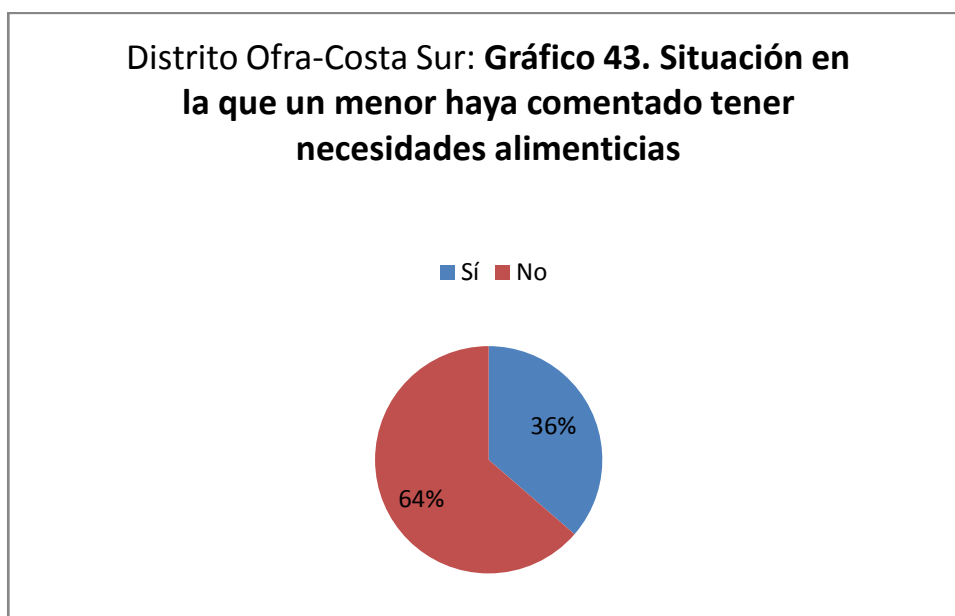


Fuente: Elaboración propia.



Además de conocer las consideraciones de los padres y las madres de acuerdo a los talleres lúdico-educativos con comedores de verano, se tendrán en cuenta los datos obtenidos en las encuestas al profesorado de los centros donde se desarrollan dichos talleres y los datos obtenidos en las encuestas realizadas a los/las Trabajadores/as Sociales de los Servicios Sociales, con el fin de evaluar la coordinación entre estos últimos y los centros escolares (En este caso, para la muestra del distrito Suroeste, se incluye el colegio El Tablero).

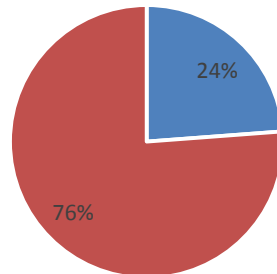
En el distrito Ofra-Costa Sur, el 64% del profesorado considera que no se ha dado la situación en la que un/a menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias (Gráfico 43), al igual que en el distrito Suroeste (incluyendo en este caso, el colegio Secundino Delgado y El Tablero), que el 76% del profesorado establece la misma opinión (Gráfico 44).



Elaboración propia.

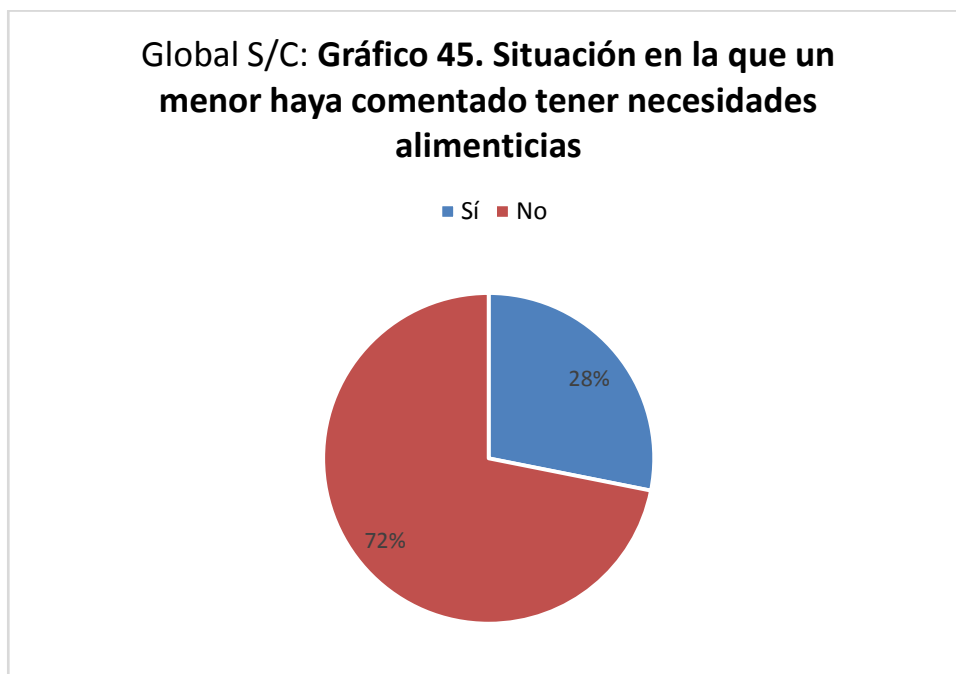
**Distrito Suroeste: Gráfico 44. Situación en la que un menor haya comentado tener necesidades alimenticias**

■ Sí ■ No



Fuente: Elaboración propia.

De forma global, en Santa Cruz, el 72% del profesorado afirma no haberse dado la situación en la que un menor haya comentado que tiene necesidades alimenticias (Gráfico 45).

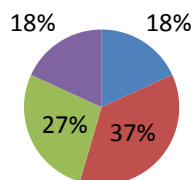


Elaboración propia.

En relación a si se considera que, desde 2008, el problema en los centros escolares de que los niños con carencia alimentaria ha aumentado o disminuido, en el distrito Ofra-Costa Sur, el 37% del profesorado considera que al principio aumentó pero luego disminuyó y el 27% considera que ha disminuido en los últimos tiempos (Gráfico 46), mientras que, en el distrito Suroeste, el 38% del profesorado establece que ha aumentado significativamente en los últimos tiempos, frente al 33% que considera que ha disminuido en los últimos tiempos (Gráfico 47).

**Distrito Ofra-Costa Sur: Gráfico 46. que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:**

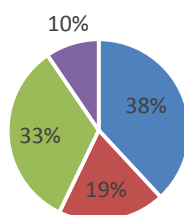
- Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos
- Al principio aumentó pero luego disminuyó
- Ha disminuido en los últimos tiempos
- NS/NC



Elaboración propia.

### Distrito Suroeste: **Gráfico 47. que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:**

- Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos
- Al principio aumentó pero luego disminuyó
- Ha disminuido en los últimos tiempos
- NS/NC

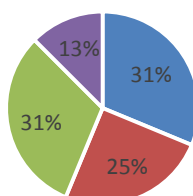


Elaboración propia.

Globalmente, en Santa Cruz, un 31% de los/las profesores/as encuestados/as establecen que ha aumentado significativamente en los últimos tiempos y otro 31% considera que ha disminuido en los últimos tiempos (Gráfico 48).

### Global S/C: **Gráfico 48. que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:**

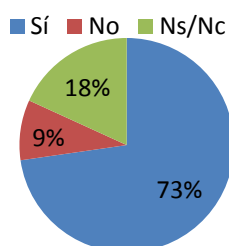
- Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos
- Al principio aumentó pero luego disminuyó
- Ha disminuido en los últimos tiempos
- NS/NC



Elaboración propia.

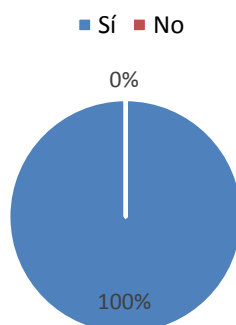
Con respecto a si existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria en su centro, en el distrito Ofra-Costa Sur, el 73% considera que sí (Gráfico 49) y un 18% lo desconoce o no contestó y, en el distrito Suroeste, la totalidad de la muestra del profesorado considera que también existe un procedimiento en su centro (Gráfico 50).

**Distrito Ofra-Costa Sur: Gráfico 49.  
Existe un procedimiento ante  
situaciones de carencia alimentaria:**



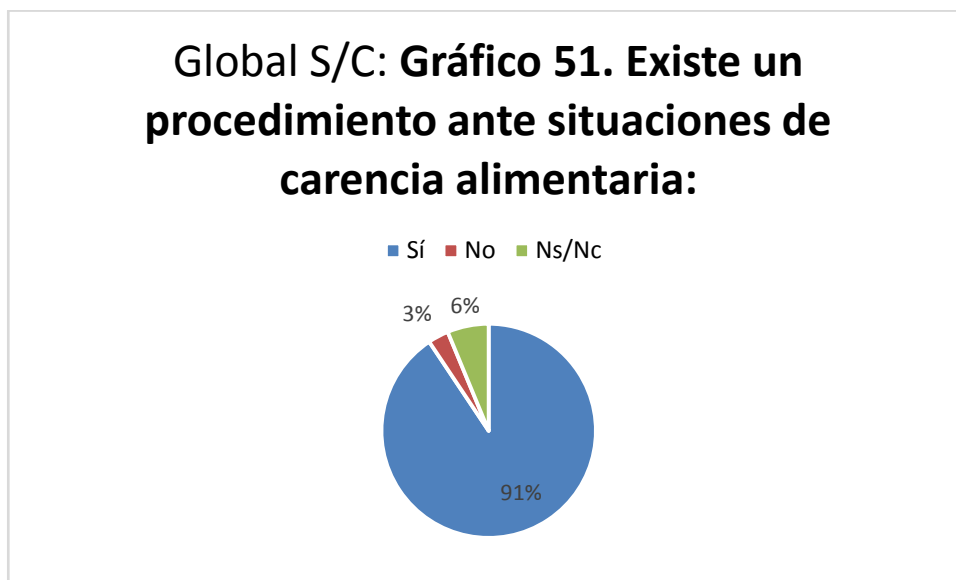
Elaboración propia.

**Distrito Suroeste: Gráfico 50. Existe un  
procedimiento ante situaciones de carencia  
alimentaria:**



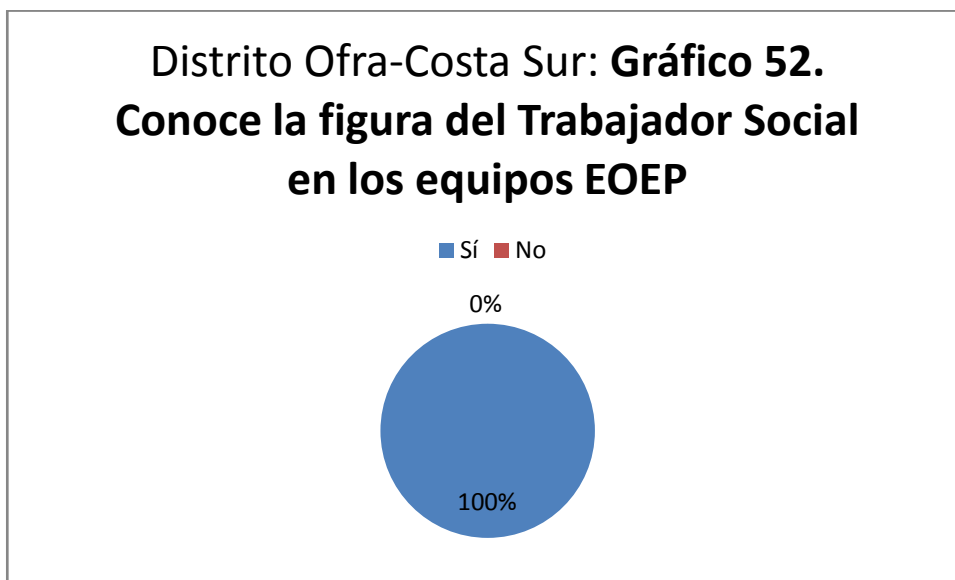
Elaboración propia.

En Santa Cruz, el 91% del profesorado que conforma la muestra ha establecido que sí existe un procedimiento en su centro frente a situaciones de carencia alimentaria (Gráfico 51).

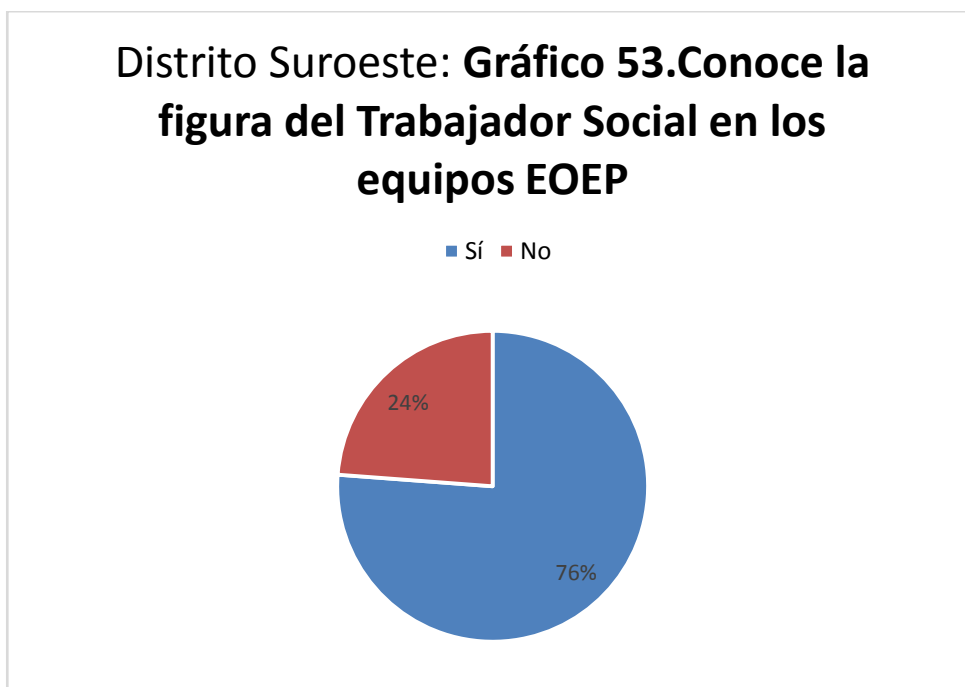


Elaboración propia.

En el distrito Ofra-Costa Sur, la muestra total establece que conoce la figura del/la Trabajador/a Social en los equipos EOEP (Gráfico 52) y, en el caso del distrito Suroeste, es el 76% del profesorado el que afirma conocer dicha figura (Gráfico 53).



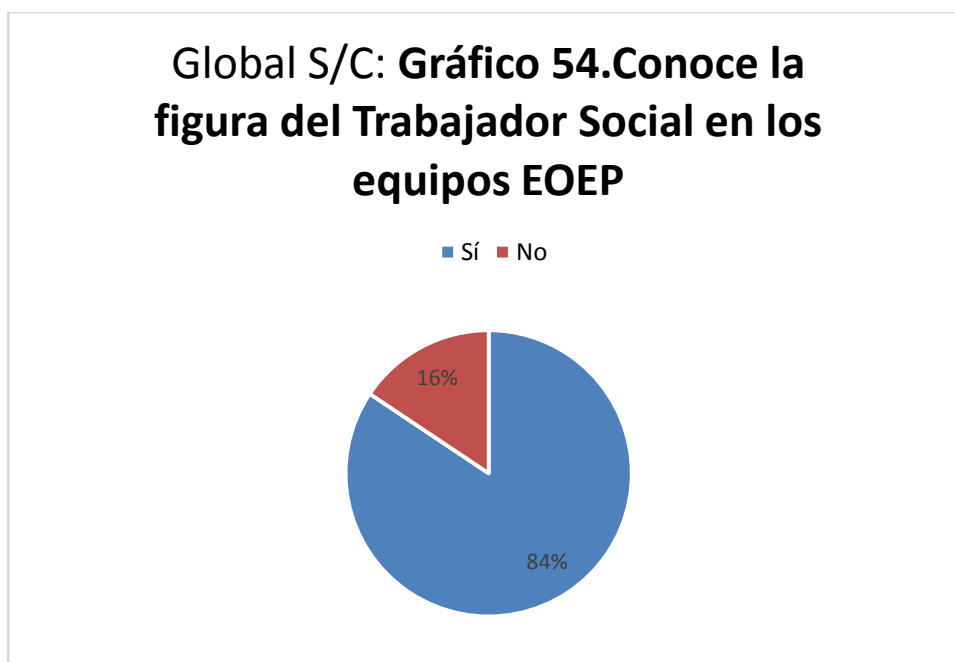
Elaboración propia.



Elaboración propia.

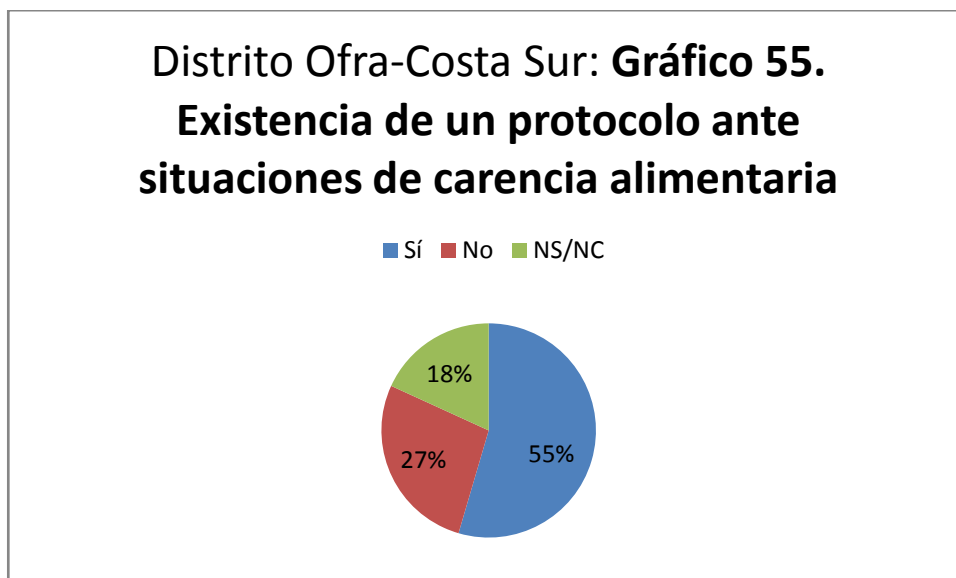


Con fijación en la totalidad de la muestra, en Santa Cruz, el 84% considera que conoce la figura del/la Trabajador/a Social en los equipos EOEP (Gráfico 54).

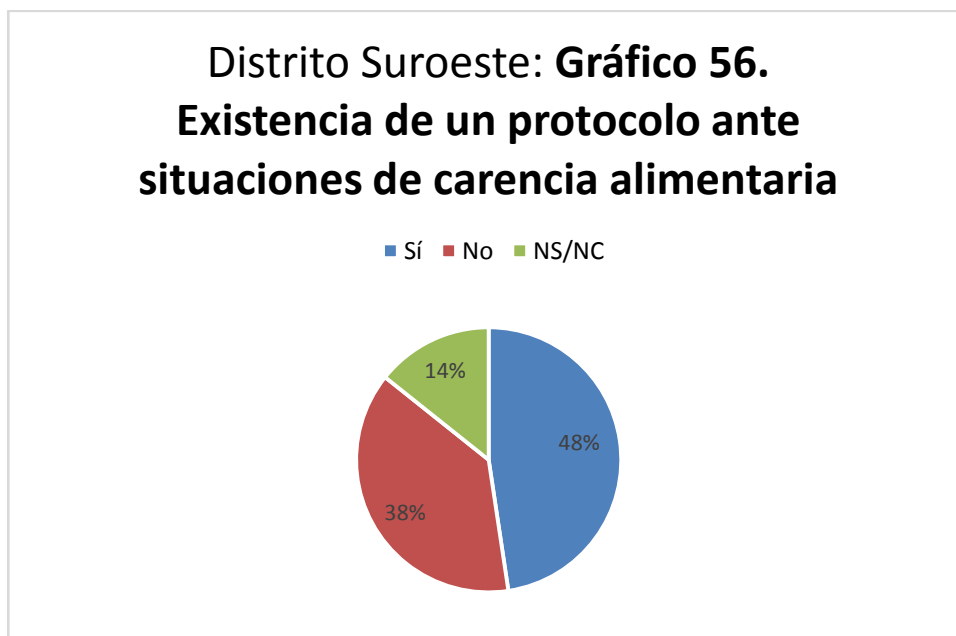


Fuente: Elaboración propia.

En el distrito Ofra-Costa Sur, el 55% de la muestra considera que sí existe un protocolo ante este tipo de situaciones, frente a un 27% que establece que no y el otro 18% restante que no lo sabe o no contesta (Gráfico 55), y, en el distrito Suroeste, el 48% de la muestra mantiene que sí frente a un 38% que opina que no (Gráfico 56).

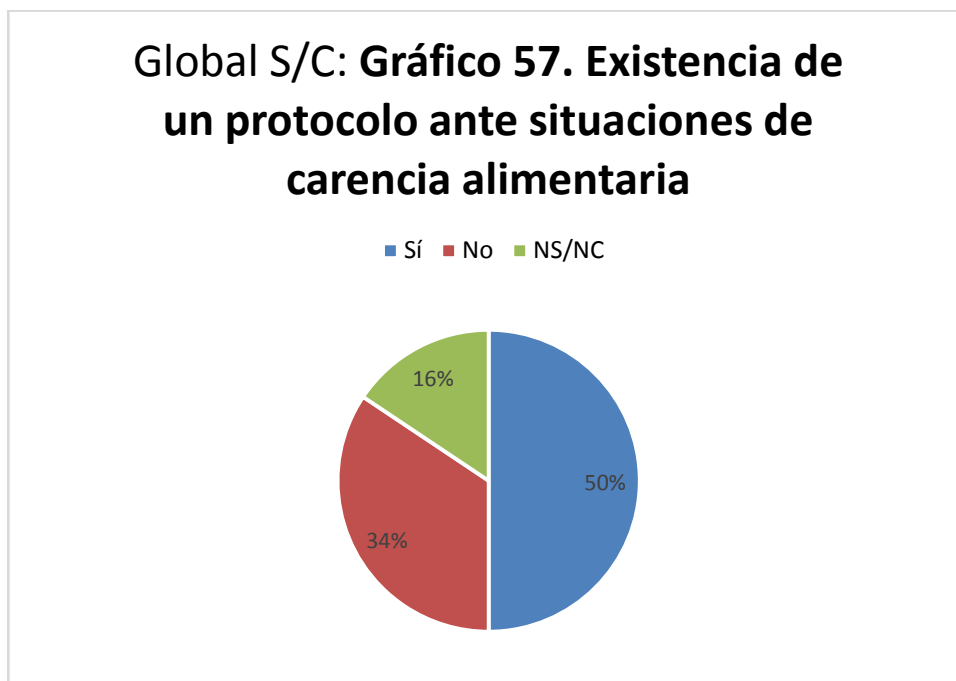


Fuente: Elaboración propia.



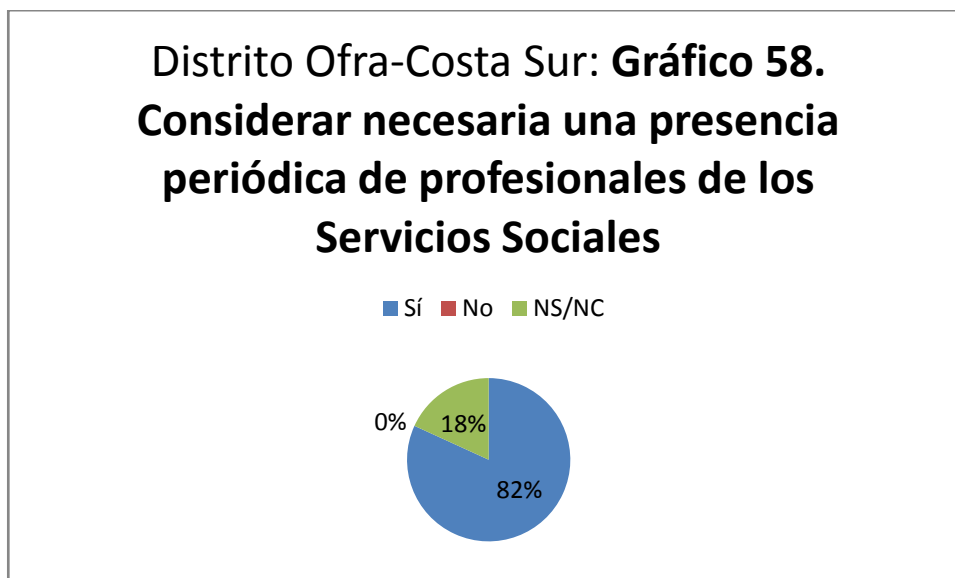
Fuente: Elaboración propia.

Globalmente, el 50% del profesorado escogido para la muestra establece que sí existe un protocolo. Sin embargo, un 34% opina que no y el 16% restante no lo sabe o no contesta (Gráfico 57).

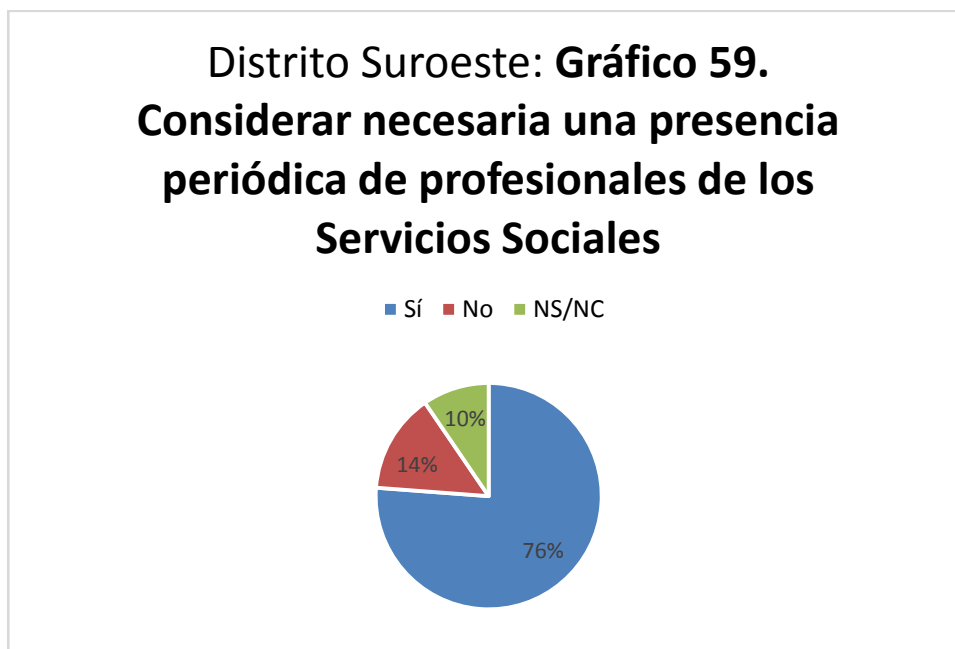


Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a considerar necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro, en el distrito Ofra-Costa Sur, el 82% sí la considera necesaria (Gráfico 58) y, en el distrito Suroeste, el 76% de la muestra establece la misma opinión (Gráfico 59).



Fuente: Elaboración propia.



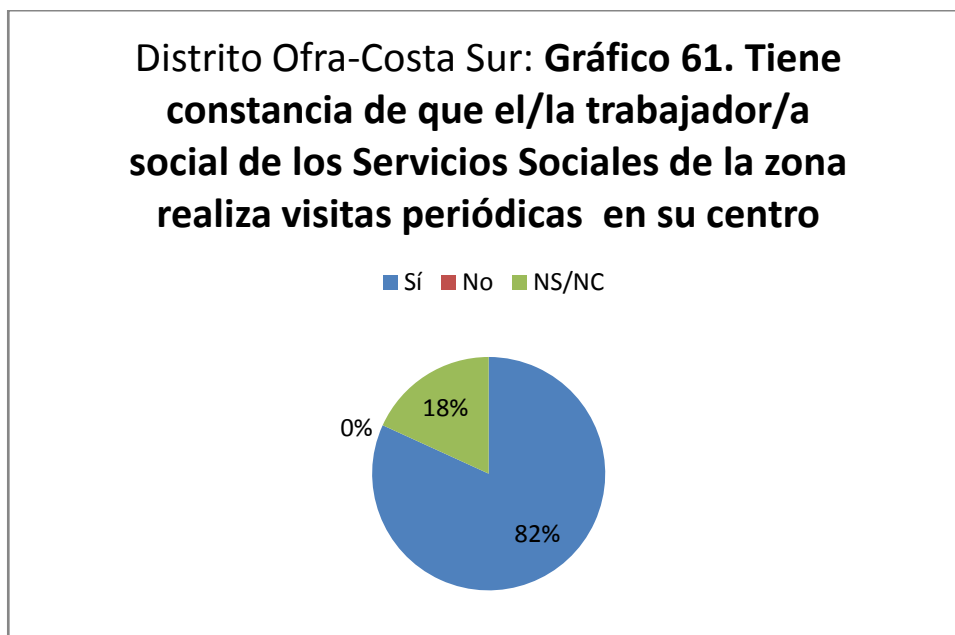
Fuente: Elaboración propia.

De forma generalizada, en Santa Cruz, en el 78% de los casos se establece que es necesaria dicha presencia periódica y el 13% no lo sabe o no contesta (Gráfico 60).

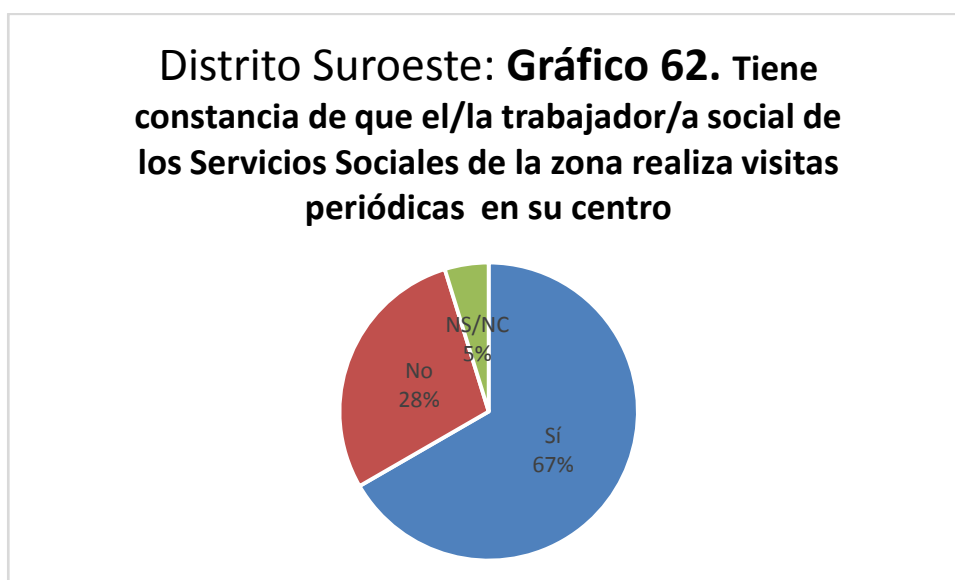


Fuente: Elaboración propia.

En el distrito Ofra-Costa Sur, el 82% del profesorado sí tiene constancia de que el/la trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visitas periódicas en su centro y el otro 18% no lo sabe o no contesta (Gráfico 61) y, en el distrito Suroeste, el 67% también tiene constancia, frente al 28% que no la tiene (Gráfico 62).

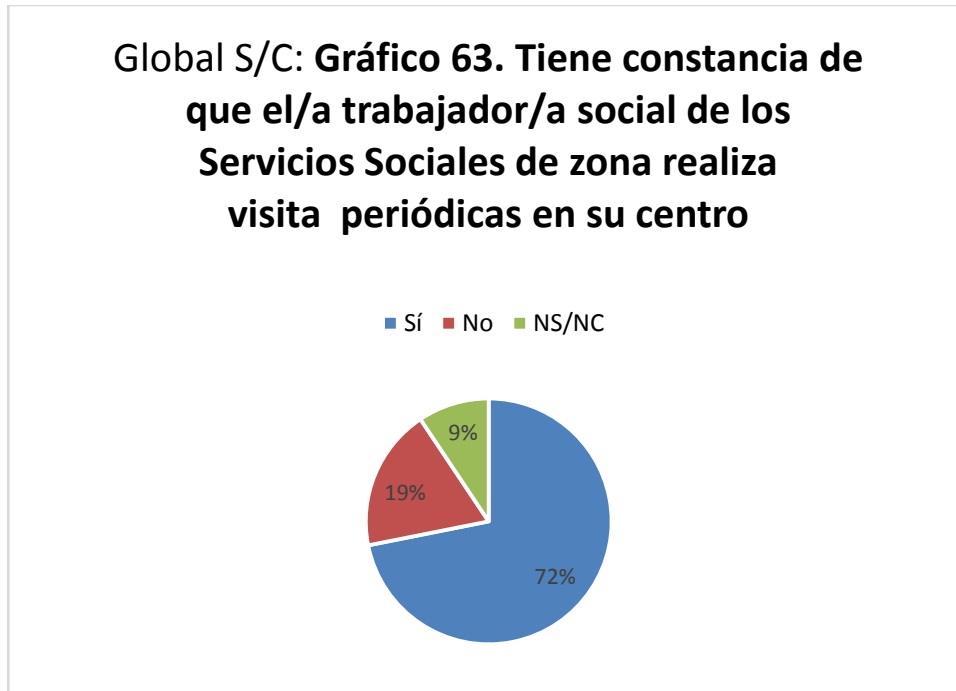


Fuente: Elaboración propia.



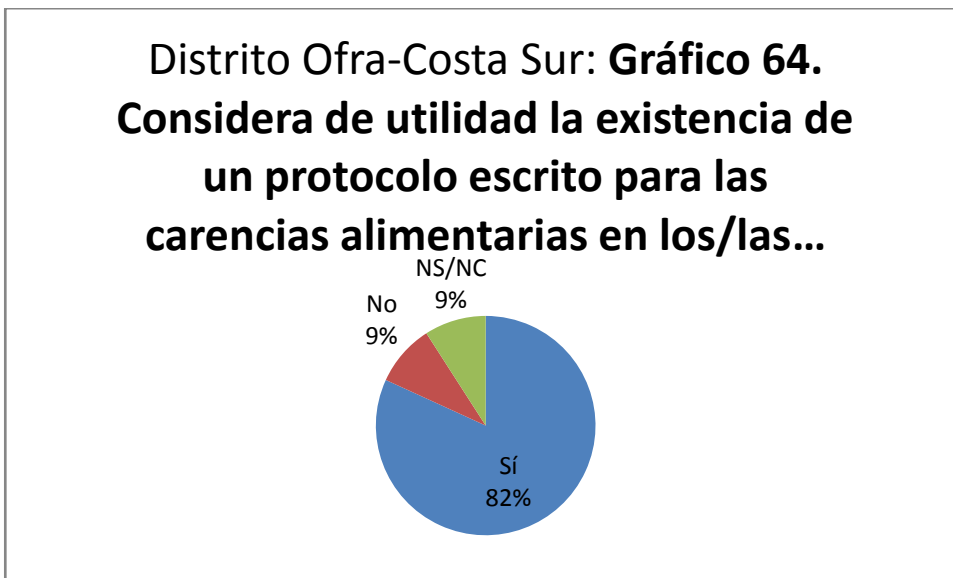
Fuente: Elaboración propia.

En total, el 72% tiene constancia de las visitas periódicas que realiza el/la trabajador/a social en su centro, frente al 19% que no lo sabe o no contesta (Gráfico 63).

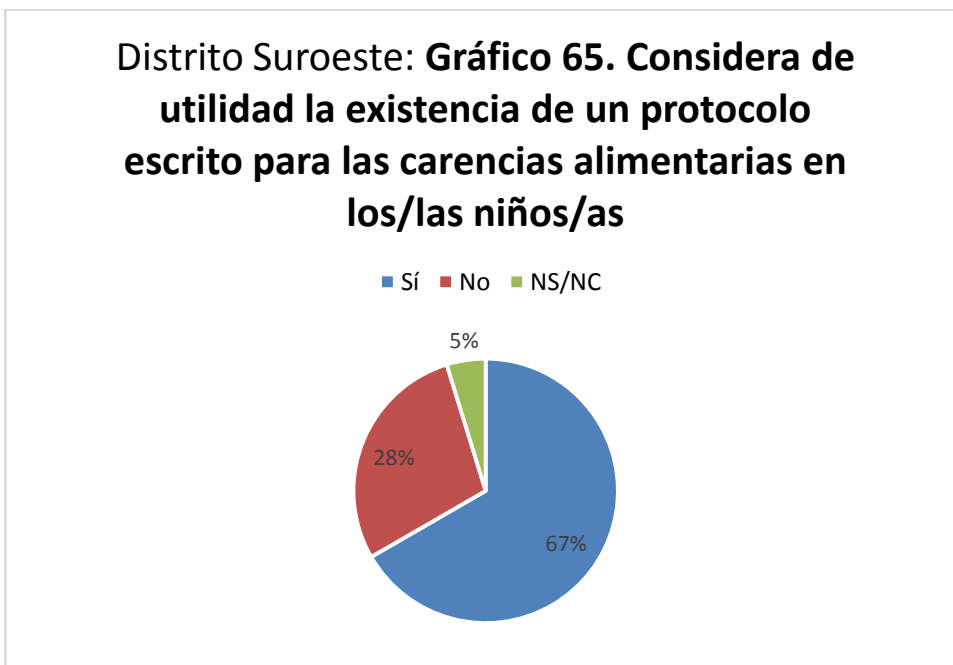


Fuente: Elaboración propia.

Por último, en el distrito Ofra-Costa Sur, el 82% de la muestra considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de los/las niños/as (Gráfico 64). En el caso del distrito Suroeste, el 67% también lo considera necesario, mientras que el 28% establece lo contrario (Gráfico 65).



Fuente: Elaboración propia.

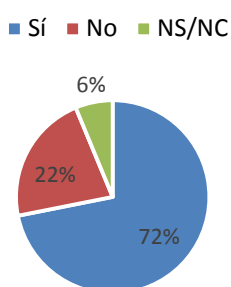


Fuente: Elaboración propia.



De tal forma que, en Santa Cruz, el 72% considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para satisfacer dichas carencias en los/las niños/as, frente al 22% que establece que no (Gráfico 66).

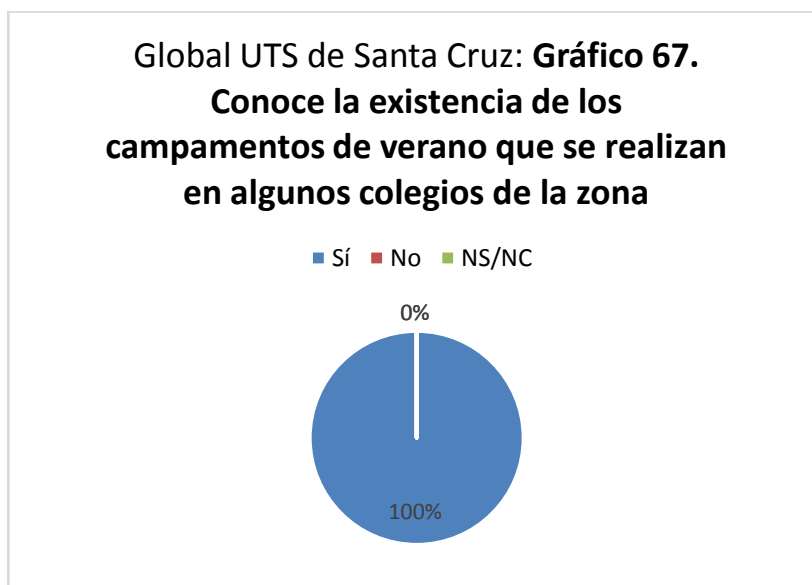
**Global S/C: Gráfico 66. Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para las carencias alimentarias en los/las niños/as**



Fuente: Elaboración propia.

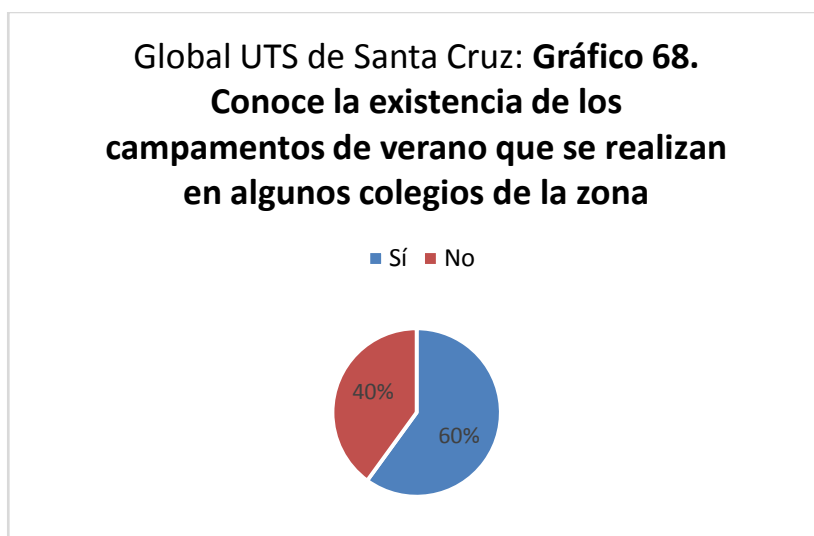
Para finalizar, se expondrán los resultados obtenidos de los cuestionarios realizados a los/las profesionales de las 5 UTS en Santa Cruz de Tenerife.

Con respecto a si conoce la existencia de los campamentos de verano que se realizan en algunos colegios de la zona, el 100% de la muestra ha establecido que sí (Gráfico 67).



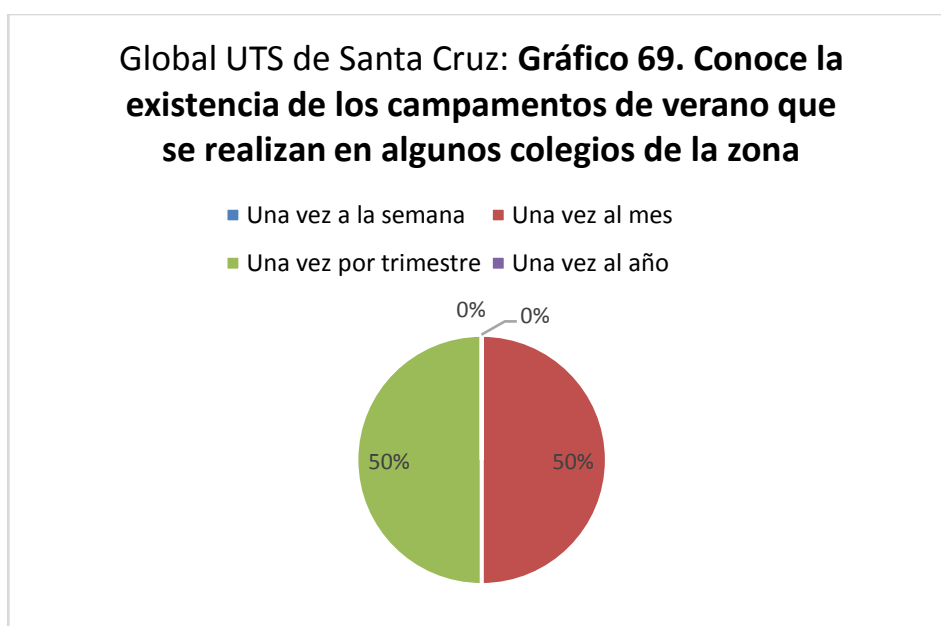
Fuente: Elaboración propia.

Además, el 60% establece que sí mantiene contacto con los centros educativos de su zona y el 40% restante mantiene que no (Gráfico 68).



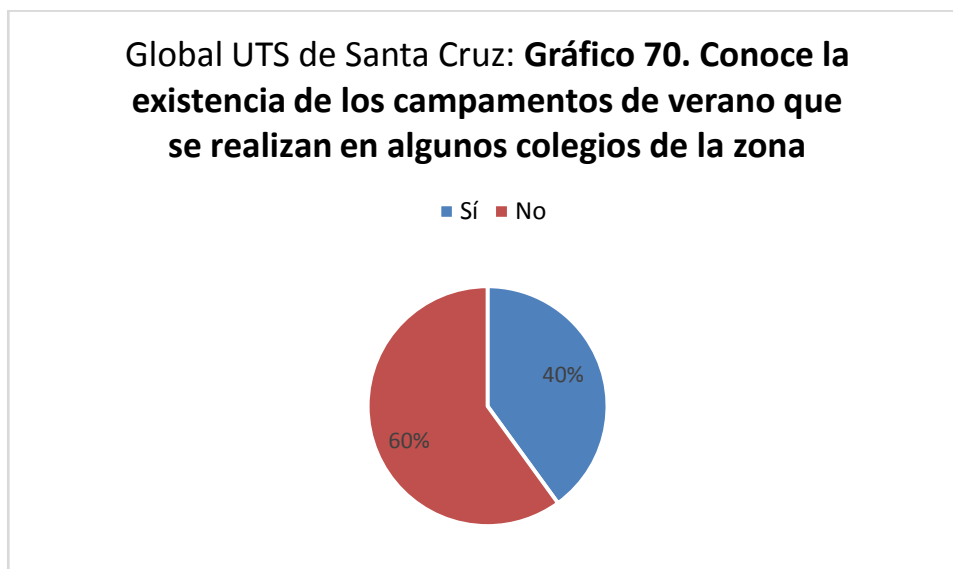
Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, sólo dos trabajadoras sociales contestaron a la pregunta de, en caso de mantener contacto con los centros educativos de su zona, ¿Con qué frecuencia?, estableciendo, una de ellas, que lo lleva a cabo una vez al mes, y la otra, una vez por trimestre (Gráfico 69).



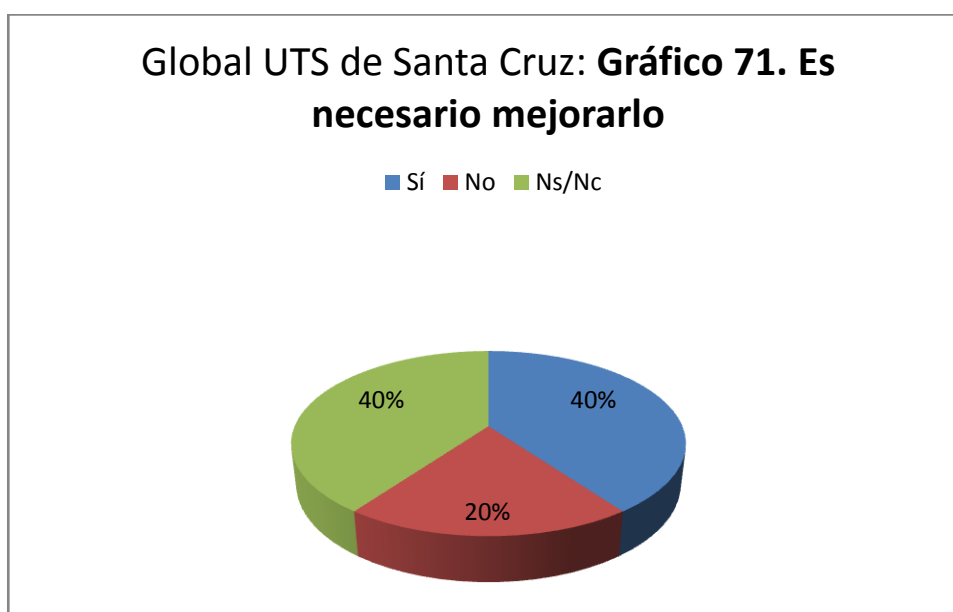
Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la existencia de un protocolo escrito de actuación en las situaciones de carencia alimentaria por parte un/a menor el 60% cree que no existe y el 40% restante establece que sí (Gráfico 70).



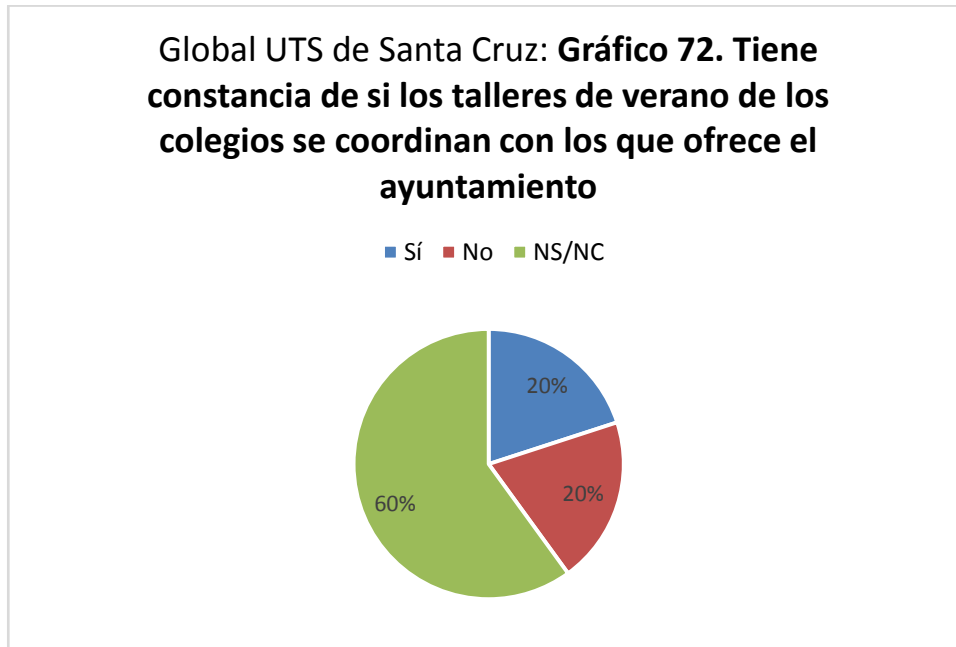
Fuente: Elaboración propia

En adición, el 40% exponen que sí es necesario mejorarlo y el 20% expone que no es necesario (Gráfico 71).



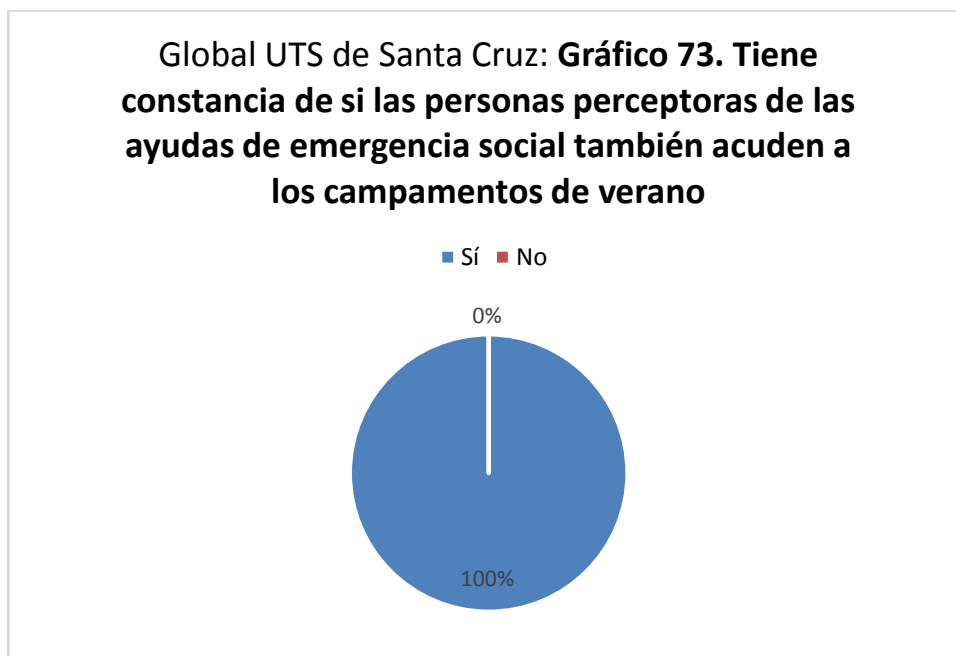
Fuente: Elaboración propia.

Centrándonos en si tienen constancia de de si los talleres de verano de los colegios se coordinan con los que ofrece el ayuntamiento el 60% lo desconoce (Gráfico 72).



Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar, todas las trabajadoras sociales entrevistadas afirman que personas receptoras de las ayudas de emergencia social también acuden a los campamentos de verano de los colegios (Gráfico 73).



Fuente: Elaboración propia.

## 6. Análisis y Discusión

Para comenzar y abarcando todas las muestras realizadas, se han obtenido ciertos datos generales y relevantes durante el proceso de investigación. Así pues, en las encuestas a los padres y madres se observa que, en total, además de los/las hijos/as, vive en el hogar familiar la madre en un 55 por ciento de los casos, además de ambos cónyuges en un 40 por ciento de los mismos y que el 50 por ciento de las madres, según su estado civil, son solteras y el 35 por ciento están divorciadas. Fijándonos en las edades, los padres muestran unas edades relevantes en un 12,5 por ciento cada uno de 38, 47, 48, 49 y 50 años y las madres muestran, en un 15 por ciento, edades de 32 y 35 años y, en un 10 por ciento edades, de 26, 38 y 42. Según la ocupación de ambos, un 40 por ciento de los padres se encuentra en situación de desempleo y un 20 por ciento de los mismos no tiene trabajo fijo y, en el caso de las madres, un 60 por ciento se encuentra en situación de desempleo y un 30 por ciento no tiene trabajo fijo.

Otro dato relevante tiene relación con la modalidad en la que participan los/las hijos/as en el centro escolar, como se ha mencionado previamente, percibiendo el 90 por ciento de los/las niños/as la modalidad de Cuota Cero, por lo que, en la mayor parte de los casos, aquellos/as niños/as que, aparentemente, pueden presentar carencias alimentarias, además de esta modalidad, también participan en los comedores de verano. Aún así, el 100 por ciento de padres y madres que componen la muestra consideran que sus hijos/as realizan un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena), aunque el 50 por ciento de éstos/as consideran que su hijo/a no recibe la alimentación que les gustaría proporcionarle. Por último, el 55 por ciento de los padres y madres establecen que sí acuden a todas las reuniones que se celebran en el colegio, un 20 por ciento sólo acude para recoger las notas y otro 20 por ciento no acude a ninguna reunión.

Por otra parte y atendiendo a las encuestas del profesorado de los colegios de Santa Cruz, el 81 por ciento no ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a estudiante, globalmente. Además, el 68 por ciento del profesorado encuestado ha expuesto que todo el alumnado con necesidades alimentarias son beneficiarios del programa de desayunos escolares. Asimismo, haciendo mención a la realización del mínimo de 3 comidas diarias, el 66 por ciento del profesorado considera que todo el alumnado al que le da clase realiza dichas comidas; sin embargo, el 6 por ciento establece que no y el 28 por ciento restante lo desconoce.

Según las profesionales encargadas de la PCI a las que se les realizó las encuestas, en la UTS de Ofra-Ifara hay un/a profesional encargado/a de gestionar dicha prestación; en la UTS de La Salud se cuenta con 7 profesionales encargados/as de este ámbito, al igual que en la UTS de Ofra (Instituto Municipal de Atención Social) y en la UTS de Los Majuelos y en la de San Andrés se dispone de un/a profesional para la gestión de la misma.

A continuación se valorarán todos los datos obtenidos previamente de las distintas encuestas realizadas, a saber: las dirigidas a las familias cuyos/as hijos/as se matricularon el año pasado en los talleres lúdico-educativos con comedores de verano; las dirigidas al profesorado de los colegios donde se desarrollan los talleres mencionados y, las dirigidas a las Trabajadoras Sociales de las distintas UTS citadas anteriormente, como ya se ha expuesto.

Con respecto al primer colectivo, se valora, en primer lugar, aparte de los datos socio-demográficos de los padres y madres (mencionados en los párrafos anteriores); la



modalidad del servicio de comedor para los hijos/as, el número de hijos/as que acude al servicio y la satisfacción de los/las mismos/as frente al servicio; de tal manera que, aunque, se observa que a la mayoría de las familias encuestadas le ha sido de utilidad el servicio, volvería a hacer uso de este y lo recomendaría a otros/ padres y madres, un tanto por ciento bajo de la muestra no se manifiesta satisfecho/a con el servicio. Además, a la hora de valorar el servicio, de forma global, se observa que el 55 por ciento de la muestra considera que dicho servicio podría mejorar; reflejándose una valoración negativa y muy negativa por parte de un 5 por ciento en ambos casos. Asimismo, atendiendo a si los/las hijos/as han disfrutado del servicio, a un 40 por ciento le ha sido indiferente y un 20 por ciento no ha tenido una buena experiencia, valorándose positivamente por el 40 por ciento restante.

En segundo lugar, se valora si, el hecho de tener que acudir a un colegio diferente en verano para hacer uso de los talleres ha supuesto un problema, se refleja, en general, que no por parte de la mayoría.

En tercer lugar, se analiza si las familias que hacen uso de estos talleres perciben otras ayudas por parte de otros organismos. En este caso, la totalidad de la muestra seleccionada percibe entre 3 y 9 ayudas, de manera generalizada y, antes de la existencia de este servicio, dicha totalidad percibía entre 5 y 9 ayudas. En adición, el 95 por ciento de las personas que componen la muestra consideran que debería haber otra prestación social destinada a cubrir las necesidades alimentarias en lugar de acudir al campamento de verano.

En cuarto lugar, se mide la frecuencia con la que los hijos/as han acudido al servicio y el 40 por ciento de la totalidad de la muestra precisa que han acudido todos los días desde el principio hasta el final, de forma opuesta al 35 por ciento, 15 por ciento y 10 por ciento restante de la muestra, que expone que sus hijos/as han acudido pocos

días desde el principio hasta el final, al principio todos los días y al final pocos días y al principio pocos días y al final pocos días, respectivamente.

Por último, se evalúa la relación de las familias encuestadas con los Servicios Sociales, pudiéndose observar que el 95 por ciento del total de las familias encuestadas sí mantiene contacto con los Servicios Sociales y que al 75 por ciento de la misma le ofrecen todas las ayudas que necesita. Con respecto a la motivación de los/las niños/as al acudir al servicio, el 55 por ciento de los padres y las madres han contestado afirmativamente, frente a un 20 por ciento que piensan lo contrario y el 25 por ciento restante no lo sabe o no contesta.

Por otra parte, la valoración de los datos obtenidos de las encuestas al profesorado perteneciente a los colegios que prestan los servicios de campamentos de verano, ha comenzado con la detección, por parte del profesorado, de los/las niños/as con necesidades alimentarias, incluyendo si todos/as los niños con dichas necesidades se benefician del programa de desayunos escolares. Además, la mayor parte del profesorado encuestado no ha sido informado por un/una menor de que éste padece necesidades alimentarias.

A posteriori, se valora la percepción del profesorado sobre la carencia alimentaria en los centros escolares, observándose que el 31 por ciento considera que, desde 2008, este problema ha aumentado significativamente en los últimos tiempos y el otro 31 por ciento opina de forma opuesta, es decir, que ha disminuido en los últimos tiempos. Seguidamente, se hace hincapié en las actuaciones profesionales por parte del centro educativo y en la existencia o no de un protocolo ante estas situaciones. En este sentido, La mayor parte de la totalidad de la muestra establece que sí se cuenta con un procedimiento a seguir ante este déficit, además de considerar, el 50 por ciento de la misma, que existe un protocolo escrito para ello y exponiendo, el 72 por ciento, que es

útil para atender las carencias alimentarias en los/las niños/as. En esta parte, se analiza la necesaria presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en el centro, se registra que la mayoría de la totalidad de la muestra considera que sí y que tiene constancia de que el/la trabajador/a social de los Servicios Sociales de la zona realiza visitas periódicas en el centro.

Para finalizar, se expondrán los resultados recogidos de las encuestas destinadas a las profesionales de los Servicios Sociales, concretamente a las que se encargan, de forma general, de gestionar la Prestación Canaria de Inserción (PCI), analizando en primer lugar, la frecuencia con la que dichas profesionales mantienen contacto con los centros educativos de su zona, aunque el 40 por ciento no mantiene dicho contacto y el otro 60 por ciento sí lo mantiene pero una vez al mes y una vez por trimestre en estos casos.

Por otro lado, ante las situaciones de carencia alimentaria de un/a menor, las profesionales seleccionadas para la muestra reflejan en los datos que no existe un protocolo escrito de actuación y un 40 por ciento de las mismas considera necesario mejorarlo, frente a otro 40 por ciento que no lo sabe y 20 por ciento que cree que no es necesario. Además, la mayoría de la muestra, de forma global, considera útil dicho protocolo.

Asimismo, el total de las profesionales que componen la muestra afirman que aquellas personas receptoras de las ayudas de emergencia social, también se benefician de los campamentos de verano.

Por último, se valora la carga de trabajo que presenta la PCI y, para ello, se contabiliza el número de expedientes que se tiene en total en las UTS de Santa Cruz, en este caso, el número de profesionales encargado de la gestión de dicha prestación y

aquellos/as profesionales que se encargan de los Servicios Sociales de Base y coinciden en la gestión de la PCI. Así pues, el dato total de PCI tramitadas es de 687 expedientes, superando los 30 establecidos en las encuestas por UTS.

## 7. Conclusiones

Considerando los resultados obtenidos de la investigación llevada a cabo y de toda la información obtenida para el desarrollo de la misma, se procede a la contrastación de las hipótesis planteadas. Por ello y fijando nuestra atención en la primera hipótesis enunciada y en los objetivos previstos, según los resultados obtenidos en las encuestas se puede deducir que los talleres lúdico-educativos con comedores de verano realmente no son eficaces para cubrir las carencias alimentarias en los/las niños/as, ya que el 60 por ciento de los padres y las madres a los/las que se les realizó las encuestas afirmaron que sus hijos/as han acudido, de forma general, pocos días o bien que les ha sido indiferente el servicio o bien no han tenido una buena experiencia. Además, recurriendo a los datos proporcionados por la Dirección General de Orientación, Innovación y Promoción Educativa, aproximadamente un 60 por ciento deja de acudir al servicio durante el período de los meses de verano.

Por otro lado y haciendo mención a las ayudas paralelas a los talleres de verano que perciben las familias a las que se les realizó las encuestas, se ha obtenido que las ayudas corresponden a: Banco de Alimentos, PCI, vales para alimentos, ayuda para agua, luz, gas y alquiler, subsidio por desempleo, bonos de transporte y ayudas pertenecientes a Cruz Roja y, que, durante el período vacacional de verano, cuando no se contaba con la existencia de este servicio, las ayudas percibidas eran Banco de Alimentos, vale para alimentos, Ayuda familiar/amigos, PCI, ayudas del ayuntamiento, ayudas pertenecientes a Cruz Roja y a Cáritas. Todo ello parece implicar que las ayudas destinadas a las carencias de los/las niños/as son diversas y que, aunque no todas las familias perciban todas o las mismas ayudas, pueden ser suficientes a la hora de cubrir las necesidades de las familias, además de que, por estos motivos, tienen relación con los Servicios Sociales.

Según la segunda hipótesis establecida y de acuerdo a los resultados obtenidos, se tiene que partir primero de la inexistencia de un protocolo específico en materia de déficit alimentario en los/las niños/as. Si bien es cierto que, gracias a los equipos EOEP, el estudiantado puede tener cubiertas ciertas necesidades. Sin embargo, la información aportada por la Trabajadora Social de los colegios El Tablero y Bethencourt y Molina y los resultados obtenidos en las encuestas al profesorado, reflejan que no hay una actuación específica para atender este tipo de necesidades ni por parte del profesorado ni por parte de dichos equipos, incluso existen numerosas limitaciones al detectar las carencias mencionadas, puesto que nunca se sabe con precisión que los/las niños/as realmente presentan una situación de desprotección alimentaria, pues, lo único de lo que disponen para estos casos son los indicadores de riesgo. Además, otras limitaciones a destacar se basan en el hecho de que cada Equipo EOEP puede llegar a tener hasta 13 colegios a su cargo, de esta forma se muestra complicado realizar un seguimiento de cada niño/a que tenga una dificultad y que, en ciertas ocasiones, el profesorado desconoce las acciones que debe realizar para que dichos/as niños/as sean derivados/as y atendidos/as. Por todo esto, se puede deducir que, si contáramos con un protocolo escrito específico la actuación de los/las profesionales implicados sería mayor. Asimismo, se debe mencionar que, al no contar con dicho protocolo cada equipo realiza las acciones que considera necesarias para la detección y actuación ante estas situaciones.

Por último, atendiendo a la tercera hipótesis, a los resultados obtenidos y a los datos expuestos anteriormente, la existencia de este protocolo permitiría que los Servicios Sociales tuvieran más conexión con el ámbito educativo, pues, no sólo se agilizaría el proceso de derivación y actuación, sino que también las familias de los niños/as, que presentan carencias alimentarias en los centros educativos, puedan ser

atendidas y valoradas de tal forma que pudieran acceder de forma más eficaz a las ayudas disponibles.

## Referencias Bibliográficas

Ayuntamiento de la Laguna. *Ayudas Emergencia Social*. Recuperado el 20 de marzo de 2017 de:

[http://www.aytolalaguna.com/detalle\\_tramites\\_la\\_laguna.jsp?DS59.PROID=356](http://www.aytolalaguna.com/detalle_tramites_la_laguna.jsp?DS59.PROID=356)

Banco de alimentos de Tenerife. *Sobre nosotros*. Recuperado el 20 de marzo de 2017 de:

<http://www.bancoalimentostfe.org/banco/banco-de-alimentos-de-tenerife/sobre-nosotros/>

Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife. (2014). *Bases específicas por las que se regulan las Prestaciones Económicas de Asistencia Social del organismo autónomo local Instituto Municipal de Atención Social*. Recuperado el 5 de abril de 2017 de:

[https://www.sctfe.es/fileadmin/user\\_upload/Normativas/Servicios\\_sociales\\_2007/PEAS/Bases\\_PEAS\\_20140411\\_TextoConsolidado.pdf](https://www.sctfe.es/fileadmin/user_upload/Normativas/Servicios_sociales_2007/PEAS/Bases_PEAS_20140411_TextoConsolidado.pdf)

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Recuperado el 5 de abril de 2017 de: [http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf)

Constitución Española de 1978. Recuperado el 4 de mayo de 2017 de: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229)

Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Recuperado el 4 de mayo de 2017 de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>



Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. (2015). *Propuesta Alternativa al Actual Formato De La Medida “Talleres Con Comedores de Verano”*.

Ferraz Dobarro, M., & Cámara Barroso, M.L (coords). (2007). *Los Centros Educativos ante la Desprotección de la Infancia y la Adolescencia. Guía para la Comunidad Educativa*. Canarias: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Recuperado el 5 de mayo de 2017 de:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/WebCEP/docsUp/35704350/Docs/descargarmateriales/desproteccioninfancia.pdf>

Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura i Educacio. Conselleria de Sanitar. Conselleria de Benesetar Social. (2002). *El Papel del Ámbito Educativo en la Detección y Abordaje de Situaciones de Desprotección o Maltrato Infantil*. Valencia: Generalitat Valenciana. Recuperado el 5 de mayo de 2017 de:

<http://publicaciones.san.gva.es/publicaciones/documentos/V.3638-2002.pdf>

Gobcan.com. Gobierno de Canarias. *Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos (EOEP)*. Recuperado el 6 de mayo de 2017 de:

[http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/eoep/que\\_son/](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/eoep/que_son/)

Gobcan.com. Gobierno de Canarias. *Prestación Canaria de Inserción*. Recuperado el 20 de abril de 2017 de:

<http://www.gobiernodecanarias.org/politicassociales/inclusion-social/pci/>

Gobierno de Navarra. (2013). *Protocolo de colaboración entre educación, salud y servicios sociales en la atención a la infancia y adolescencia*. Recuperado el 2

de mayo de 2017 de: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/A1C34644-77CA-4043-84CE6BAF6C72A3A7/254449/ProtocolodeColaboraci%C3%B3nAtenci%C3%B3nalInfanciayAdolesc.pdf>

Gobierno Vasco. (2016). *Protocolo de prevención y actuación en el ámbito educativo ante situaciones de posible desprotección y maltrato, acoso y abuso sexual infantil y adolescente y de colaboración y coordinación entre el ámbito educativo y los agentes que intervienen en la protección de la persona menor de edad*. Donostia San Sebastián: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

González González, E., González Alonso, M.J. & González González, M.J. (1993). *El Trabajador Social en los servicios de apoyo a la educación*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.

González Hernández, M.D. (s.f). Importancia y necesidad de la figura del trabajador social en el ámbito escolar. Experiencia en el centro preferente IES Simón Pérez. Recuperado el 25 de abril de 2017 de: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/udg/pro/documentos/AcCompensadoras/SimonPerezTrabajadorSocial.pdf>

Hernández Hernández, M., González González A., Cívicos Juárez, A., Pérez González B. (s.f.). *Análisis de Funciones del Trabajador Social en el Campo Educativo*. Recuperado el 5 de mayo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002450.pdf>

Hernández Hernández, M., González González, A., Cívicos Juárez, A., et Pérez González, B. (2006). Análisis de funciones de Trabajador Social en el campo educativo. *Acciones e investigaciones sociales*, 1, 1-25. Recuperado el 6 de mayo de 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002450>

Instituto Aragonés de Servicios Sociales y Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón (2007). *El maltrato infantil. Propuesta de actuación para su detección desde el ámbito educativo*.

Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores. Recuperado el 15 de abril de 2017 de: <http://www.gobcan.es/boc/1997/023/boc-1997-023-001.pdf>

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Recuperado el 15 de mayo de 2017 de: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/01/pdfs/BOE-A-2014-9901.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Recuperado el 15 de mayo de 2017 de: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Protocolos de Actuación*. Recuperado el 15 de mayo de 2017: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/recursos/guia.html>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2017). *Guía de Ayudas Sociales y Servicios para las Familias*. Recuperado el 26 de abril de 2017 de: <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/ayudas/ayudasFamiliasNumerosas/Doc2017/GUIAAYUDASFAMILIAS2017.pdf>

Observatorio de la Infancia. *Hoja de Notificación de Riesgo y Maltrato Infantil desde el*  
*Ámbito* *Educativo.*

[http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/Hoja\\_notificacion\\_maltrato\\_infantil\\_en\\_el\\_ambito\\_educativo.pdf](http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/Hoja_notificacion_maltrato_infantil_en_el_ambito_educativo.pdf)

Xunta de Galicia. (s.f). Protocolo de coordinación, intervención y derivación  
interinstitucional en atención  
temprana.[http://politicassocial.xunta.gal/export/sites/default/Benestar/Biblioteca/Documentos/Contidos\\_Estandar/Protocolo\\_Atencion\\_temprana\\_CAS.pdf](http://politicassocial.xunta.gal/export/sites/default/Benestar/Biblioteca/Documentos/Contidos_Estandar/Protocolo_Atencion_temprana_CAS.pdf)

## **ANEXOS**

## **TABLAS DEL CUESTIONARIO FAMILIAR.**

**Tabla 1.** En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar:	ni	fi	FI
Madre y padre	2	0,33	33,33
Madre	4	0,67	66,67
Padre	0	0,00	0,00
Otros	0	0,00	0,00
Total	6	1	100

**Tabla 1.1** En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.	ni	fi	FI
Madre y padre	2	0,50	50,00
Madre	2	0,50	50,00
Padre	0	0,00	0,00
Otros	0	0,00	0,00
Total	4	1	100

**Tabla 1.2** En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.	ni	fi	FI
Madre y padre	1	0,33	33,33
Madre	2	0,67	66,67
Padre	0	0,00	0,00
Otros	0	0,00	0,00
Total	3	1	100

**Tabla 1.3** En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.	ni	fi	FI
Madre y padre	5	0,38461538	38,4615385
Madre	8	0,61538462	61,5384615
Padre	0	0	0
Otros	0	0	0
Total	13	1	100

**Tabla 1.4** En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar:	ni	fi	FI
La madre y el padre	3	0,43	42,86
La madre	3	0,43	42,86
El padre	1	0,14	14,29
Otros	0	0,00	0,00
Total	7	1	100,00

**Tabla 1.5** En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar.	ni	fi	FI
Madre y padre	8	0,40	40,00
Madre	11	0,55	55,00
Padre	1	0,05	5,00
Otros	0	0,00	0,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 2.** Estado civil de la madre.

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
Estado civil de la madre	ni	fi	FI
Soltera	2	0,33	33,33
Casada	1	0,17	16,67
Separada	1	0,17	16,67
Divorciada	2	0,33	33,33
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	6	1,00	100,00



**Tabla 2.1** Estado civil de la madre.

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
Estado civil de la madre	ni	fi	FI
Soltera	2	0,50	50,00
Casada	1	0,25	25,00
Separada	0	0,00	0,00
Divorciada	1	0,25	25,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 2.2** Estado civil de la madre.

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
Estado civil de la madre	ni	fi	FI
Soltera	2	0,67	66,67
Casada	0	0,00	0,00
Separada	0	0,00	0,00
Divorciada	1	0,33	33,33
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 2.3** Estado civil de la madre.

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
Estado civil de la madre	ni	fi	FI
Soltera	6	0,46	46,15
Casada	2	0,15	15,38
Separada	1	0,08	7,69
Divorciada	4	0,31	30,77
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 2.4** Estado civil de la madre.

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
Estado civil de la madre	ni	fi	FI
Soltera	4	0,57	57,14
Casada	0	0,00	0,00
Separada	0	0,00	0,00
Divorciada	3	0,43	42,86
Total	7	1	100,00

**Tabla 2.5** Estado civil de la madre.

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
Estado civil de la madre	ni	fi	FI
Soltera	10	0,50	50,00
Casada	2	0,10	10,00
Separada	1	0,05	5,00
Divorciada	7	0,35	35,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 3.** Edad del padre.

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
Edad del padre	ni	fi	FI
49	1	0,17	16,67
45	1	0,17	16,67
41	1	0,17	16,67
35	1	0,17	16,67
NS/NC	2	0,33	33,33
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 3.1** Edad del padre.

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
Edad del padre	ni	fi	FI
32	1	0,25	25,00
37	1	0,25	25,00
48	2	0,50	50,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 3.2** Edad del padre.

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
Edad del padre	ni	fi	FI
49	1	0,33	33,33
NS/NC	2	0,67	66,67
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 3.3** Edad del padre.

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
Edad del padre	ni	fi	FI
32	1	0,08	7,69
35	1	0,08	7,69
37	1	0,08	7,69
41	1	0,08	7,69
45	1	0,08	7,69
48	2	0,15	15,38
49	2	0,15	15,38
NS/NC	4	0,31	30,77
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 3.4** Edad del padre.

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
Edad del padre	ni	fi	FI
38	2	0,29	28,57
47	2	0,29	28,57
50	1	0,14	14,29
NS/NC	2	0,29	28,57
Total	7	1	100,00

**Tabla 3.5** Edad del padre.

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
Edad del padre	ni	fi	FI
32	1	0,06	6,25
35	1	0,06	6,25
37	1	0,06	6,25
38	2	0,13	12,50
41	1	0,06	6,25
45	1	0,06	6,25
47	2	0,13	12,50
48	2	0,13	12,50
49	2	0,13	12,50
50	1	0,06	6,25
NS/NC	2	0,13	12,50
Total	16	1,00	100,00

**Tabla 4.** Edad de la madre.

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
Edad de la madre	ni	fi	FI
32	1	0,17	16,67
35	2	0,33	33,33
43	1	0,17	16,67
48	1	0,17	16,67
50	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 4.1** Edad de la madre.

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
Edad de la madre	ni	fi	FI
25	1	0,25	25,00
26	1	0,25	25,00
42	1	0,25	25,00
43	1	0,25	25,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 4.2** Edad de la madre.

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
Edad de la madre	ni	fi	FI
36	1	0,33	33,33
38	1	0,33	33,33
42	1	0,33	33,33
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 4.3** Edad de la madre.

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
Edad de la madre	ni	fi	FI
25	1	0,08	7,69
26	1	0,08	7,69
32	1	0,08	7,69
35	2	0,15	15,38
36	1	0,08	7,69
38	1	0,08	7,69
42	2	0,15	15,38
43	2	0,15	15,38
48	1	0,08	7,69
50	1	0,08	7,69
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 4.4** Edad de la madre.

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
Edad de la madre	ni	fi	FI
26	1	0,17	16,67
28	1	0,17	16,67
29	1	0,17	16,67
32	2	0,33	33,33
35	1	0,17	16,67
NS/NC	1	0,17	16,67
Total	6	1	100,00

**Tabla 4.5** Edad de la madre.

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
Edad de la madre	ni	fi	FI
25	1	0,05	5,00
26	2	0,10	10,00
28	1	0,05	5,00
29	1	0,05	5,00
32	3	0,15	15,00
35	3	0,15	15,00
36	1	0,05	5,00
38	1	0,05	5,00
42	2	0,10	10,00
43	2	0,10	10,00
48	1	0,05	5,00
50	1	0,05	5,00
NS/NC	1	0,05	5,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 5.** Ocupación del padre.

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
Ocupación del padre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	1	0,17	16,67
Tiene trabajo fijo	2	0,33	33,33
Desempleado	1	0,17	16,67
NS/NC	2	0,33	33,33
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 5.1** Ocupación del padre.

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
Ocupación del padre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	0	0,00	0,00
Tiene trabajo fijo	1	0,25	25,00
Desempleado	3	0,75	75,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 5.2** Ocupación del padre.

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
Ocupación del padre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	0	0,00	0,00
Tiene trabajo fijo	0	0,00	0,00
Desempleado	2	0,67	66,67
NS/NC	1	0,33	33,33
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 5.3** Ocupación del padre.

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
Ocupación del padre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	1	0,08	7,69
Tiene trabajo fijo	3	0,23	23,08
Desempleado	6	0,46	46,15
NS/NC	3	0,23	23,08
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 5.4** Ocupación del padre.

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
Ocupación del padre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	3	0,43	42,86
Tiene trabajo fijo	0	0,00	0,00
Desempleado	2	0,29	28,57
NS/NC	2	0,29	28,57
Total	7	1,00	100,00



**Tabla 5.5** Ocupación del padre.

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
Ocupación del padre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	4	0,20	20,00
Tiene trabajo fijo	3	0,15	15,00
Desempleado	8	0,40	40,00
NS/NC	5	0,25	25,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 6.** Ocupación de la madre.

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
Ocupación de la madre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	1	0,17	16,67
Tiene trabajo fijo	0	0,00	0,00
Desempleada	5	0,83	83,33
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 6.1** Ocupación de la madre.

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
Ocupación de la madre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	2	0,50	50,00
Tiene trabajo fijo	0	0,00	0,00
Desempleada	2	0,50	50,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 6.2** Ocupación de la madre.

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
Ocupación de la madre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	1	0,33	33,33
Tiene trabajo fijo	1	0,33	33,33
Desempleada	1	0,33	33,33
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 6.3** Ocupación de la madre.

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
Ocupación de la madre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	4	0,31	30,77
Tiene trabajo fijo	1	0,08	7,69
Desempleada	8	0,62	61,54
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 6.4** Ocupación de la madre.

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
Ocupación de la madre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	2	0,29	28,57
Tiene trabajo fijo	0	0,00	0,00
Desempleado	4	0,57	57,14
NS/NC	1	0,14	14,29
Total	7	1,00	100,00

**Tabla 6.5** Ocupación de la madre.

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
Ocupación de la madre	ni	fi	FI
No tiene trabajo fijo	6	0,30	30,00
Tiene trabajo fijo	1	0,05	5,00
Desempleada	12	0,60	60,00
NS/NC	1	0,05	5,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 7.** ¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?	ni	fi	FI
Cuota Cero	6	1,00	100,00
Cuota parcial	0	0,00	0,00
No lo uso, aunque tengo derecho por mis ingresos	0	0,00	0,00
no lo uso	0	0,00	0,00
Lo uso, pero no pertenezco a ninguna modalidad	0	0,00	0,00
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 7.1** ¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?	ni	fi	FI
Cuota Cero	4	1,00	100,00
Cuota parcial	0	0,00	0,00
No lo uso, aunque tengo derecho por mis ingresos	0	0,00	0,00
no lo uso	0	0,00	0,00
Lo uso, pero no pertenezco a ninguna modalidad	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 7.2** ¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?	ni	fi	FI
Cuota Cero	1	0,33	33,33
Cuota parcial	2	0,67	66,67
No lo uso, aunque tengo derecho por mis ingresos	0	0,00	0,00
no lo uso	0	0,00	0,00
Lo uso, pero no pertenezco a ninguna modalidad	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 7.3** ¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?	ni	fi	FI
Cuota Cero	11	0,85	84,62
Cuota parcial	2	0,15	15,38
No lo uso, aunque tengo derecho por mis ingresos	0	0,00	0,00
no lo uso	0	0,00	0,00
Lo uso, pero no pertenezco a ninguna modalidad	0	0,00	0,00
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 7.4** ¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?	ni	fi	FI
Cuota cero	7	1	100
Cuota parcial	0	0	0
No lo uso, aunque tengo derecho por mis ingresos	0	0	0
No lo uso	0	0	0
Lo uso pero no pertenezco a ninguna modalidad	0	0	0
Total	7	1	100

**Tabla 7.5** ¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?	ni	fi	FI
Cuota Cero	18	0,90	90,00
Cuota parcial	2	0,10	10,00
No lo uso, aunque tengo derecho por mis ingresos	0	0,00	0,00
No lo uso	0	0,00	0,00
Lo uso, pero no pertenezco a ninguna modalidad	0	0,00	0,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 8.** ¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?	ni	fi	FI
1	3	0,50	50,00
2	2	0,33	33,33
3 o más	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 8.1** ¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?	ni	fi	FI
1	2	0,50	50,00
2	2	0,50	50,00
3 o más	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 8.2** ¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?	ni	fi	FI
1	2	0,67	66,67
2	1	0,33	33,33
3 o más	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 8.3 (Gráfico 1)** ¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?	ni	fi	FI
1	7	0,54	53,85
2	5	0,38	38,46
3 o más	1	0,08	7,69
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 8.4 (Gráfico 2) ¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?**

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?	ni	fi	FI
1	1	0,14	14,29
2	5	0,72	71,43
3 o más	1	0,14	14,29
Total	7	1,00	100,00

**Tabla 8.5 (Gráfico 3) ¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?**

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?	ni	fi	FI
1	8	0,40	40,00
2	10	0,50	50,00
3 o más	2	0,10	10,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 9. ¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?**

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	3	0,50	50,00
No	3	0,50	50,00
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 9.1** ¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	4	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 9.2** ¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	3	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 9.3 (Gráfico 4)** ¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	10	0,77	76,92
No	3	0,23	23,08
Total	13	1,00	100,00



**Tabla 9.4 (Gráfico 5) ¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?**

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	7	1,00	100
No	0	0,00	0
Total	7	1,00	100

**Tabla 9.5 (Gráfico 6) ¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?**

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	17	0,85	85,00
No	3	0,15	15,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 10. ¿Volvería a hacer uso de este servicio?**

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Volvería a hacer uso de este servicio?	ni	fi	FI
Sí	1	0,17	16,67
No	4	0,67	66,67
NS/NC	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 10.1 ¿Volvería a hacer uso de este servicio?**

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Volvería a hacer uso de este servicio?	ni	fi	FI
Sí	4	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 10.2** ¿Volvería a hacer uso de este servicio?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Volvería a hacer uso de este servicio?	ni	fi	FI
Sí	3	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 10.3 (Gráfico 7)** ¿Volvería a hacer uso de este servicio?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Volvería a hacer uso de este servicio?	ni	fi	FI
Sí	8	0,61	61,54
No	4	0,31	30,77
NS/NC	1	0,08	7,69
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 10.4 (Gráfico 8)** ¿Volvería a hacer uso de este servicio?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Volvería a hacer uso de este servicio?	ni	fi	FI
Sí	7	1	100
No	0	0	0
Total	7	1	100

**Tabla 10.5 (Gráfico 9) ¿Volvería a hacer uso de este servicio?**

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Volvería a hacer uso de este servicio?	ni	fi	FI
Sí	15	0,75	75,00
No	4	0,20	20,00
NS/NC	1	0,05	5,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 11. ¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?**

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?	ni	fi	FI
Sí	3	0,50	50,00
No	2	0,33	33,33
NS/NC	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 11.1 ¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?**

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?	ni	fi	FI
Sí	3	0,75	75,00
No	1	0,25	25,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 11.2** ¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?	ni	fi	FI
Sí	3	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 11.3 (Gráfico 10)** ¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?	ni	fi	FI
Sí	9	0,69	69,23
No	3	0,23	23,08
NS/NC	1	0,08	7,69
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 11.4 (Gráfico 11)** ¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?	ni	fi	FI
Sí	7	1	100
No	0	0	0
Total	7	1	100

**Tabla 11.5 (Gráfico 12)** ¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?	ni	fi	FI
Sí	16	0,80	80,00
No	3	0,15	15,00
NS/NC	1	0,05	5,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 12.** ¿Cómo valoraría este servicio?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Cómo valoraría este servicio?	ni	fi	FI
Muy Bueno	0	0,00	0,00
Bueno	1	0,17	16,67
Podría ser mejor	5	0,83	83,33
Malo	0	0,00	0,00
Muy malo	0	0,00	0,00
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 12.1** ¿Cómo valoraría este servicio?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Cómo valoraría este servicio?	ni	fi	FI
Muy Bueno	2	0,50	50,00
Bueno	1	0,25	25,00
Podría ser mejor	0	0,00	0,00
Malo	0	0,00	0,00
Muy malo	1	0,25	25,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 12.2** ¿Cómo valoraría este servicio?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Cómo valoraría este servicio?	ni	fi	FI
Muy Bueno	1	0,33	33,33
Bueno	1	0,33	33,33
Podría ser mejor	1	0,33	33,33
Malo	0	0,00	0,00
Muy malo	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 12.3 (Gráfico 13)** ¿Cómo valoraría este servicio?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Cómo valoraría este servicio?	ni	fi	FI
Muy Bueno	3	0,23	23,08
Bueno	3	0,23	23,08
Podría ser mejor	6	0,46	46,15
Malo	0	0,00	0,00
Muy malo	1	0,08	7,69
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 12.4 (Gráfico 14) ¿Cómo valoraría este servicio?**

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Cómo valoraría este servicio?	ni	fi	FI
Muy bueno	0	0,00	0,00
Bueno	1	0,14	14,29
Podría ser mejor	5	0,72	71,43
Malo	1	0,14	14,29
Muy malo	0	0	0,00
Total	7	1	100,00

**Tabla 12.5 (Gráfico 15) ¿Cómo valoraría este servicio?**

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Cómo valoraría este servicio?	ni	fi	FI
Muy Bueno	3	0,15	15,00
Bueno	4	0,20	20,00
Podría ser mejor	11	0,55	55,00
Malo	1	0,05	5,00
Muy malo	1	0,05	5,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 13. ¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?**

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?	ni	fi	FI
Lo ha pasado bien	1	0,14	14,29
No ha tenido una buena experiencia	2	0,29	28,57
Le ha sido indiferente	3	0,43	42,86
NS/NC	1	0,14	14,29
Total	7	1,00	100,00

**Tabla 13.1** ¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?	ni	fi	FI
Lo ha pasado bien	3	0,75	75,00
No ha tenido una buena experiencia	1	0,25	25,00
Le ha sido indiferente	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 13.2** ¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?	ni	fi	FI
Lo ha pasado bien	3	1,00	100,00
No ha tenido una buena experiencia	0	0,00	0,00
Le ha sido indiferente	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 13.3 (Gráfico 16)** ¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?	ni	fi	FI
Lo ha pasado bien	7	0,54	53,84
No ha tenido una buena experiencia	3	0,23	23,07
Le ha sido indiferente	3	0,23	23,07
Total	13	1,00	100,00



**Tabla 13.4 (Gráfico 17) ¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?**

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?	ni	fi	FI
Lo ha pasado bien	1	0,14	14,29
No ha tenido una buena experiencia	1	0,14	14,29
Le ha sido indiferente	5	0,72	71,43
Total	7	1,00	100,00

**Tabla 13.5 (Gráfico 18) ¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?**

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?	ni	fi	FI
Lo ha pasado bien	8	0,40	40,00
No ha tenido una buena experiencia	4	0,20	20,00
Le ha sido indiferente	8	0,40	40,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 14. ¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?**

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?	ni	fi	FI
Sí	3	0,50	50,00
No	3	0,50	50,00
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 14.1** ¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?	ni	fi	FI
Sí	2	0,50	50,00
No	2	0,50	50,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 14.2** ¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?	ni	fi	FI
Sí	0	0,00	0,00
No	3	1,00	100,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 14.3 (Gráfico 19)** ¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?	ni	fi	FI
Sí	5	0,38	38,46
No	8	0,62	61,54
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 14.4 (Gráfico 20)** ¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?	ni	fi	FI
Sí	0	0	0
No	7	1	100
Total	7	1	100

**Tabla 14.5 (Gráfico 21)** ¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?	ni	fi	FI
Sí	5	0,25	25,00
No	15	0,75	75,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 15.** Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
2 ayudas	0	0	0
3 ayudas	2	0,33	33,33
4 ayudas	1	0,17	16,67
5 ayudas	0	0	0
6 ayudas	0	0	0
7 ayudas	1	0,17	16,67
8 ayudas	1	0,17	16,67
9 ayudas	0	0	0
Ns/Nc	1	0,17	16,67
Total	6	1	100

**Tabla 15.1** Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
2 ayudas	0	0	0
3 ayudas	2	0,5	50
4 ayudas	0	0	0
5 ayudas	0	0	0
6 ayudas	0	0	0
7 ayudas	0	0	0
8 ayudas	1	0,25	25
9 ayudas	1	0,25	25
Ns/Nc	0	0	0
Total	4	1	100

**Tabla 15.2** Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.

<b>CEIP VISTABELLA</b>			
Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
2 ayudas	0	0	0
3 ayudas	0	0	0
4 ayudas	0	0	0
5 ayudas	0	0	0
6 ayudas	1	0,33	33,33
7 ayudas	0	0	0
8 ayudas	1	0,33	33,33
9 ayudas	0	0	0
Ns/Nc	1	0,33	33,33
Total	3	1	100

**Tabla 15.3 (Gráfico 22)** Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
2 ayudas	0	0	0
3 ayudas	4	0,31	30,77
4 ayudas	1	0,07	7,69
5 ayudas	0	0	0
6 ayudas	1	0,08	7,69
7 ayudas	1	0,08	7,69
8 ayudas	3	0,23	23,07
9 ayudas	1	0,08	7,69
Ns/Nc	2	0,15	15,38
Total	13	1	100

**Tabla 15.4 (Gráfico 23)** Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
2 ayudas	0	0	0
3 ayudas	2	0,29	28,57
4 ayudas	3	0,43	42,85
5 ayudas	1	0,14	14,28
6 ayudas	1	0,14	14,28
7 ayudas	0	0	0
8 ayudas	0	0	0
9 ayudas	0	0	0
Ns/Nc	0	0	0
Total	7	1	100

**Tabla 15.5 (Gráfico 24)** Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
2 ayudas	0	0	0
3 ayudas	6	0,3	30
4 ayudas	4	0,2	20
5 ayudas	1	0,05	5
6 ayudas	2	0,1	10
7 ayudas	1	0,05	5
8 ayudas	3	0,15	15
9 ayudas	1	0,05	5
Ns/Nc	2	0,1	10
Total	20	1	100

**Tabla 16.** Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
2 ayudas	1	0,17	16,67
3 ayudas	1	0,17	16,67
4 ayudas	1	0,17	16,67
5 ayudas	0	0	0
6 ayudas	0	0	0
7 ayudas	1	0,17	16,67
8 ayudas	2	0,33	33,33
9 ayudas	0	0	0
Total	6	1	100

**Tabla 16.1** Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
2 ayudas	0	0	0
3 ayudas	0	0	0
4 ayudas	0	0	0
5 ayudas	0	0	0
6 ayudas	1	0,25	25
7 ayudas	0	0	0
8 ayudas	1	0,25	25
9 ayudas	2	0,5	50
Total	4	1	100

**Tabla 16.2** Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿Con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.

<b>CEIP VISTABELLA</b>			
Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
1 ayudas	1	0,33	33,33
2 ayudas	0	0	0
3 ayudas	0	0	0
4 ayudas	0	0	0
5 ayudas	0	0	0
6 ayudas	0	0	0
7 ayudas	0	0	0
8 ayudas	0	0	0
9 ayudas	2	0,67	66,67
Total	3	1	100



**Tabla 16.3 (Gráfico 25)** Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿Con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.

<b>CEIP DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
1 ayudas	1	0,076	7,69
2 ayudas	1	0,07	7,69
3 ayudas	1	0,08	7,69
4 ayudas	1	0,08	7,69
5 ayudas	0	0	0
6 ayudas	1	0,08	7,69
7 ayudas	1	0,08	7,69
8 ayudas	3	0,23	23,07
9 ayudas	4	0,31	30,79
Total	13	1	100

**Tabla 16.4 (Gráfico 26)** Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
1 ayudas	0	0	0
2 ayudas	0	0	0
3 ayudas	2	0,29	28,57
4 ayudas	4	0,57	57,14
5 ayudas	1	0,14	14,28
6 ayudas	0	0	0
7 ayudas	0	0	0
8 ayudas	0	0	0
9 ayudas	0	0	0
Total	7	1	100

**Tabla 16.5 (Gráfico 27)** Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles.			
Nº de Ayudas	ni	fi	FI
1 ayudas	1	0	0
2 ayudas	1	0	0
3 ayudas	3	0,14	14,28
4 ayudas	5	0,29	28,57
5 ayudas	1	0,07	7,14
6 ayudas	1	0	0
7 ayudas	1	0	0
8 ayudas	3	0,21	21,42
9 ayudas	4	0,29	28,57
Total	20	1	100

**Tabla17.** ¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	5	0,83	83,33
No	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla17.1** ¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	4	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla17.2** ¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	3	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla17.3 (Gráfico 28)** ¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	12	0,92	92,31
No	1	0,08	7,69
Total	13	1,00	100,00

**Tabla17.4 (Gráfico 29)** ¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	7	1	100
No	0	0	0
Total	7	1	100

**Tabla17.5 (Gráfico 30)** ¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?	ni	fi	FI
Sí	19	0,95	95,00
No	1	0,05	5,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 18.** ¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?	ni	fi	FI
Todos los días desde el principio hasta el final	3	0,50	50,00
Al principio todos los días y al final pocos días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final todos los días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final pocos días	0	0,00	0,00
Pocos días desde el principio hasta el final	3	0,50	50,00
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 18.1** ¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?	ni	fi	FI
Todos los días desde el principio hasta el final	3	0,75	75,00
Al principio todos los días y al final pocos días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final todos los días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final pocos días	0	0,00	0,00
Pocos días desde el principio hasta el final	1	0,25	25,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 18.2** ¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?	ni	fi	FI
Todos los días desde el principio hasta el final	2	0,67	66,67
Al principio todos los días y al final pocos días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final todos los días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final pocos días	0	0,00	0,00
Pocos días desde el principio hasta el final	1	0,33	33,33
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 18.3 (Gráfico 31)** ¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?	ni	fi	FI
Todos los días desde el principio hasta el final	8	0,62	61,54
Al principio todos los días y al final pocos días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final todos los días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final pocos días	0	0,00	0,00
Pocos días desde el principio hasta el final	5	0,38	38,46
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 18.4 (Gráfico 32)** ¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?	ni	fi	FI
Todos los días desde el principio hasta el final	0	0,00	0,00
Al principio todos los días y al final pocos días	3	0,43	42,86
Al principio pocos días y luego todos los días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final pocos días	2	0,29	28,57
Pocos días desde el principio hasta el final	2	0,28	28,57
Total	7	1,00	100,00

**Tabla 18.5 (Gráfico 33)** ¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?	ni	fi	FI
Todos los días desde el principio hasta el final	8	0,40	40,00
Al principio todos los días y al final pocos días	3	0,15	15,00
Al principio pocos días y al final todos los días	0	0,00	0,00
Al principio pocos días y al final pocos días	2	0,10	10,00
Pocos días desde el principio hasta el final	7	0,35	35,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 19.** ¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?	ni	fi	FI
Sí	5	0,83	83,33
No	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 19.1** ¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?	ni	fi	FI
Sí	4	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00



**Tabla 19.2** ¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?	ni	fi	FI
Sí	3	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 19.3 (Gráfico 34)** ¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?	ni	fi	FI
Sí	12	0,92	92,31
No	1	0,08	7,69
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 19.4 (Gráfico 35)** ¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?	ni	fi	FI
Sí	7	1	100
No	0	0	0
Total	7	1	100

**Tabla 19.5 (Gráfico 36)** ¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?	ni	fi	FI
Sí	19	0,95	95
No	1	0,05	5
Total	20	1	100

**Tabla 20.** En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?	ni	fi	FI
Sí	2	0,33	33,33
No	2	0,33	33,33
NS/NC	2	0,33	33,33
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 20.1** En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?	ni	fi	FI
Sí	4	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 20.2** En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?	ni	fi	FI
Sí	2	0,67	66,67
No	1	0,33	33,33
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 20.3 (Gráfico 37)** En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?	ni	fi	FI
Sí	8	0,62	61,54
No	3	0,23	23,08
NS/NC	2	0,15	15,38
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 20.4 (Gráfico 38)** En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?	ni	fi	FI
Sí	7	1	100
No	0	0	0
Total	7	1	100

**Tabla 20.5 (Gráfico 39)** En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?	ni	fi	FI
Sí	15	0,75	75,00
No	3	0,15	15,00
NS/NC	2	0,10	10,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 21.** ¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?	ni	fi	FI
Sí	1	0,17	16,67
No	3	0,50	50,00
NS/NC	2	0,33	33,33
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 21.1** ¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?	ni	fi	FI
Sí	3	0,75	75,00
No	1	0,25	25,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 21.2** ¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?	ni	fi	FI
Sí	3	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 21.3 (Gráfico 40)** ¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?	ni	fi	FI
Sí	7	0,54	53,85
No	4	0,31	30,77
NS/NC	2	0,15	15,38
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 21.4 (Gráfico 41)** ¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?	ni	fi	FI
Sí	4	0,57	57,14
No	0	0,00	0,00
No sé	3	0,43	42,86
Total	7	1,00	100,00

**Tabla 21.5 (Gráfico 42) ¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?**

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?	ni	fi	FI
Sí	11	0,55	55,00
No	4	0,20	20,00
NS/NC	5	0,25	25,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 22. ¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?**

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?	ni	fi	FI
Sí	6	1,00	100,00
No	0		0,00
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 22.1 ¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?**

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?	ni	fi	FI
Sí	4	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 22.2** ¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?	ni	fi	FI
Sí	3	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 22.3** ¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?	ni	fi	FI
Sí	13	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 22.4** ¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?	ni	fi	FI
Sí	7	1	100
No	0	0	0
Total	7	1	100

**Tabla 22.5** ¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?	ni	fi	FI
Sí	20	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 23.** ¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?	ni	fi	FI
Sí, acudo a todas las reuniones	4	0,67	66,67
Sólo acudo a recoger las notas	0	0,00	0,00
No acudo a ninguna reunión	1	0,17	16,67
Solo cuando me avisa el/la maestro/a	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 23.1** ¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?	ni	fi	FI
Sí, acudo a todas las reuniones	4	1,00	100,00
Sólo acudo a recoger las notas	0	0,00	0,00
No acudo a ninguna reunión	0	0,00	0,00
Solo cuando me avisa el/la maestro/a	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00



**Tabla 23.2** ¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?	ni	fi	FI
Sí, acudo a todas las reuniones	2	0,67	66,67
Sólo acudo a recoger las notas	0	0,00	0,00
No acudo a ninguna reunión	1	0,33	33,33
Solo cuando me avisa el/la maestro/a	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 23.3** ¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?	ni	fi	FI
Sí, acudo a todas las reuniones	10	0,77	76,92
Sólo acudo a recoger las notas	0	0,00	0,00
No acudo a ninguna reunión	2	0,15	15,38
Solo cuando me avisa el/la maestro/a	1	0,08	7,69
Total	13	1,00	100,00

**Tabla 23.4** ¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?	ni	fi	FI
Sí, acudo a todas las reuniones	1	0,14	14,29
Sólo acudo a recoger las notas	4	0,57	57,14
No acudo a ninguna reunión	2	0,29	28,57
Solo cuando me avisa el maestro o maestra	0	0,00	0,00
Total	7	1,00	100,00

**Tabla 23.5** ¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?	ni	fi	FI
Sí, acudo a todas las reuniones	11	0,55	55,00
Sólo acudo a recoger las notas	4	0,20	20,00
No acudo a ninguna reunión	4	0,20	20,00
Solo cuando me avisa el/la maestro/a	1	0,05	5,00
Total	20	1,00	100,00

**Tabla 24.** ¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?	ni	fi	FI
Sí	0	0,00	0,00
No	0	0,00	0,00
Total	0	0,00	0,00

**Tabla 24.1** ¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?	ni	fi	FI
Sí	4	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 24.2** ¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?	ni	fi	FI
Sí	3	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	3	1,00	100,00

**Tabla 24.3** ¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?	ni	fi	FI
Sí	7	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	7	1,00	100,00

**Tabla 24.4** ¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?

<b>DISTRITO SUROESTE (CEIP Secundino Delgado)</b>			
¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?	ni	fi	FI
Sí	0	0	0
No	7	1	100
Total	7	1	100

**Tabla 24.5** ¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?	ni	fi	FI
Sí	7	0,50	50,00
No	7	0,50	50,00
Total	14	1,00	100,00

## **TABLAS DEL CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO.**

**Tabla 25.** ¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?	ni	fi	FI
Nunca	3	0,5	50
Sí, alguna vez	2	0,3333333	33,333333
Sí, con frecuencia	0	0	0
No, pero he oído de casos en mi centro	1	0,1666667	16,666667
Total	6	1	100

**Tabla 25.1** Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?	ni	fi	FI
Nunca	0	0,00	0,00
Sí, alguna vez	1	1,00	100,00
Sí, con frecuencia	0	0,00	0,00
No, pero he oído de casos en mi centro	0	0,00	0,00
Total	1	1,00	100,00

**Tabla 25.2** ¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?	ni	fi	FI
Nunca	3	0,75	75,00
Sí, alguna vez	1	0,25	25,00
Sí, con frecuencia	0	0,00	0,00
No, pero he oído de casos en mi centro	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 25.3** ¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?	ni	fi	FI
Nunca	6	0,55	54,55
Sí, alguna vez	4	0,36	36,36
Sí, con frecuencia	0	0,00	0,00
No, pero he oído de casos en mi centro	1	0,09	9,09
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 25.4** ¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?	ni	fi	FI
Nunca	9	1	100
Sí, alguna vez	0	0	0
Sí, con frecuencia	0	0	0
No, pero he oído de casos en mi centro	0	0	0
Total	9	1	100

**Tabla 25.5** ¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?	ni	fi	FI
Nunca	11	0,92	91,67
Sí, alguna vez	1	0,08	8,33
Sí, con frecuencia	0	0,00	0,00
No, pero he oído de casos en mi centro	0	0,00	0,00
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 25.6** ¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?	ni	fi	FI
Nunca	20	0,95	95,24
Sí, alguna vez	1	0,05	4,76
Sí, con frecuencia	0	0,00	0,00
No, pero he oído de casos en mi centro	0	0,00	0,00
Total	21	0,00	0,00

**Tabla 25.7** ¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?	ni	fi	FI
Nunca	26	0,8125	81,25
Sí, alguna vez	5	0,15625	15,625
Sí, con frecuencia	0	0	0
No, pero he oído de casos en mi centro	1	0,03125	3,125
Total	32	1	100

**Tabla 26.** En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?	ni	fi	FI
Sí	4	1	100
No	0	0	0
NS/NC	2	0,5	50
Total	4	1	100

**Tabla 26.1** En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?	ni	fi	FI
Sí	1	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	1	1,00	100,00

**Tabla 26.2** En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?	ni	fi	FI
Sí	1	0,25	25,00
No	1	0,25	25,00
NS/NC	2	0,50	50,00
Total	4	1,00	100,00



**Tabla 26.3** En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?	ni	fi	FI
Sí	6	0,55	54,55
No	1	0,09	9,09
NS/NC	4	0,36	36,36
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 26.4** En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?	ni	fi	FI
Sí	9	1	100
No	0	0	0
Total	9	1	100

**Tabla 26.5** En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?	ni	fi	FI
Sí	7	0,78	77,78
No	2	0,22	22,22
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 26.6** En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?	ni	fi	FI
Sí	16	0,76	76,19
No	2	0,10	9,52
NS/NC	3	0,14	14,29
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 26.7** En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
En su opinión, ¿todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?	ni	fi	FI
Sí	22	0,6875	68,75
No	3	0,09375	9,375
NS/NC	7	0,21875	21,875
Total	32	1	100

**Tabla 27.** ¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?	ni	fi	FI
Sí	2	0,33	33,33
No	4	0,67	66,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 27.1** ¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?	ni	fi	FI
Sí	1	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	1	1,00	100,00

**Tabla 27.2** ¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?	ni	fi	FI
Sí	1	0,25	25,00
No	3	0,75	75,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 27.3 (Gráfico 43)** ¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?	ni	fi	FI
Sí	4	0,36	36,36
No	7	0,64	63,64
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 27.4** ¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?	ni	fi	FI
Sí	3	0,33	33,33
No	6	0,67	66,67
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 27.5** ¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?	ni	fi	FI
Sí	2	0,17	16,67
No	10	0,83	83,33
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 27.6 (Gráfico 44)** ¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?	ni	fi	FI
Sí	5	0,24	23,81
No	16	0,76	76,19
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 27.7 (Gráfico 45)** ¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?	ni	fi	FI
Sí	9	0,28	28,12
No	23	0,72	71,87
Total	32	1	100

**Tabla 28.** ¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?	ni	fi	FI
Sí	2	0,33	33,33
No	1	0,17	16,67
NS/NC	3	0,50	50,00
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 28.1** ¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?	ni	fi	FI
Sí	0	0,00	0,00
No	1	1,00	100,00
NS/NC	0	0,00	0,00
	1	1,00	100,00

**Tabla 28.2** ¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?	ni	fi	FI
Sí	2	0,50	50,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	2	0,50	50,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 28.3** ¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?	ni	fi	FI
Sí	4	0,36	36,36
No	2	0,18	18,18
NS/NC	5	0,45	45,45
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 28.4** ¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?	ni	fi	FI
Sí	8	0,89	88,89
No	0	0,00	0,00
NS/NC	1	0,11	11,11
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 28.5** ¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?	ni	fi	FI
Sí	9	0,75	75,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	3	0,25	25,00
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 28.6** ¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?	ni	fi	FI
Sí	17	0,81	80,95
No	0	0,00	0,00
NS/NC	4	0,19	19,05
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 28.7** ¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?	ni	fi	FI
Sí	21	0,65625	65,625
No	2	0,0625	6,25
NS/NC	9	0,28125	28,125
Total	32	1	100

**Tabla 29.** En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:	ni	fi	FI
Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos	2	0,33	33,33
Al principio aumentó pero luego disminuyó	2	0,33	33,33
Ha disminuido en los últimos tiempos	2	0,33	33,33
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 29.1** En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:	ni	fi	FI
Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos	0	0,00	0,00
Al principio aumentó pero luego disminuyó	0	0,00	0,00
Ha disminuido en los últimos tiempos	0	0,00	0,00
NS/NC	1	1,00	100,00
Total	1	1,00	100,00



**Tabla 29.2** En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:	ni	fi	FI
Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos	0	0,00	0,00
Al principio aumentó pero luego disminuyó	2	0,50	50,00
Ha disminuido en los últimos tiempos	1	0,25	25,00
NS/NC	1	0,25	25,00
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 29.3 (Gráfico 46)** En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:	ni	fi	FI
Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos	2	0,18	18,18
Al principio aumentó pero luego disminuyó	4	0,37	36,36
Ha disminuido en los últimos tiempos	3	0,27	27,27
NS/NC	2	0,18	18,18
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1,00</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 29.4** En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que	ni	fi	FI
Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos	0	0,00	0,00
Al principio aumentó pero luego disminuyó	3	0,33	33,33
Ha disminuido en los últimos tiempos	6	0,67	66,67
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 29.5** En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:	ni	fi	FI
Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos	8	0,67	66,67
Al principio aumentó pero luego disminuyó	1	0,08	8,33
Ha disminuido en los últimos tiempos	1	0,08	8,33
NS/NC	2	0,17	16,67
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 29.6 (Gráfico 47)** En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:	ni	fi	FI
Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos	8	0,38	38,10
Al principio aumentó pero luego disminuyó	4	0,19	19,05
Ha disminuido en los últimos tiempos	7	0,33	33,33
NS/NC	2	0,10	9,52
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 29.7 (Gráfico 48)** En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:	ni	fi	FI
Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos	10	0,31	31,25
Al principio aumentó pero luego disminuyó	8	0,25	25
Ha disminuido en los últimos tiempos	10	0,31	31,25
NS/NC	4	0,13	12,5
Total	32	1	100

**Tabla 30.** ¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?	ni	fi	FI
Sí	4	0,67	66,67
No	1	0,17	16,67
NS/NC	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 31.1** ¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?	ni	fi	FI
Sí	1	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0	0
Total	1	1,00	100,00

**Tabla 31.2** En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?	ni	fi	FI
Sí	3	0,75	75,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	1	0,25	25,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 31.3 (Gráfico 49)** ¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?	ni	fi	FI
Sí	8	0,73	72,73
No	1	0,09	9,09
NS/NC	2	0,18	18,18
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 30.4** ¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?	ni	fi	FI
Sí	9	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 30.5** ¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?	ni	fi	FI
Sí	12	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 30.6 (Gráfico 50)** ¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?	ni	fi	FI
Sí	21	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 30.7 (Gráfico 51)** ¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimentaria?	ni	fi	FI
Sí	29	0,91	90,62
No	1	0,03	3,12
NS/NC	2	0,06	6,25
Total	32	1	100

**Tabla 31.** ¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?	ni	fi	FI
Sí	6	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 31.1** ¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?	ni	fi	FI
Sí	1	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	1	1,00	100,00

**Tabla 31.2** ¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?	ni	fi	FI
Sí	4	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 31.3 (Gráfico 52) ¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?**

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?	ni	fi	FI
Sí	11	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 31.4 ¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?**

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?	ni	fi	FI
Sí	5	0,56	55,56
No	4	0,44	44,44
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 31.5 ¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?**

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?	ni	fi	FI
Sí	11	0,92	91,67
No	1	0,08	8,33
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 31.6 (Gráfico 53)** ¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?	ni	fi	FI
Sí	16	0,76	76,19
No	5	0,24	23,81
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 31.7 (Gráfico 54)** ¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?	ni	fi	FI
Sí	27	0,84	84,37
No	5	0,16	15,62
Total	32	1	100

**Tabla 32.** ¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?	ni	fi	FI
Sí	5	0,83	83,33
No	0	0,00	0,00
NS/NC	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00



**Tabla 32.1** ¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?	ni	fi	FI
Sí	0	0,00	0,00
No	1	1,00	100,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	1	1,00	100,00

**Tabla 32.2** ¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?	ni	fi	FI
Sí	1	0,25	25,00
No	2	0,50	50,00
NS/NC	1	0,25	25,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 32.3 (Gráfico 55)** ¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?	ni	fi	FI
Sí	6	0,55	54,55
No	3	0,27	27,27
NS/NC	2	0,18	18,18
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 32.4** ¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?	ni	fi	FI
Sí	0	0,00	0,00
No	8	0,89	88,89
NS/NC	1	0,11	11,11
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 32.5** ¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?	ni	fi	FI
Sí	10	0,83	83,33
No	0	0,00	0,00
NS/NC	2	0,17	16,67
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 32.6 (Gráfico 56)** ¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?	ni	fi	FI
Sí	10	0,48	47,62
No	8	0,38	38,10
NS/NC	3	0,14	14,29
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 32.7 (Gráfico 57)** ¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?	ni	fi	FI
Sí	16	0,5	50
No	11	0,34	34,37
NS/NC	5	0,16	15,62
Total	32	1	100

**Tabla 33.** ¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?	ni	fi	FI
Sí	5	0,83	83,33
No	0	0,00	0,00
NS/NC	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 33.1** ¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?	ni	fi	FI
Sí	1	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	1	1,00	100,00

**Tabla 33.2** ¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?	ni	fi	FI
Sí	3	0,75	75,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	1	0,25	25,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 33.3 (Gráfico 58)** ¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?	ni	fi	FI
Sí	9	0,82	81,82
No	0	0,00	0,00
NS/NC	2	0,18	18,18
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 33.4** ¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?	ni	fi	FI
Sí	7	0,78	77,78
No	1	0,11	11,11
NS/NC	1	0,11	11,11
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 33.5** ¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?	ni	fi	FI
Sí	9	0,75	75,00
No	2	0,17	16,67
NS/NC	1	0,08	8,33
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 33.6 (Gráfico 59)** ¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?	ni	fi	FI
Sí	16	0,76	76,19
No	3	0,14	14,29
NS/NC	2	0,10	9,52
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 33.7 (Gráfico 60)** ¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?	ni	fi	FI
Sí	25	0,78	78,125
No	3	0,09	9,375
NS/NC	4	0,13	12,5
Total	32	1	100

**Tabla 34.** ¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?	ni	fi	FI
Sí	5	0,83	83,33
No	0	0,00	0,00
NS/NC	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00

**Tabla 34.1** ¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?	ni	fi	FI
Sí	1	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	1	1,00	100,00

**Tabla 34.2** ¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?	ni	fi	FI
Sí	3	0,75	75,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	1	0,25	25,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 34.3 (Gráfico 61)** ¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?	ni	fi	FI
Sí	9	0,82	81,82
No	0	0,00	0,00
NS/NC	2	0,18	18,18
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 34.4** ¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?	ni	fi	FI
Sí	6	0,67	66,67
No	2	0,22	22,22
NS/NC	1	0,11	11,11
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 34.5** ¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?	ni	fi	FI
Sí	8	0,67	66,67
No	4	0,33	33,33
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 34.6 (Gráfico 62)** ¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?	ni	fi	FI
Sí	14	0,67	66,67
No	6	0,29	28,57
NS/NC	1	0,05	4,76
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 34.7 (Gráfico 63)** ¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?	ni	fi	FI
Sí	23	0,72	71,87
No	6	0,19	18,75
NS/NC	3	0,09	9,37
Total	32	1	100

**Tabla 35.** ¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?

<b>CEIP GARCÍA ESCÁMEZ</b>			
¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?	ni	fi	FI
Sí	5	0,83	83,33
No	0	0,00	0,00
NS/NC	1	0,17	16,67
Total	6	1,00	100,00



**Tabla 35.1** ¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?

<b>CEIP OFRA LAS RETAMAS</b>			
¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?	ni	fi	FI
Sí	1	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	1	1,00	100,00

**Tabla 35.2** ¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?

<b>CEIP OFRA VISTABELLA</b>			
¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?	ni	fi	FI
Sí	3	0,75	75,00
No	1	0,25	25,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	4	1,00	100,00

**Tabla 35.3 (Gráfico 64)** ¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?

<b>GLOBAL DISTRITO OFRA-COSTA SUR</b>			
¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?	ni	fi	FI
Sí	9	0,82	81,82
No	1	0,09	9,09
NS/NC	1	0,09	9,09
Total	11	1,00	100,00

**Tabla 35.4** ¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?

<b>CEIP SECUNDINO DELGADO</b>			
¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?	ni	fi	FI
Sí	2	0,22	22,22
No	6	0,67	66,67
NS/NC	1	0,11	11,11
Total	9	1,00	100,00

**Tabla 35.5** ¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?

<b>CEIP EL TABLERO</b>			
¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?	ni	fi	FI
Sí	12	1,00	100,00
No	0	0,00	0,00
NS/NC	0	0,00	0,00
Total	12	1,00	100,00

**Tabla 35.6 (Gráfico 65)** ¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?

<b>GLOBAL DISTRITO SUROESTE</b>			
¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?	ni	fi	FI
Sí	14	0,67	66,67
No	6	0,28	28,57
NS/NC	1	0,05	4,76
Total	21	1,00	100,00

**Tabla 35.7 (Gráfico 66)** ¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?

<b>GLOBAL SANTA CRUZ</b>			
¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?	ni	fi	FI
Sí	23	0,72	71,87
No	7	0,22	21,87
NS/NC	2	0,06	6,25
Total	32	1	100

**TABLAS DEL CUESTIONARIO PARA LOS/LAS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

**Tabla 36. (Gráfico 67) ¿Conoce la existencia de los campamentos de verano que se realizan en algunos colegios de la zona?**

<b>GLOBAL UTS SANTA CRUZ</b>			
¿Conoce la existencia de los campamentos de verano que se realizan en algunos colegios de la zona?	ni	fi	FI
Sí	5	1	100
No	0	0	0
NS/NC	0	0	0
Total	5	1	1

**Tabla 37. (Gráfico 68) ¿Mantiene contacto con los centros educativos de su zona?**

<b>GLOBAL UTS SANTA CRUZ</b>			
¿Mantiene contacto con los centros educativos de su zona?	ni	fi	FI
Sí	3	0,6	60
No	2	0,4	40
Total	5	1	1

**Tabla 38. (Gráfico 69) En caso afirmativo, ¿Con qué frecuencia?**

<b>GLOBAL UTS SANTA CRUZ</b>			
En caso afirmativo, ¿Con qué frecuencia?	ni	fi	FI
Una vez a la semana	0	0	0
Una vez al mes	1	0,5	50
Una vez por trimestre	1	0,5	50
Una vez al año	0	0	0
Total	2	1	100

**Tabla 39. (Gráfico 70)** En las situaciones de carencia alimentaria por parte un/a menor ¿existe un protocolo escrito de actuación?

<b>GLOBAL UTS SANTA CRUZ</b>			
En las situaciones de carencia alimentaria por parte un/a menor ¿existe un protocolo escrito de actuación?	ni	fi	FI
Sí	2	0,4	40
No	3	0,6	60
Total	5	1	100

**Tabla 40. (Gráfico 71)** En caso afirmativo, ¿creen que es necesario mejorarlo?

<b>GLOBAL UTS SANTA CRUZ</b>			
En caso afirmativo, ¿creen que es necesario mejorarlo?	ni	fi	FI
Sí	2	0,4	40
No	1	0,2	20
Ns/Nc	2	0,4	40
Total	5	1	100

**Tabla 41. (Gráfico 72)** ¿Tiene constancia de si los talleres de verano de los colegios se coordinan con los que ofrece el ayuntamiento?

<b>GLOBAL UTS SANTA CRUZ</b>			
¿Tiene constancia de si los talleres de verano de los colegios se coordinan con los que ofrece el ayuntamiento?	ni	fi	FI
Sí	1	0,2	20
No	1	0,2	20
Ns/Nc	3	0,6	60
Total	5	1	100

**Tabla 42. (Gráfico 73) ¿Tiene constancia de si los perceptores de las ayudas de emergencia social también acuden a los campamentos de verano de los colegios?**

<b>GLOBAL UTS SANTA CRUZ</b>			
¿Tiene constancia de si los perceptores de las ayudas de emergencia social también acuden a los campamentos de verano de los colegios?	ni	fi	FI
Sí	5	1	100
No	0	0	0
Ns/Nc	0	0	0
Total	5	1	100

**Tabla 43. ¿Conoce si el/la trabajador/a social de PCI realiza funciones de Servicios Sociales de base?**

<b>GLOBAL UTS SANTA CRUZ</b>			
¿Conoce si el/la trabajador/a social de PCI realiza funciones de Servicios Sociales de base?	ni	fi	FI
Sí	2	0,4	40
No	3	0,6	60
Ns/Nc	0	0	0
Total	5	1	100

**Tabla 44. ¿Cuántos trabajadores/as sociales hay en su ayuntamiento, encargados de la PCI?**

UTS OFRA-IFARA	1
UTS LA SALUD	7
UTS SANTA CRUZ	7
UTS LOS MAJUELOS	1
UTS SAN ANDRÉS	1

**Tabla 45.** ¿Cuántos trabajadores/as sociales son responsables de los Servicios Sociales de base?

UTS OFRA-IFARA	8
UTS LA SALUD	4
UTS SANTA CRUZ	30
UTS LOS MAJUELOS	4
UTS SAN ANDRÉS	3

**Tabla 46.** ¿Cuántos trabajadores/as sociales coinciden en ambas áreas?

UTS OFRA-IFARA	0
UTS LA SALUD	0
UTS SANTA CRUZ	0
UTS LOS MAJUELOS	1
UTS SAN ANDRÉS	0

**Indicadores para la detección de situaciones de desprotección  
en el ámbito educativo (proporcionado por la Trabajadora  
Social del CEIP El Tablero y el CEIP Bethencourt y Molina)**



# 6.3. Ficha de detección



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes  
Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa

FICHA DE DETECCIÓN

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA

### 1.1. DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_

### 1.2. DATOS ESCOLARES:

CENTRO: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
CURSO: \_\_\_\_\_ TUTOR O TUTORA: \_\_\_\_\_  
PERSONA DE CONTACTO EN EL CENTRO: \_\_\_\_\_

### 1.3. DATOS FAMILIARES:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: \_\_\_\_\_  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: \_\_\_\_\_  
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR/A (si procede): \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ N.º HERMANOS/AS: \_\_\_\_\_ ESCOLARIZADOS EN EL CENTRO: \_\_\_\_\_

2. PROBLEMAS OBSERVADOS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ACCIONES REALIZADAS POR EL CENTRO EDUCATIVO: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. RESPUESTA DE LA FAMILIA ANTE LAS ACCIONES REALIZADAS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. DEMANDA CONCRETA QUE SE SOLICITA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Jefatura de Estudios

Tutor o tutora

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_



Gobierno  
de Canarias

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes  
Dirección General de Ordenación  
e Innovación Educativa

**INDICADORES DE SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN  
EN EL ÁMBITO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

**DATOS DEL MENOR:**

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Centro educativo: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_  
 Nombre y apellidos del padre: \_\_\_\_\_  
 Nombre y apellidos de la madre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfonos: \_\_\_\_\_  
 Persona que cumplimenta los indicadores: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_

INDICADORES FÍSICOS	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
Asiste al Centro sin asear			
Mal vestido, ropa en mal estado y/o sucia			
Ropa inadecuada para la época del año			
Lleva siempre la misma ropa			
Lleva el pelo sucio			
Desprende olores desagradables			
Falta de asistencia sanitaria (acude al centro enfermo o enferma, no recibe tratamiento médico adecuado)			
Manifiesta con frecuencia enfermedades o dolencias físicas			
Dolor de estómago y de cabeza			
Presenta desarrollo físico inadecuado (síntomas de desnutrición o mala alimentación)			
Asiste sin desayunar			
Muestra apetito desmesurado			
Pide comida a los compañeros/as			
Tiene alimentos para el recreo			
Pediculosis (piojos)			
Cansado, se duerme en clase			
Presenta señales de heridas			
Señales de quemaduras			
Hematomas			
Presenta hemorragias externas			
Fracturas			
Torceduras o dislocaciones			
Señales de mordeduras humanas			
Presenta cortes			
Presenta pinchazos			
Signos de asfixia o ahogamiento.			
Dolor o picor en la zona anal o genital			
Tiene molestias al andar o sentarse			
Niña o adolescente embarazada (especialmente si se niega a identificar al padre)			
Rostro triste			





INDICADORES COMPORTAMENTALES	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
Dificultades de relación e integración			
Dificultad para seguir normas pautadas			
Miente			
Destruye sus cosas y/o las de los demás			
Realiza hurtos			
Consume alguna droga: tabaco, alcohol u otras			
Competitivo cuando algo le interesa			
Participa en peleas			
Es muy inquieto o inquieta			
Actitud hipervigilante			
Irritabilidad elevada			
Muestra tensión o rigidez			
Es agresivo o agresiva verbal y físicamente			
Cambios emocionales			
Demanda afectividad excesiva			
Rechazo a sus iguales			
Desafía y contesta mal			
Se agita violentamente			
Rehúsa a hablar			
Baja autoestima			
Actitud temerosa o de miedo			
Manifiesta tristeza			
Evita hablar de sí mismo o de sí misma			
Muestra pasividad y retraimiento			
Parece ausente			
Evita hablar de su familia			
No quiere irse a su casa			
Manifiesta actitudes defensivas ante cualquier aproximación física			
Se muestra cauteloso ante el contacto físico con adultos			
Busca protección en el profesorado			
Tiene problemas de enuresis (se orina en clase)			
Tiene problemas de encopresis (se hace caca)			
Llama o busca ser objeto de atención.			
Conocimientos sexuales no adecuados a su edad			
Muestra excesiva preocupación por el sexo			
Manifiesta una conducta sexual inadecuada a la edad			
Conductas provocativas o seductoras, sexuales explícitas			
Masturbación compulsiva o en público			

INDICADORES ACADÉMICOS Y AMBIENTE ESCOLAR	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
Respeto el material escolar			
Impuntualidad: llega tarde por las mañanas			
Falta al centro. Absentismo escolar			
Justifica las faltas			
Falta de libros			
Falta de material escolar			
Realiza tareas escolares			
Asiste aula de Pedagogía Terapéutica			
Asiste a actividades extraescolares			
Presenta cambios bruscos en su rendimiento escolar			
Desmotivación escolar			
Es rechazado o rechazada.			
Manifiesta dificultades de aprendizaje			
Manifiesta problemas de atención y concentración			
Escaso desarrollo del lenguaje oral			



INDICADORES FAMILIARES	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
La familia presenta dificultades económicas			
La familia quita importancia a la conducta perturbadora o antisocial del menor o la menor			
Rehúsan comentar los problemas del alumno o alumna			
No dan ninguna explicación respecto a los problemas detectados			
No ponen límites al comportamiento del niño o la niña o adolescente			
Son extremadamente protectores del menor o la menor			
Tratan de forma desigual a los hermanos y hermanas			
Los padres y las madres tienen una imagen negativa de su hijo o hija: culpan, desprecian o desvaloran al menor en público			
Se quejan frecuentemente de su comportamiento			
Son exigentes con él o ella			
Utilizan una disciplina demasiado rígida y autoritaria			
Utilizan el castigo físico como método de disciplina			
No manifiestan afecto hacia el/la menor			
No se preocupan por la educación del menor			
No se preocupan por su estimulación			
No prestan atención a sus necesidades			
No tienen expectativas realistas sobre sus capacidades			
Los padres y madres se niegan a que su hijo e hijas reciba atención por parte de los Servicios especializados			
Manifiestan que su hijo/a es de su propiedad			
Privan al menor o a la menor de relaciones sociales			
Están frecuentemente ausentes del hogar			
Dejan al menor sin supervisión			
Dejan el cuidado de su hijo o hija a extraños			
Muestran excesiva ansiedad ante la crianza			
No acuden al centro educativo cuando son citados			
Utilizan al menor en tareas impropias para su edad			
No recogen al niño o la niña al salir de clase			
Abusan del alcohol u otras drogas			
El menor o la menor manifiesta haber sido agredido por su padre o por su madre u otras personas			
La familia está socialmente aislada			
El o la menor manifiesta que existe violencia doméstica en su casa			
La familia se muestra incapaz de controlar la conducta del niño o niña o adolescente			
Utilizan al hijo o la hija como arma en procesos de separación			
Manifiestan que quieren internarlo			
La familia no asiste a reuniones, ni acuden cuando se les cita, ni colaboran con el profesorado			
La familia se niega a autorizar la valoración psicopedagógica			

## Cuestionario de las familias

### Cuestionario familiar

Esta encuesta anónima realizada desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna, forma parte de un Trabajo de Fin de Grado de Trabajo Social, enfocado a valorar la experiencia de los campamentos de verano de escolares de edades comprendidas entre los 8 y 13 años.

Por favor responda de manera clara, concisa y con la mayor sinceridad posible, no necesitamos conocer su identidad sólo refleje en las respuesta la realidad que conoce.

#### 1) En la actualidad, además de los hijo/s - hija/s, viven en el hogar familiar:

La madre y el padre  (1)      La madre  (2)      El padre  (3)

Otros (4): .....

#### 2) Estado civil de la madre:

Soltera  (1)      Casada  (2)      Separada  (3)      Divorciada  (4)

3) Edad del padre: \_\_\_\_\_ (PONER NUMERO)      Edad de la madre: \_\_\_\_\_ (PONER NUMERO)

#### 4) Ocupación del padre:(4.1)

#### Ocupación de la madre:(4.2)

- No tiene trabajo fijo (1)
- Tiene trabajo fijo. (2)
- Desempleado. (3)
- No tiene trabajo fijo. (1)
- Tiene trabajo fijo.(2)
- Desempleado.(3)

#### 5. ¿En qué modalidad de servicio de comedor participa en el centro escolar?

- Cuota cero(1)
- Cuota parcial(2)
- No lo uso, aunque tengo derecho por mis ingresos(3)

No lo uso(4)

Lo uso pero no pertenezco a ninguna modalidad (5)

6. ¿Cuántos hijos/as acuden a este servicio?  1(1)  2(2)  3 o más (3)

7. ¿Le ha sido de utilidad el servicio de campamento de verano?  Sí(1)  No(2)

8. ¿Volvería a hacer uso de este servicio?  Sí(1)  No(2)

9. ¿Lo recomendaría a otros padres para que sus hijos/as acudieran en verano?

Sí(1)  No(2)

10. ¿Cómo valoraría este servicio?

Muy bueno(1)

Bueno(2)

Podría ser mejor(3)

Malo(4)

Muy malo(5)

11. ¿Su hijo/a ha disfrutado del servicio?

Lo ha pasado bien(1)

No ha tenido una buena experiencia(2)

Le ha sido indiferente(3)

12. ¿Le ha supuesto un problema tener que acudir en verano a un colegio diferente al habitual para hacer uso del servicio?  Sí(1)  No(2)

13. Fuera del colegio ¿recibe otras ayudas? Marque cuáles:

Banco de alimentos(1)

Cáritas(2)

Cruz Roja(3)



- PCI(4)
- Vales para alimentos(5)
- Ayuda agua, luz, alquiler(6)
- Bonos de transporte(7)
- Subsidio o Ayuda por desempleo(8)
- Otros (9)

.....

**14. Durante el período vacacional de verano, cuando no existía este servicio, ¿con qué ayudas contaba usted? Marque cuáles:**

- Banco de alimentos(1)
- Cáritas(2)
- Cruz Roja(3)
- Vales para alimentos(4)
- Comedor social(5)
- Ayuda de familiar/amigos(6)
- Prestación Canaria de Inserción(7)
- Ayudas del ayuntamiento(8)
- Ninguna ayuda(9)

**15. ¿Considera necesaria otra prestación social destinada a los alimentos sin tener que acudir al campamento de verano?**  Sí(1)  No(2)

**16. ¿Cuál es la frecuencia con la que su hijo/a ha acudido al servicio?**

- Todos los días desde el principio hasta el final(1)
- Al principio todos los días y al final pocos días(2)
- Al principio pocos días y luego todos los días(3)
- Al principio pocos días y al final pocos días (4)
- Pocos días desde el principio hasta el final(5)

**17. Motivos por los que ha dejado de hacer uso de este servicio. Marque cuáles::**

- Calidad de la comida(1)       Falta de transporte(5)
- Horario (2)       Falta de actividades para los niños/as(6)
- Personal inadecuado(3)       Falta de tiempo para poder llevarlo al centro(7)
- Mi hijo/a no quiere acudir(4)       Instalaciones inadecuadas(8)
- Existencia de otros talleres del ayuntamiento (9)
- Porque nos fuimos de vacaciones(10)       Otros (especificar) 11

.....

**18. ¿Mantiene contacto con los Servicios Sociales (Trabajador social) de la zona?**

- Sí(1)     No(2)

**19. En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, ¿le ofrece todas las ayudas que necesita?**

- Sí(1)     No(2)     En caso negativo, indique qué ayuda necesita y no recibe:(PONER 2 Y ESPECIFICAR)

.....

**20. ¿Su hijo/a se mostró motivado al acudir al servicio?**

- Sí(1)     No(2)     No sé(3)

**21. Motivos por los que hace uso del servicio:**

- Por necesidad(1)
- Refuerzo escolar(2)
- No tengo alternativas para que cuiden a mi hijo/a en verano(3)
- Mi hijo/a quiere ir para estar con sus compañeros (4)
- Va cuando no hay talleres o actividades del ayuntamiento(5)
- Otros (especificar)(6)

.....

**22. ¿Su hijo/a siempre realiza un mínimo de 3 comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena)?**     Sí(1)     No(2)



**23. ¿Suele acudir a las reuniones de padres que se celebran en el colegio?**

- Sí, acudo a todas las reuniones(1)       No acudo a ninguna reunión (2)  
 Sólo acudo a recoger las notas (3)       Solo cuando me avisa el maestro o maestra(4)

**24. ¿Su hijo/a recibe la alimentación que usted desearía proporcionarle?**

- Sí(1)       No(2)

## Cuestionario del profesorado

### Cuestionario para el profesorado del Centro:

---

Esta encuesta anónima realizada desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna, forma parte de un Trabajo de Fin de Grado de Trabajo Social, enfocado a valorar la experiencia de los campamentos de verano de escolares de edades comprendidas entre los 8 y 13 años.

Por favor responda de manera clara, concisa y con la mayor sinceridad posible, no necesitamos conocer su identidad sólo refleje en las respuesta la realidad que ha observado en el aula.

**1. ¿Ha presenciado en su centro alguna situación de problemas de salud (desmayos, bajada de tensión o de azúcar, etc.) como resultado de una carencia alimentaria por parte de algún/a alumno/a?**

- Nunca(1)    Sí, alguna vez(2)    Sí, con cierta frecuencia(3)  
 No, pero he oído de casos en mi centro(4)

**2. En caso afirmativo, señale cómo actúa**

- Se comunica al director/a del centro.(1)  
 Se comunica el caso al EOIP(2)  
 Se comunica el caso a los Servicios Sociales de la zona.(3)  
 Se informa a las familias.(4)  
 Derivó al comedor escolar/desayunos escolares(5)  
 Traigo alimentos de casa(6)

**3. ¿En su opinión, todos/as los/as niños/as con necesidades alimentarias se benefician del programa de desayunos escolares?**

- Sí(1)    No(2)    No sabe/ no contesta(3)

**5. ¿Se ha dado la situación donde un menor le haya comentado que tiene necesidades alimenticias?**    Sí(1)    No(2)

**6. ¿Considera que todos los/as niños/as a los/as que le da clase realizan el mínimo de tres comidas diarias?**    Sí(1)    No(2)    No sabe/ no contesta(3)

**7. En su opinión, desde el 2008, considera, que los/as niños/as con carencia alimentaria en los centros escolares es un problema que:**

- Ha aumentado significativamente en los últimos tiempos(1)

Al principio aumentó pero luego disminuyó(2)

Ha disminuido en los últimos tiempos(3)

8. **¿En su centro existe un procedimiento a seguir ante situaciones de carencia alimenticia?**  Sí(1)  No(2)

9. **¿Conoce la figura del/a trabajador/a social en los equipos EOEP?**

Si(1)  No(2)

10. **En caso afirmativo. ¿Quién ha establecido ese procedimiento?**

El/la trabajador/a Social del EOEP(1)

El/la trabajadora social de los Servicios Sociales de zona(2)

El consejo escolar(3)

La dirección del centro(4)

Otros (señale cuales) (5)

.....

11. **¿Existe un protocolo escrito ante estas situaciones?**  Sí(1)  No (2)

12. **¿Considera necesaria una presencia periódica de profesionales de los Servicios Sociales en su centro?**  Sí(1)  No(2)

13. **¿Tiene constancia de que el/a trabajador/a social de los Servicios Sociales de zona realiza visita periódicas en su centro?**  Sí(1)  No(2)

14. **¿Considera de utilidad la existencia de un protocolo escrito para atender las carencias alimentarias de las/los niñas/os?**  Sí(1)  No(2)

## Cuestionario de los Servicios Sociales

### Cuestionario Servicios Sociales

Esta encuesta anónima realizada desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna, forma parte de un Trabajo de Fin de Grado de Trabajo Social, enfocado a valorar la población vulnerable de centros escolares del municipio y la coordinación de ayudas de emergencia.

Por favor responda de manera clara, concisa y con la mayor sinceridad posible, no necesitamos conocer su identidad sólo refleje en las respuesta la realidad que conoce.

1. ¿Conoce la existencia de los campamentos de verano que se realizan en algunos colegios de la zona?

Sí(1)       No(2)       Ns/Nc(3)

2. ¿Mantiene contacto con los centros educativos de su zona?

Sí(1)       No(2)

3. En caso afirmativo ¿con qué frecuencia?

una vez a la semana.(1)

una vez al mes.(2)

una por trimestre.(3)

una vez al año.(4)

4. En las situaciones de carencia alimentaria por parte un/a menor ¿existe un protocolo escrito de actuación?

Sí(1)       No(2)

5. En caso afirmativo ¿creen que es necesario mejorarlo?

Sí(1)       No(2)

6. ¿Tiene constancia de si los talleres de verano de los colegios se coordinan con los que ofrece el ayuntamiento?

Sí(1)       No(2)       Ns/Nc(3)

¿Qué Área/Concejalía se ocupa de los campamentos? \_\_\_\_\_  
(PONER NOMBRE AREA)

7. ¿Cuántos expedientes de PCI fueron tramitados en su ayuntamiento en el último año?  
menos de 6

6 - 10(1)       11- 15(2)       16 - 20(3)       21 - 25(4)     

26 - 30(5)       + de 31(6)

8. ¿Tiene constancia de si los perceptores de las ayudas de emergencia social (alimentos, vales, alquiler social, PCI, entre otras) también acuden a los campamentos de verano de los colegios?

Sí(1)       No(2)

9. ¿Conoce si el/la trabajador/a social de PCI realiza funciones de Servicios Sociales de base?

Sí(1)       No(2)       Ns/Nc(3)

10. ¿Cuántos trabajadores/as sociales hay en su ayuntamiento encargados de la PCI? Indique el número \_\_\_\_ (PONER NUMERO)

11. ¿Cuántos trabajadores/as sociales son responsables de los Servicios Sociales de base? Indique el número \_\_\_\_ (PONER NUMERO)

12. ¿Cuántos trabajadores/as sociales coinciden en ambas áreas? Indique el número \_\_\_\_  
(PONER NUMERO)

